

PLAN MAESTRO

ÁREA DE
CONSERVACIÓN REGIONAL

AMPIYACU APAYACU

Y SU ZONA DE INFLUENCIA

2023 - 2027



PLAN MAESTRO

ÁREA DE
CONSERVACIÓN REGIONAL

AMPIYACU APAYACU

Y SU ZONA DE INFLUENCIA

2023 - 2027



PLAN MAESTRO: ÁREA DE CONSERVACIÓN
REGIONAL AMPIYACU APAYACU Y SU ZONA
DE INFLUENCIA, 2023 - 2027

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Gerencia Regional del Ambiente

Ray Harris Del Águila Montero
Mario Yomona Morey (2022)

Sub Gerente Regional de Conservación y
Diversidad Biológica:

Félix Eulogio Santiestaban Guerra
Kattia Lucero Layche Florian (2022)

EQUIPO TÉCNICO:

Jefe del Área de Conservación Regional
Ampiyacu Apayacu.

Joe Anthony Rios Paredes

Especialistas SGRADB

Milagros Gonzales Saldaña
Rosario del Águila Chávez
Myshellth Bonney Goncalvez Arévalo
Jorge Salvador Pizarro García
Luis Alberto Santa María Mendoza

Parque Nacional Yaguas - SERNANP

Teófilo Torres Tuesta
Jorge Willy Flores Villar

Instituto del Bien Común

Genoveva Freitas Gómez
Juleisi Fernández Núñez
Rene Vázquez Andrade
Mitzi Johana Luque García
Marina Vargas Rojas

Conservación Internacional

Walter Oscanova Osuquibamba
Jorge Luis Gaviria Celis
Yadira Alexandra Díaz Núñez

FECONA

Deyser Royer Quevare García

FEPYRA

Raquelme Kahuachi Ruíz

Comité de Gestión del Área de Conservación Regional
Ampiyacu Apayacu periodo 2021 - 2022.

Isideo Bernardo Ruiz Dávila	Presidente
Eduardo Trieti Muñoz Pérez	Vicepresidente
Joe Anthony Ríos Paredes	Secretario
José Luis Flores Robledo	Vocal Sector Yaguasyacu
Levis Rivera Flores	Vocal Sector Ampiyacu
Leodán Robledo Vásquez	Vocal Sector Apayacu
Ana Rosa Sáenz Rodríguez	Vocal Instituciones Privadas

© Instituto del Bien Común - IBC

Jr. Mayta Cápac N° 1329 - Jesús María
Lima - Perú
Tel: 511-3732268
www.ibcperu.org/

Diseño y diagramación:

NEGRAPATA S.A.C.

Fotografías:

Instituto del Bien Común
Gerencia Regional Ambiental
Conservación Internacional

Impresión:

NEGRAPATA S.A.C.
Jr. Suecia 1470 - Urb. San Rafael
Lima, Perú

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional
del Perú N° 2023-02602

Primera edición / 350 ejemplares
Impreso en el Perú / Marzo 2023

Esta publicación se realizó gracias a Conservación Internacional (CI). Las opiniones
expresadas en la publicación son propias de los autores y no reflejan necesariamente
la opinión de Conservación Internacional.



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 024-2022-GRL-GGR-GRAM LORETO

Belén, 06 DIC 2022

VISTO:

El INFORME TÉCNICO N° 023-2022-GRL- GGR-GRA/SGRCDB-JACR AA, de fecha 05 de diciembre del 2022, cursado por el Blgo. Joe Anthony Ríos Paredes, jefe del Área de Conservación Regional Ampiyacu Apayacu, mediante el cual recomienda la aprobación de la actualización del Plan Maestro del Área de Conservación Regional Ampiyacu Apayacu periodo 2023-2027.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas en su artículo 3 señala que las Áreas Naturales Protegidas pueden ser: A) Las de administración nacional, que conforman el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas - SINANPE. B) Las de administración regional, denominadas áreas de conservación regional- ACR. C) Las áreas de conservación privadas-ACP.

Que, el artículo 20°, de la Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas, señala que el Plan Maestro se constituye en el documento de planificación de más alto nivel con la que cuenta cada Área Natural Protegida y que deberá ser elaborado bajo procesos participativos y revisado cada 5 años y definirán, por lo menos: a. La zonificación, estrategias y políticas generales para la gestión del área. b. La organización, objetivos, planes específicos requeridos y programas de manejo. c. Los marcos de cooperación, coordinación y participación relacionados al área y sus zonas de amortiguamiento.

Que, el Plan Director de las Áreas Naturales Protegidas aprobado mediante Decreto Supremo N° 016-2009-MINAM señala que las Áreas Conservación Regional se establecen principalmente para conservar la diversidad biológica de interés regional y local, y mantener la continuidad de los procesos ecológicos esenciales y la prestación de los servicios ambientales que de ellos deriven. Además, estos espacios pueden conservar valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico, contribuyendo a fortalecer la identidad cultural del poblador en relación a su entorno, proteger zonas de agrobiodiversidad, promover actividades compatibles con los objetivos de conservación como la educación ambiental, la investigación aplicada y el turismo sostenible, entre otras;

Que, mediante Decreto Supremo N° 024-2010-MINAM del 24 de diciembre del 2010, se estableció el Área de Conservación Regional Ampiyacu Apayacu, sobre una superficie de cuatrocientos treinta y cuatro mil ciento veinte y nueve hectáreas con cinco mil cuatrocientos metros cuadrados (434 129, 54 ha.), ubicada en los distritos de Amazonas, Mazán y Putumayo de la provincia de Maynas y en el distrito de Pebas de la provincia de Mariscal Ramón Castilla, del departamento de Loreto.

Que, mediante Resolución Presidencial N° 049-2014- SERNANP, de fecha 19 de febrero del 2014, se aprueba las disposiciones Complementarias al Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas en materia de Planes Maestros de Áreas Naturales protegidas de administración Nacional, estableciéndose entre otros, el procedimiento para aprobar los términos de referencia de elaboración o actualización de Planes Maestros.

Que, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 04-2022-GRL-CR, en el artículo 117° la Sub Gerencia Regional de Conservación y Diversidad Biológica, es la unidad orgánica de línea dependiente de la Gerencia Regional del Ambiente, encargada de elaborar, conducir y supervisar la aplicación de las estrategias regionales sobre diversidad biológica y cambio climático respetando las estrategias nacionales respectivas y en su artículo 118° artículo literal "a" tiene las funciones de formular, proponer y ejecutar políticas, planes, programas, proyectos, estrategias, y/o directivas que contribuyan a una eficiente y eficaz administración y gestión de las áreas de conservación regional, procesos ecológicos y evolutivos, cuencas hidrográficas, servicios ambientales, en coordinación con las demás unidades orgánicas de línea de la Gerencia Regional del Ambiente,

Que. Mediante Resolución Gerencial Regional N° 038-2021-GRL-GGR-ARA LORETO de fecha 29 de abril del 2021 se aprueba el lineamiento interno para la elaboración y actualización de Planes Maestros de Áreas de Conservación Regional, que contiene las directrices que orientan al procedimiento de la elaboración y actualización del Plan Maestro de las Áreas de Conservación Regional de Loreto.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 021-2022-GRL-GGR-ARA LORETO, se aprobó el inicio del proceso de actualización Plan Maestro del ACR Ampiyacu Apayacu periodo 2023- 2027, el plan de trabajo y el reconocimiento del equipo técnico conformado por la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión del ACR Ampiyacu Apayacu, Jefatura del Parque Nacional Yaguas-Servicio Nacional de Áreas Protegidas-SERNANP, Instituto del Bien Común-IBC, Conservación Internacional, Camino Verde Tambopata, Amazon Ecology, Organización Regional Indígenas de Pueblos del Oriente-ORPIO, Federación de Comunidades Nativas -FECONA y Federación de Pueblos Indígenas del Río Apayacu- FEPYRA.

Que, después de un amplio proceso participativo con diferentes actores involucrados en la gestión del ACR Ampiyacu Apayacu, la jefatura del ACR, a través, de la Sub Gerencia Regional de Conservación y Diversidad Biológica recomienda aprobar la actualización del Plan Maestro del Área de Conservación Regional Ampiyacu Apayacu periodo 2023 - 2027, así como, la ratificación de la zonificación.

Con la visación de la Sub Gerencia Regional de Conservación y Diversidad Biológica y de conformidad con las atribuciones conferidas en el literal a). del artículo 113° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobado mediante Ordenanza Regional N°010-2021-GRL-CR;

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - APROBAR, la actualización del Plan Maestro del ACR Ampiyacu Apayacu para el periodo 2023- 2027.

Artículo 2°. Ratificar la zonificación y la delimitación de la zona de influencia del Área de Conservación regional Ampiyacu Apayacu.

Artículo 3°. ENCARGAR, a la Sub Gerencia Regional de Conservación y Diversidad Biológica, la implementación del Plan Maestro del ACR Ampiyacu Apayacu aprobado para el periodo 2023-2027.

Artículo 4°. - PUBLICAR el presente acto resolutivo en el portal institucional del Gobierno Regional de Loreto. www.regionloreto.gob.pe.

Artículo 5°. - DISPONER que la presente Resolución entrara en vigor al día siguiente de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE
Blgo. Mario Yordana Moray M.S.C.
Gerente

CONTENIDO

Acrónimos	5
Agradecimientos	8
Presentación	9
I. Antecedentes	12
II. Proceso de actualización del plan maestro	16
III. Vision del ACR Ampiyacu Apayacu	18
IV. Objetivos	20
V. Diseño de estrategias para la implementación del Plan Maestro 2023-2027	30
VI. Zonificación	45
VII. Zona de influencia	80
VIII. Anexos: Diagnóstico del cumplimiento del Plan Maestro 2017-2022	92

ACRÓNIMOS

ACR AA - Área de Conservación Regional Ampiyacu - Apayacu
ANP - Áreas Naturales Protegidas
ARA - Autoridad Regional Ambiental
CdG - Comité de Gestión
CCNN- Comunidades Nativas
CITES- Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
CI - Fundación Conservación Internacional
COLOVIPA - Comité Local de Vigilancia de Pesca Artesanal
DAR - Derecho Ambiente y Recursos naturales
DIREPRO - Dirección Regional de la Producción
DISECOVI - Dirección de Seguimiento de Control y Vigilancia
FECONA - Federación de Comunidades Nativas del Río Ampiyacu
FEPYRA - Federación de Pueblos Yaguas del Río Apayacu
FEPYROA - Federación de Pueblos Yaguas de los Ríos Orosa y Apayacu
GRAM - Gerencia Regional del Ambiente
GORE Loreto - Gobierno Regional de Loreto
IBC - Instituto del Bien Común
MINAM - Ministerio del Ambiente
ONG - Organización no Gubernamental
OLV - Organización Local de Vigilancia
ORAI - Organización Regional AIDSESEP Iquitos
ORPIO - Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente
PROMAPE - Programa de Manejo Pesquero
SERNANP - Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
SGRCDB - Sub-Gerencia Regional de Conservación y Diversidad Biológica
ZAD - Zona de Aprovechamiento Directo
ZS - Zona Silvestre

AGRADECIMIENTOS

La actualización del Plan Maestro del Área de Conservación Regional Ampiyacu –Apayacu (ACR AA) 2023 – 2027, ha sido posible gracias al liderazgo de la Jefatura y el esfuerzo conjunto del Comité de Gestión del ACR AA, la población organizada, la Federación de Comunidades Nativas del río Ampiyacu (FECONA), la Federación de Pueblos Yaguas del río Apayacu (FEPYRA), ORPIO (Organización Regional de Pueblos Indígenas del Oriente), instituciones aliadas: como Conservación Internacional, Instituto del Bien Común, Camino Verde Tambopata, Amazon Ecology, como parte del Equipo Técnico, participaron activamente en los talleres y reuniones, durante todo el proceso de actualización del Plan Maestro.

Al Gerente 2022 de la Gerencia Regional del Ambiente- GRAM, Blgo. Mario Yomona Morey por su orientación, compromiso y predisposición para cumplir con las expectativas trazadas en la elaboración de este presente documento de gestión del ACR AA.

Al Equipo Técnico de la Sub- Gerencia Regional de Conservación y Diversidad Biológica- SRCDB, por todo el apoyo técnico brindado.

A la Jefatura del Parque Nacional Yaguas-SERNANP por las orientaciones, capacitaciones y el soporte técnico brindado.

Al Instituto del Bien Común (IBC), que viene trabajando más de una década articuladamente con la jefatura del ACR AA fortaleciendo a la cogestión del ACR AA.

A Conservación Internacional por su interés y compromiso con la conservación y el fortalecimiento de la gestión del ACR mediante la actualización y aprobación de este tercer plan maestro. Se destaca el apoyo financiero a través del Instituto del Bien Común (IBC).

A Camino Verde Tambopata, quien es un actor relativamente nuevo en la zona de influencia y que ante el llamado para dar soporte en la elaboración del plan de trabajo y en el recojo de información de las comunidades, tuvo total predisposición.

A Amazon Ecology, que a pesar de las limitantes de su institución tuvo el compromiso de estar presente en la etapa de planificación y definición de compromisos del presente proceso.

A ORPIO, que resalto su compromiso con las comunidades de la zona de influencia y su apoyo para la implementación del presente plan.

PRESENTACIÓN

El Plan Maestro en su calidad de documento orientador de la gestión de las Áreas Naturales Protegidas, busca contribuir al ordenamiento y al manejo sostenible de los recursos naturales, de modo tal que beneficien prioritariamente a las poblaciones locales del ámbito de influencia y/o amortiguamiento. Asimismo, esta herramienta de gestión apunta a fortalecer el modelo de cogestión y gobernanza con los distintos actores que intervienen en el Área.

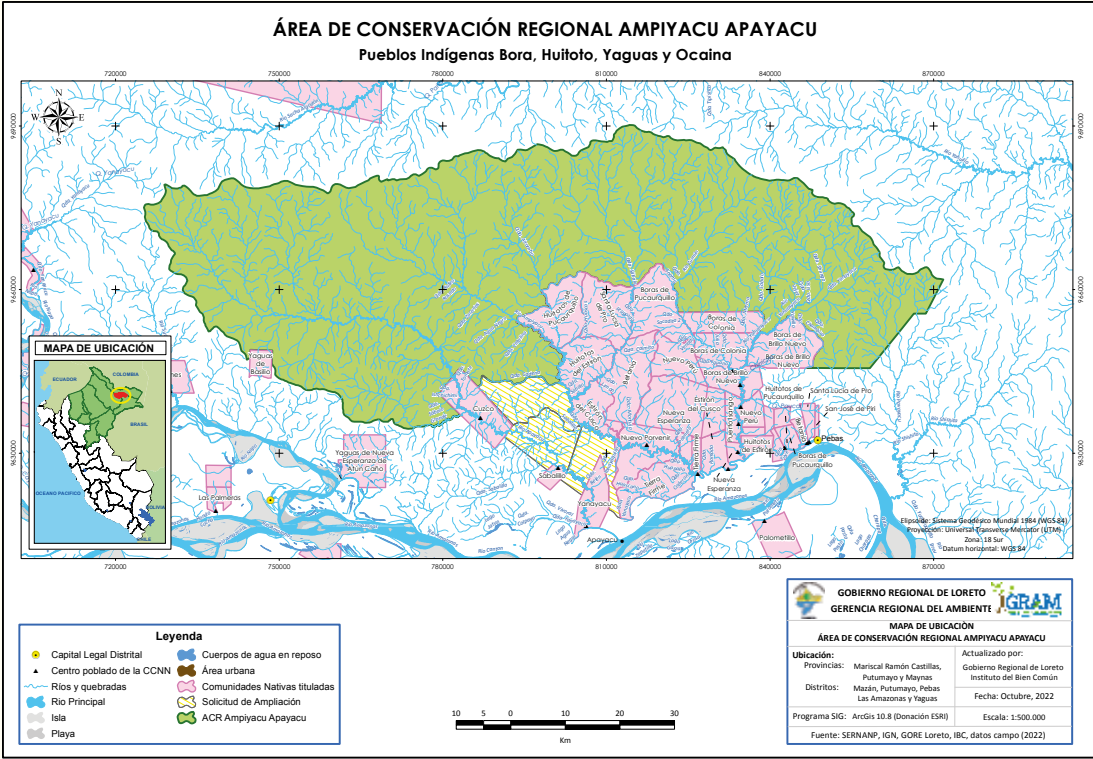
En el 2010, mediante DS N° 024-2010-MINAM, se establece oficialmente el Área de Conservación Regional Ampiyacu – Apayacu-ACR AA, está ubicada en los distritos de Las Amazonas, Mazán y Putumayo de la provincia de Maynas, y en el distrito de Pebas de la provincia de Mariscal Ramón Castilla, del departamento de Loreto, con una superficie 434 129,54 has., con el objetivo general de conservar los ecosistemas de los bosques de selva baja amazónica al norte del río Amazonas entre las cuencas de los ríos Ampiyacu y Apayacu, garantizando el acceso al aprovechamiento sostenible de los recursos de la flora, fauna silvestre y peces, promoviendo así el desarrollo y mejorando la calidad de vida, principalmente a las poblaciones, pertenecientes a los pueblos indígenas que habitan en su zona de Influencia, como: Yagua, Bora, Huitoto y Ocaina, (Figura 01).

El ACR AA, forma parte del paisaje Putumayo-Amazonas que ha sido identificado en 1999 como una de las zonas prioritarias para la conservación de la diversidad biológica en el Perú¹ por su excepcional diversidad biológica y cultural. Se trata de una de las áreas más biodiversas especies de plantas del mundo, alberga 1.500 tipos de plantas. Además, en dicho ecosistema habitan 207 especies de peces, 64 de anfibios, 40 de reptiles, 362 de aves y 60 de mamíferos². Otra característica importante de esta ACR radica en que tiene un valor promedio de carbono almacenado de 122.15 Mg C ha⁻¹, constituyéndose en una gran fuente de carbono sobre el suelo en comparación con las otras áreas naturales protegida de categoría nacional y regional. Las partes altas de la cuenca del Apayacu y Apayacu son fuente de agua permanente para mantener

1. Plan director de ANP 1999

2. Inventario Rápido N° 12-2004. Perú: Ampiyacu, Apayacu, Yaguas, Medio Putumayo. Field Museum

Figura N°01. Mapa de Ubicación del ACR Ampiyacu Apayacu



el hábitat de la fauna acuática, que constituye la fuente principal de recursos alimenticios, para las 18 comunidades nativas asentadas en estas cuencas, con una población de 2 450 habitantes agrupados en 524 familias (Tabla 01).

El presente Plan Maestro para el periodo 2023-2027, se aprobó con Resolución Gerencial Regional N°-024-2022-GRL-GGR-GRA-LORETO, el mismo que incluye los componentes ambiental, económico y social cultural, presenta una visión compartida, los objetivos, las líneas de acción, actividades y compromisos de los actores claves en la gestión del ACR, a fin garantizar su implementación para el logro de los objetivos de conservar los ecosistemas, la biodiversidad biológica y el bienestar de las poblaciones indígenas en prioridad. El Plan es evaluado anualmente a fin de verificar el cumplimiento de las actividades y compromisos, percibir los cambios generados y hacer los ajustes necesarios, así como la identificación de nuevas oportunidades para la implementación del Plan Maestro.

Tabla N°01. Comunidades de la Zona de Influencia del ACR AA

N°	CUENCA	PUEBLO INDÍGENA	N° POBLACIÓN	N° FAMILIAS TOTAL
Ampiyacu				
1	San José de Piri	Yaguas	223	49
2	Santa Lucia de Pro	Yaguas	160	35
3	Betania	Boras	95	15
4	Boras de Pucaurquillo	Boras	320	55
5	Huitotos de Pucaurquillo	Huitotos	126	33
6	Huitotos del Estirón	Huitotos	63	16
7	Estirón del Cuzco	Huitotos	187	45
8	Tierra Firme	Huitotos	62	15
9	Nuevo Provenir	Huitotos	30	7
Yaguasyacu				
10	Nueva Esperanza	Ocaina	59	16
11	Puerto Izango	Ocaina	9	4
12	Nuevo Perú	Bora	92	22
13	Boras de Brillo Nuevo	Bora	208	38
14	Boras de Colonia	Bora	26	15
Apayacu				
15	Yanayacu	Yaguas	185	38
16	Sabalillo	Yaguas	98	19
17	Apayacu	Yaguas	222	52
18	Cuzco	Yaguas	285	50
TOTAL			2450	524

Fuente: Padrones comunales 2022.





ANTECEDENTES



La designación de la zona del Ampiyacu Apayacu, como Área de Conservación Regional, ha seguido un proceso de muchos años, la población local mayoritariamente indígena, que habita las partes bajas de las cuencas del Ampiyacu y Apayacu, desde hace más de una década, planteó múltiples iniciativas de protección para estas cuencas con la implementación de medidas comunales internas, para regular la excesiva presencia de extractores foráneos, como habilitadores, madereros y cazadores, motivando a la población a organizarse para defender sus recursos naturales. Esta iniciativa no tuvo el efecto deseado debido a la falta de respaldo legal a los pobladores para ejercer un control efectivo al interior y fuera de las comunidades nativas tituladas.

En 1988 se formó la FECONA (Federación de Comunidades Nativas del Ampiyacu), en cuyo seno se debatieron y establecieron reglas para el aprovechamiento, manejo y control de los recursos de la cuenca del río Ampiyacu que, al encontrarse como áreas de libre disponibilidad eran consideradas como áreas de acceso abierto por la gente foránea. La gestión de la propuesta de Área de Conservación Regional Ampiyacu – Apayacu fue acompañada y respaldada durante todo el proceso por la población local a través del Comité de Apoyo a la Gestión al ACR y las Federaciones Nativas, como la Organización Regional de AIDSESP Iquitos (ORAI), la Federación de Comunidades Nativas del Ampiyacu-FECONA y la Federación de Pueblos Yaguas de los Ríos Orosa y Apayacu-FEPYROA, que reafirmaron de esta manera su compromiso con la conservación de los recursos naturales de esas cuencas.

En mayo de 2001, el expediente técnico fue presentado al Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA; que sugirió reforzar la información biológica del área propuesta. Por ello, en junio del 2003 las Federaciones Nativas formaron una alianza con el Instituto del Bien Común y el Field Museum de Chicago para desarrollar, en agosto del mismo año, un Inventario Biológico Rápido (IBR) en las cabeceras de los ríos Apayacu, Ampiyacu y Yaguas, con la finalidad de complementar la información del expediente técnico para la propuesta de Zona Reservada que abarcara también la cuenca del río Yaguas.

En el 2010 se establece legalmente el Área de Conservación Regional Ampiyacu Apayacu. El primer Plan Maestro del ÁCR AA, del periodo 2012-2016 fue aprobado con Resolución Directoral N° 015-2011-GRL / PROCREL-DE, actualmente, cuenta con su segundo Plan Maestro del periodo 2017-2021 aprobado por Resolución Gerencial Regional N° 003-2017-GRL-GGR-ARA LORETO, desatacándose en la actualidad los logros alcanzados en la gestión del ACR como, la consolidación de la vigilancia comunal, se cuenta con Organizaciones Locales de Vigilancia-OLV reconocidos y comprometidos en la defensa de su territorio, gracias a ello y un conjunto de actividades implementadas, han disminuido considerablemente las amenazas en el ACR y su ZI. La articulación entre las autoridades competentes en el control y vigilancia ha sido un importante respaldo para las comunidades en las acciones de vigilancia comunal. Se implementan planes de manejo de fauna silvestre, planes de manejo forestal comunitarios y un programa de manejo pesquero con beneficio a las poblaciones indígenas, así como el ejercicio de la cogestión con el comité de gestión, en alianza con el gobierno local y el gobierno regional.

Durante del 2017 al 2022, se ha realizado el diagnóstico del nivel de cumplimiento de las actividades planificadas en el ACR Ampiyacu Apayacu, así se tiene que de las 65 actividades, 10 actividades que representa el 15% no se cumplieron (durante la vigencia del Plan, se ha tenido la coyuntura del Covid, que ha afectado considerablemente el cumplimiento de actividades), 27 actividades (41%) se cumplieron parcialmente relacionadas a las acciones de vigilancia y control, desarrollo de capacidades, entre otros (durante la vigencia del Plan, se ha tenido la coyuntura del Covid-19, que ha afectado considerablemente el cumplimiento de actividades). Sin embargo, se han cumplido en su totalidad 28 actividades, que representa el 43%, donde se resaltan las acciones de vigilancia y control, reconocimiento de 16 Organizaciones Locales de Vigilancia (OLV) (3 Apayacu) y (13 en Ampiyacu) y la conformación de 8 COVIPAS. Se cuenta con línea base de pesca y fauna, lo que promueve el uso sostenible de estos recursos, a través de los planes de manejo de fauna y de pesca aprobados, además se cuenta con lineamientos de uso de recursos (ver Anexo 01).

La Jefatura del ACR, junto a los miembros del Comité de Gestión, ha venido aplicando el radar de la gestión participativa cada año, lo cual ha permitido dar cuenta de los avances en la gestión y visualizar aquellos aspectos que necesitan ser fortalecidos. Los resultados más relevantes durante el 2017 al 2022, son; prevalece una relación de alianza estratégica para la gestión del ACR, el Comité de Gestión, con funcionamiento activo, donde en el marco de las asambleas generales se informan los avances y problemáticas que enfrenta la gestión, se toman acuerdos y se establecen compromisos. Se resalta la participación de los actores en la elaboración de los instrumentos estratégicos que orientan la gestión del ACR. Es importante mencionar que existe una adecuada relación con el entorno, la cual ayuda a disminuir las amenazas que enfrenta el ACR, la Jefatura coordina con otras instancias de gestión ambiental, en el gobierno local en el distrito de Pebas y otras direcciones del Gobierno Regional de Loreto, para las acciones conjuntas en el control y vigilancia. Aún falta establecer un canal de coordinación más efectiva con la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública del GOREL, con la Gerencia Regional del Ambiente-GRAM y la Sub-Gerencia de Conservación y Diversidad Biológica-SGRCBD, que facilite la labor de la Jefatura del ACR, en el cumplimiento de las actividades del POA (Anexo 02).

Según el análisis de actores, son 97 los actores estratégicos involucrados en la gestión del ACR AA, 87 de los cuales son identificados como colaboradores, 12 son neutros y 1 es discrepante, teniéndose como resultado el 0. 61% (indicador 4), que representa demostrándose el alto compromiso de los actores estratégicos con la gestión del ACR (Anexo 03).

De acuerdo con la metodología de efectos por actividad, el estado de conservación de los ecosistemas del ACR Ampiyacu Apayacu es de 99.307% que significa que durante los últimos 5 años las estrategias de control y vigilancia comunal, manejo de recursos naturales aunado al fortalecimiento de capacidades implementadas contribuyen a que no se ha afectado la pérdida de biodiversidad en los ecosistemas del ACR (Anexo 04).

Actualmente, el Comité de Gestión está integrado por la Jefatura del Área, dos federaciones de comunidades nativas (FECONA y FEPYRA), representantes de 18 comunidades, emprendimientos comunales, personas naturales y representantes de instituciones públicas y privadas.

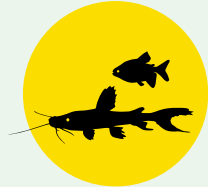
En general el diagnóstico del ACR, usando diferentes herramientas metodológicas validadas, para conocer el nivel cumplimiento de las actividades planificadas en el periodo de vigencia del Plan, el grado de gestión participativa, los actores que se involucran en la gestión y el estado de conservación del ACR, el mismo que permite implementar las estrategias más idóneas para garantizar la conservación y el bienestar de las poblaciones que habita en el ámbito de influencia del ACR.

CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL ACR AMPIYACU APAYACU

El Área de conservación Regional Ampiyacu Apayacu (ACR AA) y su zona de influencia posee uno de los bosques más biodiversos de la Amazonía conteniendo una extraordinaria riqueza de flora y fauna silvestre:



+ 1500 especies de vegetales



207 especies de peces



64 especies de anfibios



40 especies de reptiles



362 especies de aves



60 especies de mamíferos



destacando la mayor densidad de tapires del planeta

El ACR Ampiyacu Apayacu tiene un valor promedio de carbono almacenado de 122.15 Mg C ha⁻¹, un valor máximo en relación con otras áreas protegidas de categoría nacional y regional



PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO

El proceso de actualización del Plan Maestro cuenta con tres etapas sucesivas i) etapa preliminar, ii) etapa de formulación y iii) etapa de aprobación, cada etapa considera una serie de pasos que guardan una relación secuencial, pueden desarrollarse de manera paralela o ser revisados en la medida que se va avanzando (Cuadro 01, Anexo 05).

El proceso de actualización de Plan Maestro del ACR AA, se desarrolló de acuerdo con los lineamientos para la elaboración y actualización de Planes Maestros de las ACR de Loreto, aprobada con Resolución Gerencial Regional N° 038-2021-GRL-GGR-ARA LORETO, el 29 de abril del 2021. En cada etapa se implementó distintas actividades y fue un proceso donde se desataco el compromiso de todos los involucrados en los diferentes espacios de participación. El comité de gestión articuló con las federaciones indígenas, organizaciones locales e instituciones públicas y privadas, aliadas en la gestión del ACR. El proceso de actualización tuvo como insumo fundamental la evaluación del Plan Maestro 2017-2021, evaluación que fue desarrollada bajo el liderazgo de la jefatura del ACR, además contó con la información valiosa de todos los involucrados en la gestión del ACR. Se describe a continuación³:

Cuadro N°01. Etapas para la Actualización de Planes Maestros de ACR

ETAPAS	ACCIONES
Primera Etapa: preliminar	• Decisión de inicio del proceso de actualización • Elaboración del Plan de trabajo • Comunicación del inicio del proceso de actualización • Capacitación a los encargados de liderar y facilitar el proceso
Segunda Etapa: Formulación	• Sistematización y análisis de la Información de diagnóstico del ACR • Definición de la visión a futuro del ACR • Priorización de los objetivos a ser alcanzados a cinco años • Diseño de estrategias • Diseño de la zonificación • Consulta Previa • Zona de Influencia o zona de amortiguamiento
Tercera Etapa: Aprobación	• Validación del Plan Maestro • Aprobación del Plan Maestro • Difusión del Plan

³. Documentación contenida en el archivo N°08-2022 de la Jefatura del ACR AA-GOREL



VISION DEL ACR AMPIYACU APAYACU

Al 2037 el Área de Conservación Regional Ampiyacu Apayacu mantiene el estado de conservación de los ecosistemas acuáticos, terrestres y aguajales, asegurando poblaciones saludables de los objetos de conservación como *Tapirus terrestris* “sachavaca”, *Oreonax flavicauda* “mono choro” y *Harpia harpyja* “águila harpía”, así como especies de alto valor comercial, en prioridad de las especies de fauna silvestre como majas, *Mazama gouazoubira* “venado colorado” y *Mazama memorivaga* “venado gris”, *Tayassu pecari* “huangana”, *Pecari tajacu* “sajino” y especies de peces como el *Arapaima gigas* “paiche” y la *Osteoglossum bicirrhosum* “arahuana”. El ACR, además, brindan servicios ecosistémicos, tales como agua de calidad, captación de carbono, paisajes y regulación del ciclo del agua, en prioridad para beneficio de las comunidades de los pueblos indígenas Bora, Huitotos, Yaguas y Ocaina de las cuencas del Ampiyacu y Apayacu, en la zona de influencia del ACR, cumpliendo con el propósito fundamental de conservación de la diversidad biológica, el respeto a la cultura ancestral, la generación de beneficios económicos y la contribución a mejorar la calidad de vida de estas poblaciones.

Las actividades económicas de uso de recursos naturales como caza, pesca, manejo forestal comunitario y otros, son desarrolladas con planes de manejo dentro del ACR y zona de influencia e implementados con la participación de la población local, que cuentan con organizaciones de manejo y vigilancia comunal, como parte de la cogestión del Área de Conservación Regional Ampiyacu Apayacu, basado en los principios del respeto de la cultura ancestral y el enfoque de género, colaboran activamente en la gestión del ACR, las federaciones indígenas, organizaciones de base, sociedad civil organizada, instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales, lo que consolida la gobernanza del ACR.



OBJETIVOS



A continuación, se muestran los objetivos por cada componente (Cuadro N°02) y los objetivos, Indicadores y metas del Área de Conservación Regional y su Zona de Influencia, planificados para los cinco años (2023-2027) de vigencia del Plan Maestro (Cuadro N°03).

Cuadro N°02. Objetivos por componentes

COMPONENTES	OBJETIVOS GENERALES
Ambiental	Mantener el estado de conservación de los ecosistemas acuáticos, terrestres y aguajales, así como la biodiversidad asociada, que brindan servicios ecosistémicos de provisión de recursos del ACR Ampiyacu-Apayacu.
Económico	Propiciar el desarrollo de actividades productivas sostenibles, basado en el uso de especies de fauna silvestre, peces, especies forestales no maderables y maderables bajo manejo, entre otros servicios ambientales dentro del ACR, así como el aprovechamiento de especies forestales maderables bajo planes de manejo en territorios comunales ubicados en la Zona de Influencia del ACR y el desarrollo de turismo comunal. con el propósito de generar beneficios económicos compatibles con el área natural protegida, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población local
Social-Cultural	Promover el modelo de cogestión del ACR Ampiyacu - Apayacu, con participación de las poblaciones nativas, basado en la revalorización de la cultura ancestral y sus recursos naturales, consolidando la gobernanza en la gestión del ACR.

Cuadro N°03. Objetivos, Indicadores y metas del Área de Conservación Regional Ampiyacu Apayacu y su Zona de Influencia 2023-2027

COMPONENTE AMBIENTAL

OBJETIVOS	ELEMENTOS	INDICADORES			LÍNEA DE BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS (CONDICIONES QUE NO PERMITEN CUMPLIR LA META)
Mantener el estado de conservación de los ecosistemas acuáticos y terrestres de bosques de selva baja, que comprenden ecorregiones del Bosque Húmedo Tropical, así como la biodiversidad asociada, que brindan servicios ecosistémicos de provisión de recursos del ACR Ampiyacu-Apayacu, con participación de la población local y de actores claves en la gestión.	Ecosistemas acuáticos: quebradas, tahuampas, cochas y ríos. y ecosistemas de aguajales.	Estado de conservación			El estado de conservación de los ecosistemas del ACR Ampiyacu Apayacu es de 99.307%	Mantener el porcentaje del estado de conservación de los ecosistemas utilizando la metodología de efectos por actividades.	Imágenes de satélite, reportes de efectos por actividades humanas (grillas).	Condiciones climáticas extraordinarias.
	Ecosistemas terrestres: bosque de altura, restingas, bajiales							
	Ecosistemas de aguajales							
	Objetos de conservación como sachavaca, mono choro y águila Harpía	Abundancia relativa			Inventario Biológico Rápido 2004, del Field Museum of Chicago.	Mantener y registrar los objetos de conservación.	Consenso cultural	

Cuadro N°04. Objetivos, Indicadores y metas del Área de Conservación Regional Ampiyacu Apayacu y su Zona de Influencia 2023-2027

COMPONENTE ECONÓMICO

OBJETIVOS	ELEMENTOS	INDICADORES		LÍNEA DE BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS (CONDICIONES QUE NO PERMITEN CUMPLIR LA META)	
Propiciar actividades económicas sostenibles, basado en uso de especies de fauna silvestre, peces, forestales no maderables bajo manejo, entre otros servicios ambientales dentro del ACR, así como el aprovechamiento de especies forestales maderables bajo planes de manejo en territorios comunales ubicados en la Zona de Influencia; con el propósito de generar beneficios económicos compatibles con el área natural protegida, a fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población local.	Pesca de especies prioritarias de consumo humano como: Paiche y otras especies: paco, gamitana, sábalo, tucunare, palometa, boquichico, acahuarazu	N° de familias beneficiarias, distribución de beneficios,			01 programa de manejo pesquero -PROMAPE	Ingresos económicos a pescadores involucrados	Informe de evaluación de los reportes de monitoreo del informe de institución competente	Cambios en la demanda del mercado.
		N° de autorización de aprovechamiento, volumen de extracción						
	Especies ornamentales como: arahuana y otras especies, neón tetra y Strigata	N° de familias beneficiarias, distribución de beneficios,			01 programa de manejo pesquero -PROMAPE			
	Especies de fauna silvestre bajo manejo: sajino, huangana, venado gris, venado colorado, añuje y majás.	N° de familias beneficiarias, distribución de beneficios,			01 Plan de manejo de fauna silvestre	01 plan de manejo de fauna silvestre adecuado a la normativa vigente	Informe anual de seguimiento y evaluación del Plan manejo, consenso cultural.	Cambios en la demanda del mercado.
		N° de autorización de aprovechamiento, volumen de extracción Modelo de cosecha						
	Especies forestales no maderable: aguaje, huasaí, chambira y palo rosa	N° de familias beneficiarias, distribución de beneficios			La línea base se establece en el primer año del Plan Maestro	Diagnóstico de potencial de chambira, Ungurahui.	Informe de diagnóstico y de seguimiento.	Cambios en la demanda del mercado.
		N° de autorización de aprovechamiento, volumen de extracción			Aguaje (Línea Base del Proyecto Aguaje)	Seguimiento a los derechos otorgados por la autoridad competente de aguaje y palo de rosa		
	Especies forestales maderables: tornillo, cumala, moena, marupá, aguanillo, shiringarana, shihuahuaco y azúcar huayo.	N° de familias beneficiarias, distribución de beneficios,			03 planes de manejo forestal maderable.	POA aprobada por la autoridad competente	Informe de seguimiento y reportes de la institución competente	Cambios en la demanda del mercado.
		N° de autorización de aprovechamiento, volumen de extracción						
	Desarrollo de actividades de turismo comunal y vivencial	N° de familias beneficiarias, distribución de beneficios			02 iniciativas locales desarrollan el turismo comunitario	Diagnóstico de las potencialidades del turismo comunal el ámbito comunal	Informes y registros de visita	Cambios en la demanda del mercado.

Cuadro N°05. Objetivos, Indicadores y metas del Área de Conservación Regional Ampiyacu Apayacu y su Zona de Influencia 2023-2027

COMPONENTE SOCIAL-CULTURAL

OBJETIVOS	ELEMENTOS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE		META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS (CONDICIONES QUE NO PERMITEN CUMPLIR LA META)
Promover el modelo de cogestión del ACR Ampiyacu - Apayacu, con participación de las poblaciones nativas, basado en la revaloración de la cultura ancestral y los recursos naturales, consolidando la gobernanza en la gestión del ACR.	Actores claves en la gestión	Las comunidades y actores claves participan en la gestión del ACR se incrementan y cumplen los compromisos.	97 actores involucrados en la gestión del ACR: 0.61% nivel 4 de participación de actores		Se mantiene el número de actores colaboradores involucrados en relación a la línea de base.	Mapa de actores actualizado cada año.	Pérdida de interés de los actores en participar positivamente en la gestión del ACR.
	Comité de gestión	El Comité de Gestión y las comunidades participan activamente en la gestión del ACR	Existe representación de los diversos actores locales como miembros del Comité de Gestión		En relación a la línea de base: -En la gestión del ACR se incrementan y cumplen los compromisos. -Las comunidades participan en las acciones de conservación.	Radar de la gestión participativa implementada cada año.	
	Conocimientos y prácticas culturales de las comunidades indígenas Yagua, Bora, Huitoto y Ocaina	N° Acuerdos comunales relacionados revalorización de conocimiento y prácticas culturales	Acuerdos comunales vigentes		Se incrementas los Acuerdos comunales para la revalorización de los conocimientos y prácticas culturales	Actas, registro de participantes, asambleas	



DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO 2023-2027

5.1. Descripción del Modelo Conceptual del ACR Ampiyacu – Apayacu

En un Área Natural Protegida el modelo conceptual, es una representación de las relaciones entre elementos ambientales, económicos y sociales significativos que influyen de manera positiva y/o negativa sobre la condición de los ecosistemas, especies o procesos sobre los cuales se proyecta un cambio. Se identifican las líneas de acción o estrategias que se desarrollarán para minimizar los factores negativos y potenciar o mantener los factores positivos sobre los elementos ambientales, el mismo que ha sido desarrollado en los lineamientos para la elaboración y actualización del Plan Maestro de las Áreas de Conservación Regional de Loreto, que fue aprobada con Resolución Gerencial Regional N° 038-2021-GRL-GGR-ARA LORETO.

La cogestión en el ACR AA, es un proceso dinámico de aprendizaje conjunto, donde los actores de la sociedad civil debidamente organizados, involucra prioritariamente a las comunidades locales asentadas en la zona de influencia del ACR, también participan en forma activa y responsable las federaciones indígenas los Comités de Vigilancia Comunal y los Comités de Manejo de Recursos Naturales, los cuales están empoderados y juegan un papel activo en la cogestión del área natural protegida, y asumen progresivamente el manejo, funciones, derechos y responsabilidades para gestionar el ACR.

A continuación en la Figura 02, se muestra el modelo conceptual del ACR Ampiyacu Apayacu, en los recuadros amarillos, se describen los elementos ambientales (ecosistemas), con el indicador del estado de conservación y las especies clave en el ecosistema, en los recuadros naranjas se indican los factores(positivos o negativos), cabe destacar que en los últimos cinco años estas amenazas han disminuido considerablemente, gracias a las labores de vigilancia y control comunal que se viene desarrollando en el ACR y finalmente en los recuadros verdes las respectivas líneas de acción estratégicas a implementarse para el control de los factores que estén afectando los ecosistemas, observándose los niveles y relaciones entre los elementos, factores y líneas de acción.

Este proceso de construcción del modelo conceptual grafica también la contribución del modelo de cogestión (recuadros rojos), priorizándose, el fortalecimiento de la institucionalidad y capacidad de la GRAM a través de la Jefatura del ACR AA, el Comité de Gestión y de las federaciones indígenas de la zona, para efectos de garantizar el respeto a la cultura ancestral y la protección del bien común, con los líderes y lideresas de las comunidades que están comprometidos con la gestión del ACR AA, asimismo los espacios de formación formal y

no formal se fortalecen con acciones de educación ambiental, las poblaciones mediante la conservación del área gozan de buena salud por la disponibilidad de recursos naturales que se conservan en el ACR y que garantizan la seguridad alimentaria e ingresos económicos a las familias. Unido a esto se implementan alianzas estratégicas de articulación con distintos actores para gestionar y financiar la operatividad sostenible y consolidar la gobernanza en el ACR.

Es importante seguir fortaleciendo al Comité de Gestión, a fin de promover la participación de mujeres y jóvenes de las comunidades en los diferentes espacios participativos existentes, así como en los distintos niveles de gestión de los recursos naturales.

Se plantea la implementación de las siguientes estrategias o líneas de acción frente a los factores que influyen de manera positiva y/o negativa sobre los ecosistemas:

Se establecen 04 líneas de acción a fin de mantener el estado de conservación de los ecosistemas, especies del ACR Ampiyacu Apayacu y potenciar los factores positivos como:

Líneas de Acción

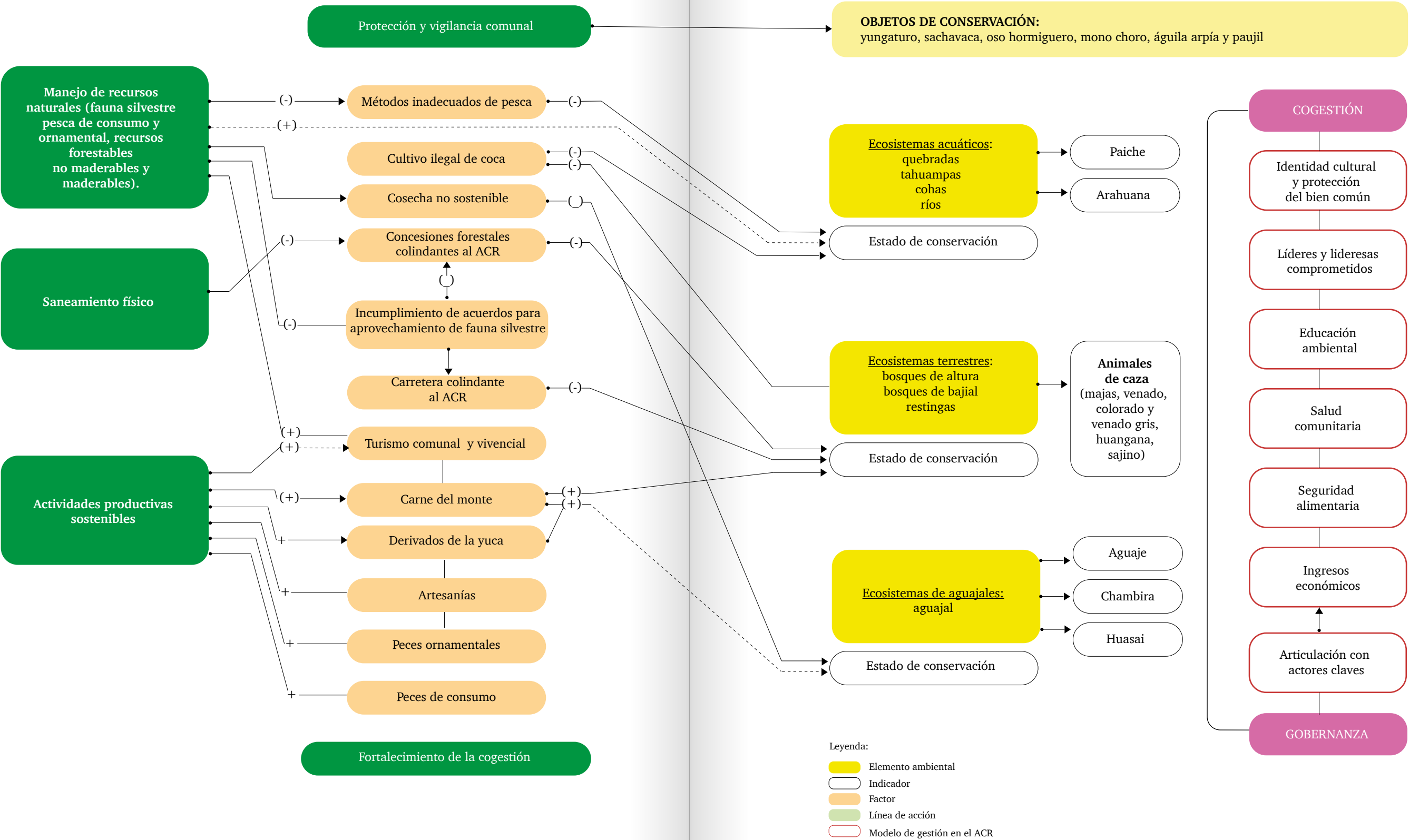
- Saneamiento físico legal,
- Manejo de recursos de flora y fauna silvestre,
- Actividades Productivas Sostenibles

Líneas de Acción transversales:

- Protección y vigilancia comunal
- Fortalecimiento de la cogestión



Figura N° 02. Modelo Conceptual del Área de Conservación Regional Ampiyacu Apayacu 2023-2027



5.1.1 Descripción de los ecosistemas

El ACR Ampiyacu-Apayacu representa el 7.8% de la ecorregión de Bosques Húmedos Solimoes-Japura, el cual incluye una superficie de 5` 581,853 ha en la región Loreto, contribuyendo a ampliar la cobertura de las ecorregiones en el marco del Sistema de Áreas Naturales Protegidas del Perú.

El Área de Conservación Regional Ampiyacu Apayacu cuenta en su interior con ecosistemas acuáticos, ecosistemas terrestres y aguajales (Figura 03). Estos tres ecosistemas son de vital importancia para la conservación del ACR y aprovechamiento sostenible la población local, a fin de satisfacer las necesidades básicas de subsistencia e ingresos económicos.

Ecosistema acuático, se identificaron ríos, quebradas, cochas y tahuampas., cuyo indicador es el estado de conservación de estos ecosistemas y la abundancia de especies. Los elementos ambientales o especies identificadas como más importantes y que están siendo afectados y que urge conservar mediante acciones de protección o cosechas sostenibles son: Arapaima gigas “paiche”, arahuana (osteoglossum bichirrosu) y otras especies como Colossoma macropomum “gamitana”, Brycon spp. “sábalo”, Pseudoplatystoma fasciatum “doncella”, Brachyplatystoma filamentosum “zúngaro”, Prochilodus nigricans “boquichico”, Mylossoma duriventris “palometa”, Melanosuchus niger “lagarto negro.” y Caiman crocodilus “lagarto blanco”, cuyo indicador es la abundancia de las especies.

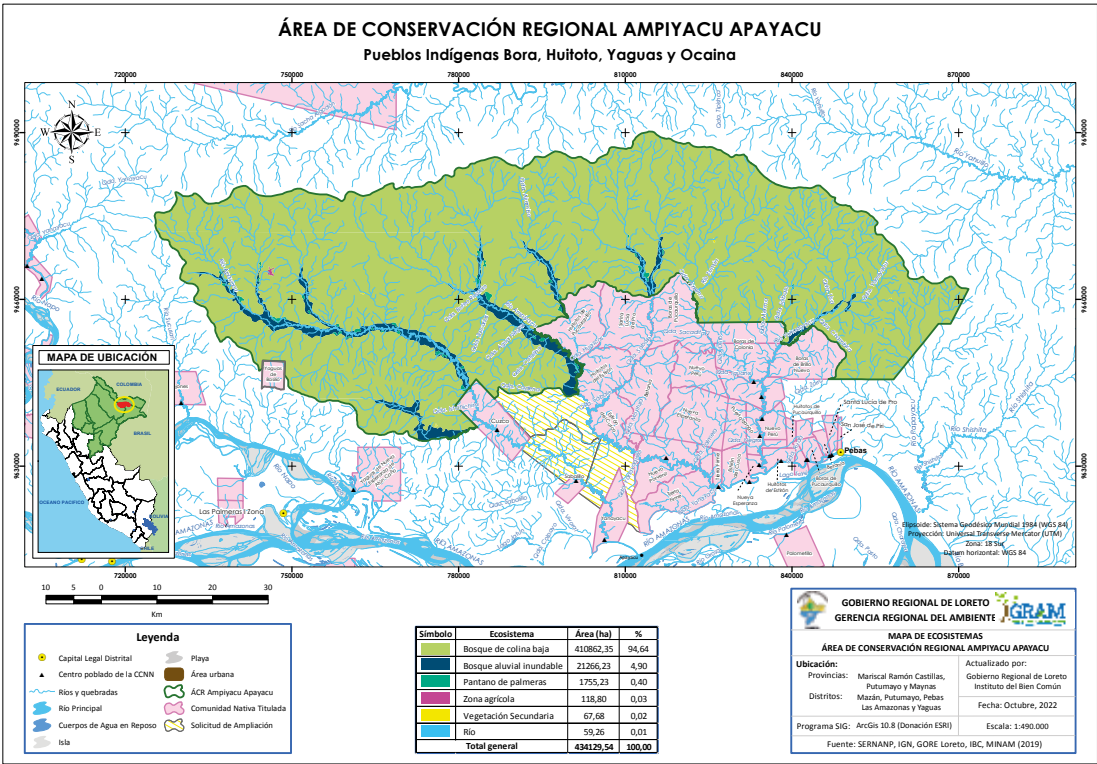
Ecosistemas terrestres, En el ecosistema terrestre, se encuentran bosques de altura, bosques de bajal y restingas las especies de aprovechamiento bajo manejo son: Cuniculus paca “majás”, Pecari tajacu “sajino”, Mazama americana “venado colorado”, Mazama gouazoubira “venado gris” Cuniculus paca , añuje” Dasypsecta fuliginosa, huangana así como especies amenazadas y otras especies bajo protección como: Tapirus terrestris “sachavaca”, Crax globulosa “paujil”, Psophia crepitans “trompetero” y Harpia harpija “águila harpía”, cuyo indicador es la abundancia.

Ecosistemas de aguajales, que se encuentran comprendidos tanto en los bosques de bajal como de altura, con predominancia de la palmera Mauritia flexuosa “aguaje”. En el ecosistema de aguajal, además las se identifican las especes de Lagothrix lagothricha “mono choro” y Alouatta seniculus “mono coto”, siendo el indicador el estado de conservación de los aguajales.

5.1.2 Descripción de los factores que afectan a los elementos ambientales y especies están los siguientes:

En un análisis general, en los últimos cinco años, con la implementación de herramientas y documentos de gestión, se ha generado oportunidades paras las comunidades, antes la presión hacia los recursos naturales era en las partes altas de las cuencas del Ampiyacu y Apayacu, con la recuperación de estas zonas. El empoderamiento de la gente está funcionando y se ha reflejado en la disminución del ingreso de foráneos al ACR, aún falta reglamentar los compromisos y

Figura N° 03. Mapa de Ecosistemas del ACR AA



lineamientos, de ahí la importancia de actualizar los documentos de aprovechamiento de los recursos naturales, que es una motivación para hacer el manejo sostenible al mismo tiempo que diversifica las actividades e ingresos de los pobladores. (Figura 04):

- Cultivo ilegal de coca, con afectación negativa a los ecosistemas acuáticos y terrestres, por el requerimiento de áreas para cultivo y la utilización de productos químicos que derivan en los cuerpos de agua afectando no solo la zona de influencia sino la expansión de este cultivo afecta el interior del ACR, asociado que los a que los pobladores que desarrollan la actividad aprovechan el recurso de fauna silvestre y peces, sin tener en cuenta las medidas de manejo.
- Uso de métodos inadecuados de pesca, con afectación negativa a los ecosistemas acuáticos y especies con mayor valor de consumo, debido al uso de artes y aparejos de pesca inapropiados. Los conflictos sociales intercomunales por el uso de los recursos hidrobiológicos, algunos comuneros no cumplen reglas de práctica, sin embargo, Apayacu todavía persisten las capturas indiscriminadas y con poco respaldo técnico. En la actualidad las poblaciones de peces gracias a las acciones de manejo del recurso pesquero

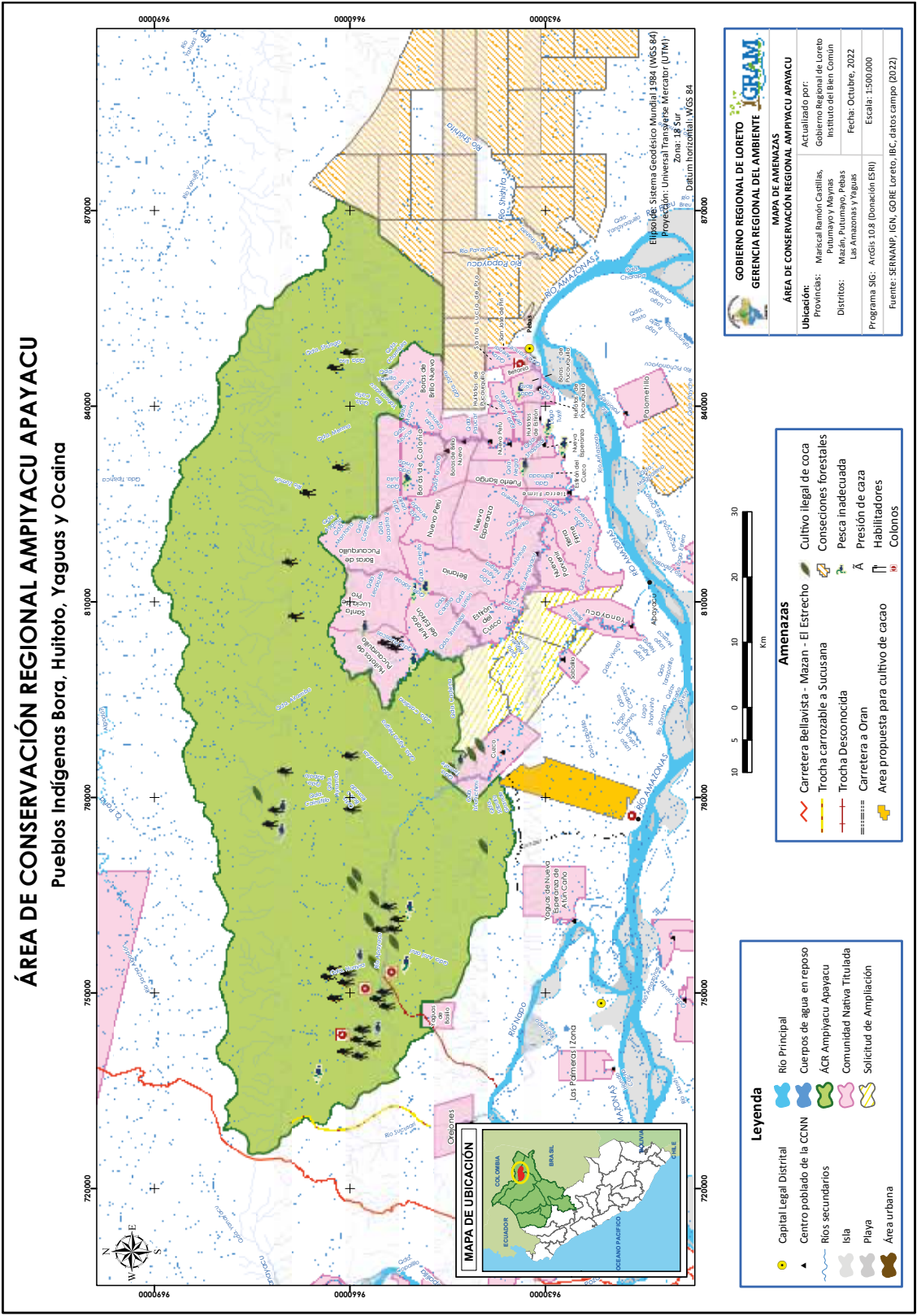
se están recuperando y generando ingresos económicos a las familias involucrados⁴ ver el PROMAPE

- Concesiones forestales colindantes al ACR, con afectación negativa a los ecosistemas terrestres (fuera del ACR), sin embargo, pueden tener un impacto negativo al interior del ACR, debido al aprovechamiento ilegal de especies de árboles maderables y no maderables, cosecha no sostenible de las palmas, cambios en la demanda del mercado para el aprovechamiento de frutos, asociado también a que los pobladores que desarrollan la actividad forestal aprovechan el recurso de fauna silvestre y peces, sin tener en cuenta las medidas de manejo.
- Incumplimiento de los acuerdos de cuotas de aprovechamiento de fauna silvestre por parte de comunidades de la Zona de Influencia, con afectación negativa a las especies, ecosistemas terrestres y aguajales (disminución de la densidad poblacional, limitación en la dispersión de semillas y regeneración natural). En el ACR Ampiyacu Apayacu la caza se realiza desde hace décadas por las comunidades Boras, Huitotos, Yaguas y Ocaina. En la actualidad, dado las iniciativas de cogestión mediante el fortalecimiento del control y vigilancia comunal, ha disminuido la presión de caza, Sin embargo, uno de los problemas que existe es que entre los pobladores incumplen los acuerdos para el aprovechamiento de este recurso.
- Construcción de carretera Bella Vista- Mazan - Salvador – Estrecho, colindante al ACR, con afectación negativa a los ecosistemas terrestres debido al requerimiento de desbrozar extensas áreas de bosque y al facilitar el acceso al uso de recursos naturales, causando impacto derivado del sobre uso de algunas especies clave de fauna silvestre, peces y árboles maderables y no maderables.
- Cosecha no sostenible, se refiere al aprovechamiento de frutos de aguaje y palmeras bajo practicas no sostenibles, como la corta de árboles (la alternativa racional para la cosecha del aguaje consiste en subir la palmera, utilizando subidores). El GOREL, a través de la GRAM5 ha implementado el proyecto aguaje⁶ formalizando a las asociaciones y capacitándoles para implementar técnicas de cosecha sostenible. En el caso de la cosecha de fibra de chambira y otros (ungurahu, huasai) se realiza sin la debida reposición de árboles.

4. Programa de manejo pesquero-PROMAPE 2022

5. Proyecto mejoramiento de los servicios de apoyo al uso sostenible con valor agregado del aguaje Mauritia flexuosa en 16 comunidades de las cuencas de los ríos Nanay, napo, Amazonas, Maraón y el Blanco Distritos de Iquitos, Belén, Punchana, San Juan Bautista, Napo, las Amazonas, Nauta y Parinari- Provincia de Loreto, Maynas y Requena-Región loreto -PIP CUI N°2459816

Figura N° 04. Mapa de Amenazas del ACR AA



5.1.3 Descripción de los factores potenciales positivos a los ecosistemas y elementos ambientales o especies de flora y fauna silvestre, relacionados a las actividades económicas sostenibles, basados en el uso de los recursos naturales y otros,

Complementando las acciones de vigilancia, control y monitoreo en los últimos años, las especies se han recuperado en el ámbito de los territorios comunales donde se da el aprovechamiento actualmente (un resultado de ello es que el aprovechamiento de la fauna es ahora en el ámbito de los territorios comunales), dejando la presión hacia el interior del ACR. Las herramientas de gestión como la zonificación, el plan maestro, planes de manejo, acuerdos locales entre otros es de interés de la población. En el marco de la cogestión el compromiso desde la Jefatura es delegar la responsabilidad compartida a la población que asume el compromiso, porque reconoce que las acciones conjuntas generan beneficios a la conservación del ACR, de sus territorios comunales y generan ingresos económicos a las familias de las comunidades que diversifican y complementan sus actividades económicas, basadas principalmente en la extracción de recursos hidrobiológicos, recursos forestales maderables y no maderables del bosque; este sistema económico es influenciado por el pulso hidrológico (época de vaciante y creciente).

El ejercicio del liderazgo para la gestión del ACR, desde el comité de gestión, ha sido clave para el manejo del ACR y del territorio ancestral, sumado a la iniciativa y compromiso de los pobladores de vigilar sus recursos y hacer el monitoreo, ya que eso respalda el aprovechamiento y por ende el beneficio para ellos y el cumplimiento de los objetivos del ACR (Figura 05):

- Venta de Artesanías, hace una contribución positiva a la economía de la población local debido al incremento en la demanda de artesanías para fines de turismo, procedente de los ecosistemas terrestres, principalmente los bosques de altura. En vista de la creciente demanda, ello requiere el aprovechamiento de fibras de lianas o bejucos y de hojas de palmeras mediante cosechas sostenibles. Asimismo, los ingresos económicos derivados del desarrollo de esta actividad ayudan a mitigar el impacto del sobre uso de algunas especies clave de flora y fauna silvestre.
- Aprovechamiento de peces ornamentales, es uno de los factores potenciales positivos que ocurren en los ecosistemas acuáticos, con énfasis en el aprovechamiento de especies como “arahuana” Osteoglossum bicirrhosum y otros como Paracheirodon innesi “neón tetra”, Carnegiella sp. “strigata o pechito”, contribuirá a generar beneficios económicos para la población local. La pesca adecuada de estas especies mediante planes de manejo contribuirá a mantener el stock de las poblaciones en los ecosistemas acuáticos, contribuyendo así al ordenamiento pesquero ornamental.
- Aprovechamiento de peces de consumo, Es la actividad económica más importante realizada por las comunidades, dirigido principalmente a la especie de “paiche” Arapaima gigas, que se viene aprovechando a través de planes de manejo presentado por grupos

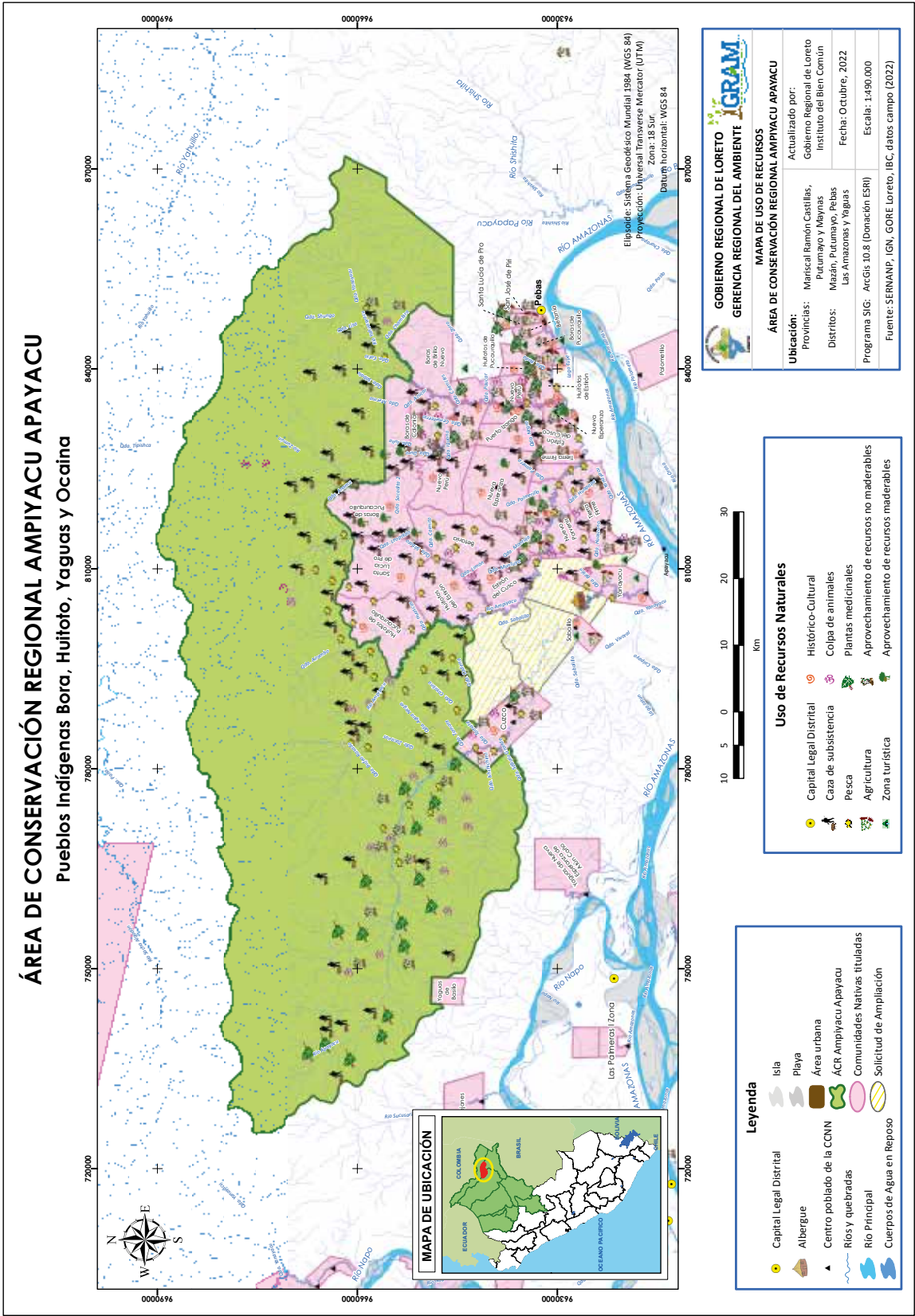
organizados de pesca. Actualmente existen 03 asociaciones pesqueras en la cuenca del Apayacu que implementan un PROMAPE, cada una de ellas con su propio sector de manejo que implementarán las acciones de manejo de manera articulada y en estrecha coordinación con las instituciones competentes del estado.

- Uso de Derivados de la Yuca, la yuca es un cultivo tradicional en las comunidades nativas del Ampiyacu Apayacu, así como el de diferentes productos derivados de este cultivo como fariña, casabe, tapioca, aji negro y su producción está relacionada con la conexión a los mercados locales y regionales.
- Aprovechamiento de Carne de monte, basada en las cuotas de aprovechamiento para subsistencia establecidas en los lineamientos de uso de recursos naturales con referencia a la fauna silvestre (R. D. 021- GGR- PROCREL/DE) y del Plan de Manejo de Fauna aprobado por Resolución Directoral N°001-2018-GRL-GGR-ARA LORETO-DECDB. Las especies propuestas a manejar en el interior del ACR son: Pecari tajacu “sajino”, Tayassu pecari “huangana”, Mazama americana “venado colorado”, Mazama nemorivaga”venado gris”, Cuniculus paca “majas” y Dasypsecta fuliginosa “añuje”; mientras que, en la zona de influencia, las especies propuestas a manejar son: sajino, venado gris, majás y añuje. En la actualidad, dado a las iniciativas de cogestión mediante el fortalecimiento en el control y vigilancia comunal, las actividades ilegales han disminuido y con ello la presión de caza también ha disminuido.

Cuadro N°06. Resumen de los Factores negativos, Factores Positivos y Potenciales a los ecosistemas y elementos ambientales

FACTORES	
Factores negativos	- Cultivo de Coca - Concesiones forestales colindantes al ACR - Uso de métodos inadecuados de pesca - Incumplimiento de los acuerdos de cuotas de aprovechamiento de fauna silvestre - Construcción de carretera colindante al ACR - Cosecha no sostenible de palmeras
Factores positivos potenciales	- Venta de artesanías - Aprovechamiento de peces ornamentales (arahuana) - Aprovechamiento Peces de consumo (paiche) - Uso de derivados de la Yuca (fariña, casabe, tapioca, aji negro) - Aprovechamiento de carne de monte (majaz, sajino, venado gris y colorado, huangana y añuje)

Figura N°05. Mapa de Uso de Recursos Naturales del ACR AA



5.2. Cadena de Resultados

Objetivo 1.

Mantener el estado de conservación de los ecosistemas acuáticos y terrestres de bosques de selva baja, comprendidos en las ecorregiones del Bosque Húmedo Tropical, así como la biodiversidad asociada que brindan servicios ecosistémicos de provisión de recursos del ACR Ampiyacu Apayacu, con participación de la población local y de actores claves en la gestión.

Para la gestión del ACR AA, se han definido estrategias o líneas de acción que consisten en un conjunto de acciones orientadas a contribuir al cumplimiento de los objetivos a través de actividades orientadas a conservar los ecosistemas y especies.

Estas líneas de acción son integradas y complementarias que se implementarán por cada uno de los componentes: ambiental, económico y social, con el fin de mantener el estado de conservación de los ecosistemas del ACR Ampiyacu Apayacu.

5.2.1 Componente Ambiental:

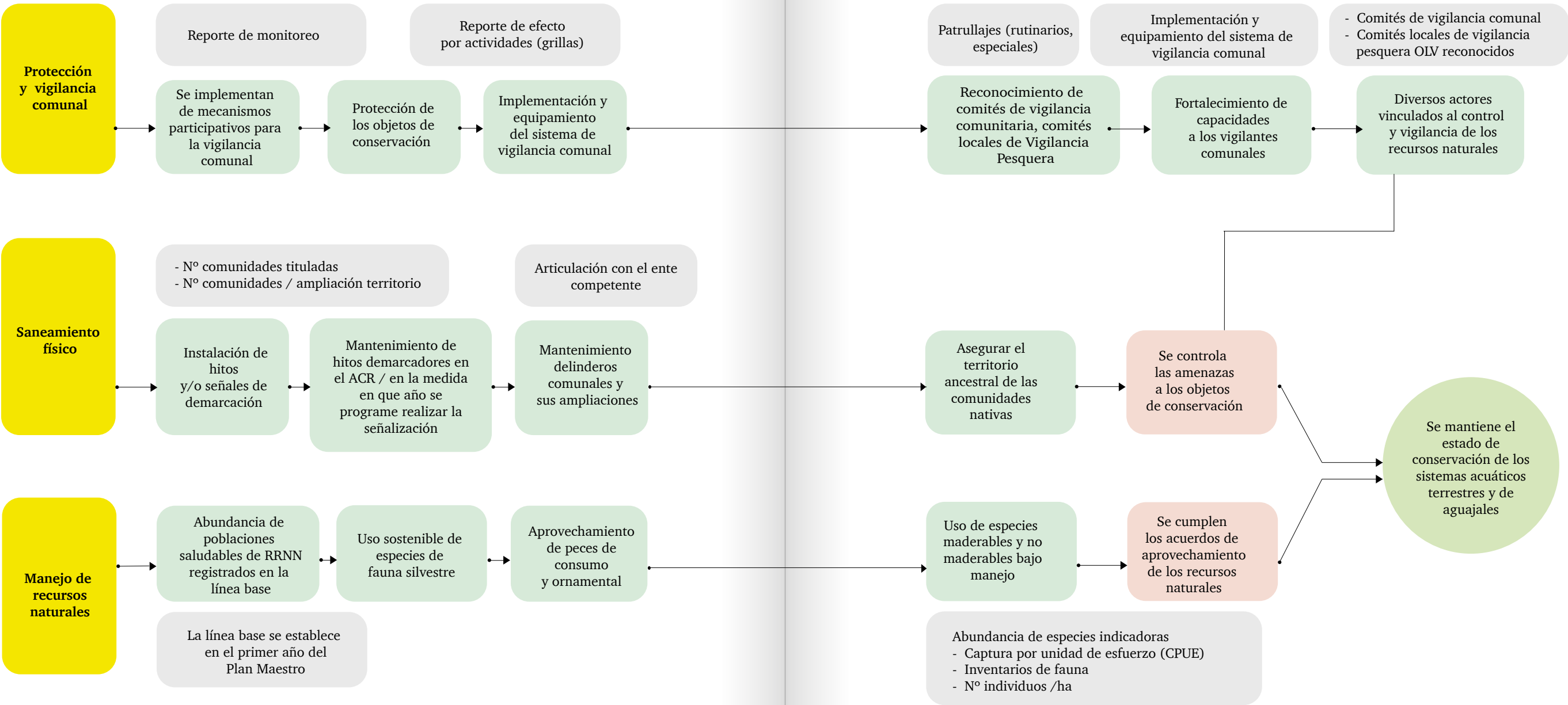
Para la implementación de este objetivo se desarrollarán dos líneas de acción (Figura 06).

○ Protección y vigilancia comunal

La implementación de esta línea de acción es de carácter transversal y es de gran importancia para garantizar el manejo efectivo de los recursos de flora y fauna silvestre, así como su funcionalidad a través de una gestión efectiva del área mediante el modelo de cogestión.

El conjunto de acciones de protección y vigilancia están destinadas a garantizar la integridad, servicios ecosistémicos y valores culturales del ACR AA. Se busca controlar las amenazas, conservación de los objetos clave a través de la implementación de mecanismos participativos que involucran a los pobladores locales organizaciones locales de vigilancia-OLV (debidamente reconocidos por la autoridad competente), y

Figura N °06. Cadena de Resultado Componente Ambiental



Leyenda:

→ Estrategia → Resultado (Factor clave) → Resultado (Amenaza directa) → Impacto (elemento)

otros actores vinculados al control y vigilancia de los recursos naturales en relación con normativa pesquera, monitoreo, control y vigilancia. Así como el equipamiento con indumentaria básica y equipos, para contribuir al mejor cumplimiento de su función y apoyar en la gestión del ACR. Cabe destacar que las comunidades han logrado el Involucramiento y respaldo de las autoridades en las acciones de vigilancia comunal. En la actualidad existen 15 OLV, conformados y funcionando, comprometidos en la defensa de su territorio, han disminuido las amenazas en el ACR y su ZI.



○ Saneamiento físico

El desarrollo de esta línea de acción se propone definir claramente los límites entre los territorios comunales, las ampliaciones territoriales y el ACR. Ello indudablemente ayudará al ordenamiento de los territorios comunales y lotes privados otorgados en concesión forestal y que colindan con el ACR, a fin de evitar traslapes, se busca asegurar el territorio ancestral de las comunidades nativas ubicadas en la ZI del ACR en articulación con el ente competente: titulación de la comunidad nativa Apayacu, ampliaciones de las comunidades Yanayacu, Sabalillo, Cuzco en el Apayacu; San José de Piri y Santa Lucía en el Ampiyacu.

En el componente ambiental se consideran las acciones de Monitoreo ambiental, a efectuarse en los ecosistemas acuáticos, terrestres y aguajales con el propósito de evaluar el impacto de actividades humanas y eventos naturales. Esta tarea es necesaria para determinar el estado de conservación de la diversidad biológica del ACR, con el fin de evaluar la efectividad de las estrategias de intervención en curso. A esta línea de acción corresponden todas las actividades referidas a la evaluación del estado de conservación de las especies indicadoras de los diferentes ecosistemas y de las especies bajo aprovechamiento.

○ Manejo de recursos naturales de flora, fauna silvestre y pesca

Esta línea de acción considera el manejo sostenible de los recursos naturales con fines comerciales que se viene implementando como plan de manejo de fauna silvestre, planes de manejo forestal comunitario, un programa de manejo pesquero, aprovechamiento de recursos maderables y no maderables. Este aprovechamiento se realiza también con fines de subsistencia en base a lineamientos de uso de recursos naturales dentro del ACR. Así también los planes de manejo consideran la Investigación participativa, que obedece a la necesidad de generar conocimientos acerca de los recursos o especies prioritarias, basado en los conocimientos locales, tanto de aquellas especies que son consideradas objetos de conservación o especies amenazadas y de aquellas que son aprovechadas a gran escala y que ameritan optimizar su manejo en la relación costo-beneficio.

Las comunidades han logrado el Involucramiento y respaldo de las autoridades en las acciones de vigilancia comunal, planes de manejo, contratos de uso, acuerdos de uso comunales, cuotas precautorias y otros mecanismos de regulación del aprovechamiento de los recursos con beneficio a las poblaciones indígenas en la economía familiar.

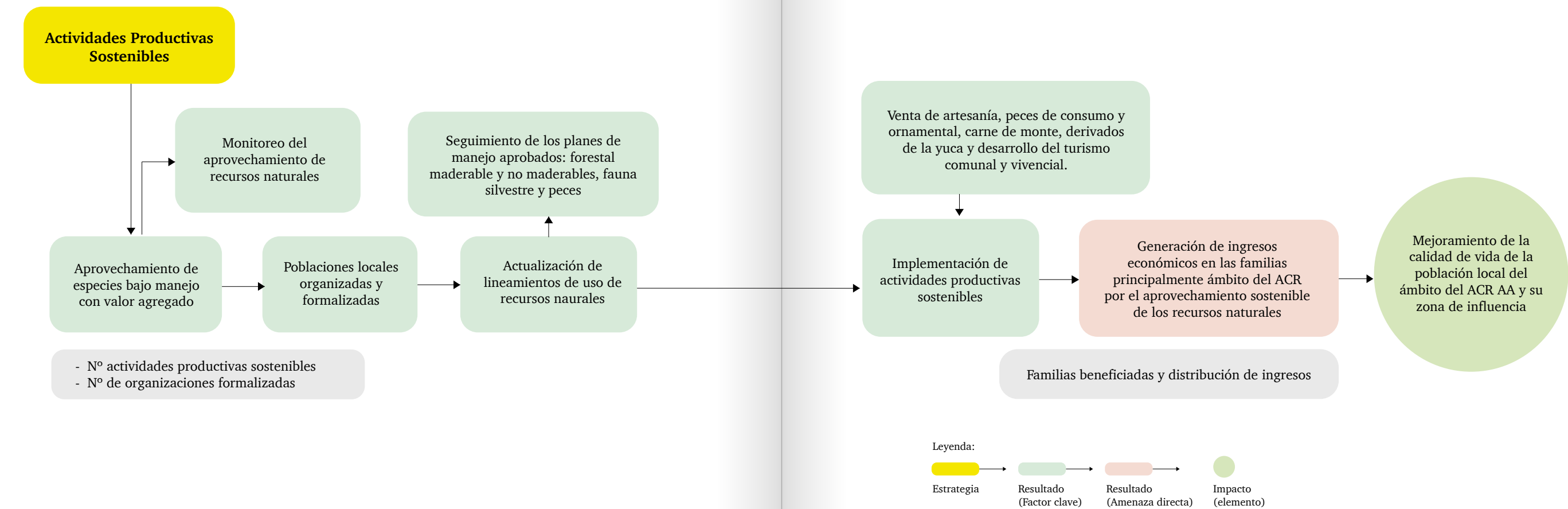
Asimismo, actualmente hay comunidades en el ACR AA ubicadas en la ZI, son beneficiarias de la Transferencia Directa Condicionada-TDC del Programa Nacional de Conservación de Bosques y Cambio Climático – MINAM, como parte del incentivo a la organización comunal para la vigilancia y el manejo de recursos naturales, adaptación al cambio climático y evitar la deforestación.



5.2.2 Componente Económico

Objetivo 2.
Propiciar el uso sostenible de especies de fauna silvestre, peces, especies forestales no maderables bajo manejo, entre otros servicios ambientales dentro del ACR, así como a través del aprovechamiento de especies forestales maderables bajo planes de manejo en territorios comunales ubicados en la Zona de Influencia para la generación de beneficios económicos compatibles con el área natural protegida que contribuya a mejorar la calidad de vida de la población local.

Figura N°07. Cadena de Resultado Componente Económico





5.2.3 Componente Sociocultural

Objetivo 2.

Promover el modelo de cogestión del ACR Ampiyacu - Apayacu, con participación de las poblaciones nativas, basado en la revaloración de la cultura ancestral y los recursos naturales, consolidando la gobernanza en la gestión del ACR.

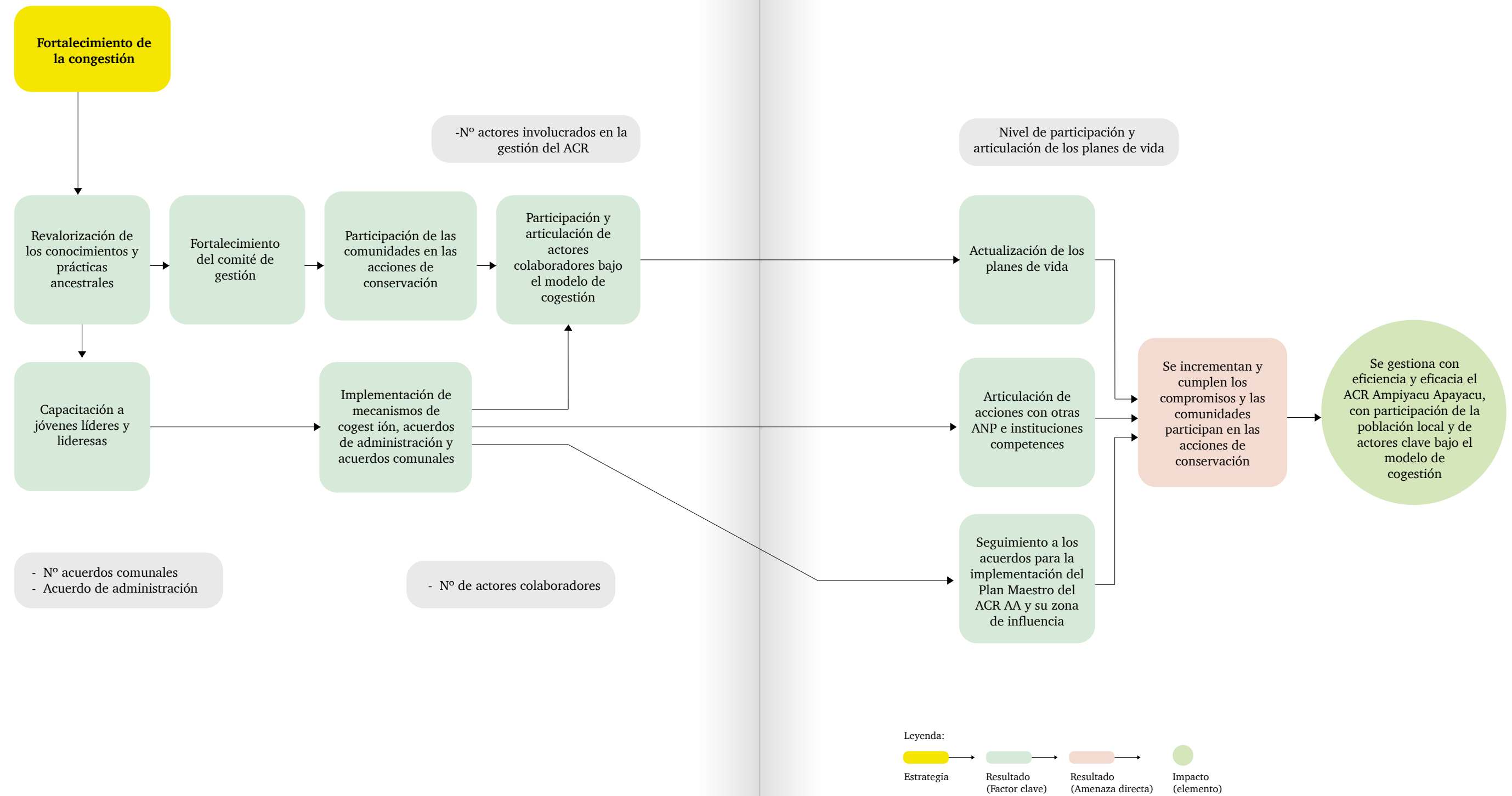
En la implementación de este objetivo se consideran una línea de acción (Figura 08).

Fortalecimiento de la Cogestión

Se considera esta línea de acción transversal, es también clave para garantizar el manejo o gestión del área protegida, con el compromiso y la participación de la población local organizada, junto a la sostenibilidad financiera para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población local. Como línea de acción transversal, el conjunto de actividades a implementarse complementará las acciones de las otras líneas de acción para el cumplimiento de los objetivos estratégicos trazados en el Plan Maestro.



Figura N° 08. Cadena de Resultado del Componente Social



5.3. Actividades y compromisos.

A continuación, se detallan las actividades a realizar por cada estrategia, así como la organización responsable de su implementación y compromisos asumidos.

Cuadro N°07: Actividades, Responsables y Compromisos del componente ambiental para la implementación del Plan Maestro 2023-2027

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	INSUMOS		AÑOS					COMPROMISOS
				1	2	3	4	5	
Protección y Vigilancia Comunal	1. Realizar patrullajes con vigilancia comunal por las OLV.	Personal		x	x	x	x	x	JACR, OLV
		Gastos operativos		x	x	x	x	x	JACR, PNCBMCC
		Asistencia técnica		x	x	x	x	x	IBC, FEPYRA, FECONA
		Capacitación		x	x	x	x	x	JACR
	2. Capacitacion a grupos de vigilancia en el uso de aparatos tecnológicos en los patrullajes rutinarios en la ZI	Personal		x	x	x	x	x	JACR, IBC
		Asistencia técnica		x	x	x	x	x	IBC, CI
		Gastos operativos		x	x	x	x	x	JACR, CI, IBC, PNCBMCC
		Capacitación		x	x	x	x	x	JACR, CI, IBC
	3. Gestionar la implementación con equipos e indumentaria: GPS, polos gorros, fotocheck, chalecos) a las instancias de vigilancia comunal.	Gastos operativos		x			x		IBC, PNCBMCC
		Asistencia técnica		x			x		JACR, IBC, DIREPRO
	4. Realizar patrullajes rutinarios de la Jefatura del ACR.	Personal		x	x	x	x	x	JACR
		Gastos operativos		x	x	x	x	x	JACR, CI
		Participación		x	x	x	x	x	OLV, FECONA, CDG, FEPYRA
	5. Realizar vigilancia remota.	Personal		x	x	x	x	x	JACR
		Gastos operativos		x	x	x	x	x	JACR, CI
		Asistencia técnica		x	x	x	x	x	CI
		Participación		x	x	x	x	x	OLV, FECONA, CDG, FEPYRA
	6. Dotar de logística a los OLV para desarrollar las acciones de vigilancia comunal.	Gastos operativos		x	x	x	x	x	JACR, PNCBMCC
	7. Gestionar el mantenimiento de los centros de vigilancia comunal.	Asistencia técnica		x	x				JACR, CI, CdG

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	INSUMOS		AÑOS					COMPROMISOS	
				1	2	3	4	5		
	8. Gestionar la capacitación de los COLOVIPA ante la autoridad competente.	Gastos operativos		x	x	x	x	x	CI, IBC	
		Asistencia técnica		x	x	x	x	x	JACR, IBC, DIREPRO-DISECOVI,	
	9. Capacitar a las OLV, FECONA, FEPYRA, CdG en las directivas de reconocimiento y funciones de OLV	Personal		x	x	x	x	x	JACR	
		Gastos operativos		x	x	x	x	x	JACR, DAR, CI, IBC	
		Participación		x	x	x	x	x	FECONA, CDG, FEPYRA	
	10. Articular acciones con entidades competentes en vigilancia y control de los recursos naturales (GERFOR, DIREPRO).	Asistencia técnica		x	x	x	x	x	JACR, IBC, CdG	
		Participación		x	x	x	x	x	DIREPRO, GERFOR	
	Saneamiento Físico	1. Señalizar el ACR: Instalación de Hitos y/o Señales demarcatorias	Personal		x	x				JACR
Gastos operativos				x	x				JACR	
Participación				x	x				Comunidades, CDG, FEPYRA	
2. Mantenimiento de señales demarcatorias en el ACR		Personal				x	x	x	JACR	
		Gastos operativos				x	x	x	JACR	
		Participación				x	x	x	Comunidades, CDG, FEPYRA	
3. Apoyar en la gestión y búsqueda de financiamiento para el mantenimiento de los linderos comunales y sus ampliaciones.		Asistencia técnica		x		x	x	x	ORPIO, IBC	
4. Apoyar en articulación con el ente competente al proceso de titulación comunidad nativa Apayacu y ampliaciones de las comunidades Yanayacu, Sabalillo, Cuzco, San José de Piri y Santa Lucia.		Asistencia técnica		x					JACR, IBC, ORPIO, DIREPRO	
Manejo de Recursos Naturales		1. Realizar talleres de educación ambiental y sensibilización sobre valores y beneficios del ACR dirigido a las comunidades, líderes y jóvenes de instituciones educativas y/o universidades, tecnológicos de la ciudad de Pebas e Iquitos.	Personal		x	x	x	x	x	JACR
			Gastos operativos		x	x	x	x	x	CI, JACR
	Participación			x	x	x	x	x	Comunidades, CDG, FEPYRA, FECONA	
	2. Realizar talleres de capacitación a cazadores en técnicas para el procesamiento y transformación de la carne de monte.	Gastos operativos		x	x	x	x	x	JACR, IBC, PNCBMCC	
		Participación		x	x	x	x	x	Comunidades, CDG, FECONA	
	3. Implementar el monitoreo del aprovechamiento de los recursos naturales en el interior del ACR y su ZI.	Personal		x	x	x	x	x	JACR, DIREPRO, GERFOR	
		Gastos operativos		x	x	x	x	x	JACR, IBC	
		Asistencia técnica		x	x	x	x	x	IBC	

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	INSUMOS	AÑOS					COMPROMISOS
			1	2	3	4	5	
	4. Seguimiento a los acuerdos protección de la cobertura vegetal ribereña en los territorios comunales (100 ha)	Gastos operativos	x	x	x	x	x	IBC
		Asistencia técnica	x	x	x	x	x	JACR, IBC
		Participación	x	x	x	x	x	FECONA, CDG, Comunidades
	5. Actualizar lineamientos de uso de RRNN del ACR Ampiyacu Apayacu	Personal	x					JACR
		Gastos operativos	x					IBC, CI
		Asistencia técnica	x					IBC, CI
		Participación	x					Comunidades, FECONA, CDG, FEPYRA
	6. Seguimiento al Plan de manejo forestal comunitario de 04 comunidades (03 en el Ampiyacu y 01 en el Apayacu) de la zona de Influencia con los actores involucrados.	Gastos operativos	x	x	x	x	x	IBC
		Asistencia técnica	x	x	x	x	x	JACR
	7. Elaborar e implementar el plan de manejo de fauna silvestre en el ACR y su ZI en el marco de los lineamientos gestión de recursos naturales aprobados por la GRAM y GERFOR.	Gastos operativos	x	x	x	x	x	IBC, CI
		Asistencia técnica	x	x	x	x	x	JACR, IBC, CI
		Participación	x	x	x	x	x	FECONA, CDG, Comunidades
	8. Gestionar ante DIREPRO la capacitación a los pescadores de las comunidades en el monitoreo de la pesca local en sus territorios comunales.	Asistencia técnica	x	x	x	x	x	IBC
	9. Desarrollar taller de Sensibilización en el manejo de recursos naturales, documentos de gestión, lineamientos de uso de RRNN dirigido a las comunidades de la zona de influencia	Personal	x	x	x	x	x	JACR, DIREPRO
		Gastos operativos	x	x	x	x	x	BRECHA
	10. Buscar Alianzas con instituciones que apoyen acciones de reforestación de especies maderable y no maderables en las comunidades de la ZI.	Gastos operativos	x	x	x	x	x	BRECHA
	11. Desarrollar talleres de capacitación a grupos de artesanas en el mejoramiento de sus productos y la articulación al mercado.	Gastos operativos	x	x	x	x	x	AMAZON ECOLOGY
		Personal	x	x	x	x	x	Camino Verde Tambopata,
		Participación	x	x	x	x	x	FEPYRA, FECONA, CDG, Comunidades
	12. Capacitar sobre la crianza de abeja nativa (Meliponicultura).	Personal	x	x	x	x	x	Camino Verde Tambopata,
		Gastos operativos	x	x	x	x	x	Camino Verde Tambopata,
		Participación	x	x	x	x	x	Comunidades, FECONA, CDG, FEPYRA
	13. Capacitar, acompañar técnicamente, ampliar de beneficiarios de la iniciativa manejo del recurso palo rosa.	Gastos operativos	x	x	x	x	x	Camino Verde Tambopata,
		Personal	x	x	x	x	x	Camino Verde Tambopata,
		Participación	x	x	x	x	x	FEPYRA, FECONA, CDG, Comunidades

Cuadro N°08: Actividades, Responsables y Compromisos del componente económico para la implementación del Plan Maestro 2023-2027

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	INSUMOS		AÑOS					COMPROMISOS
				1	2	3	4	5	
Actividades productivas sostenibles	1. Gestionar el apoyo para capacitación en el cultivo de la yuca, la transformación en sus derivados.	Asistencia técnica		x	x	x	x	x	IBC
	2. Gestionar la participación de los grupos de productores en ferias de promoción regionales y nacionales.	Asistencia técnica		x	x	x	x	x	JACR, CI, IBC
		Gastos operativos		x	x	x	x	x	CI, IBC, PNCBMCC
	3. Gestionar apoyo para el procesamiento y presentación del producto de especies hidrobiológicos y su articulación al mercado local y regional.	Asistencia técnica		x	x	x	x	x	IBC, DAR, DIREPRO
		Gastos operativos		x	x	x	x	x	IBC, DAR
	4. Articular acciones con instituciones y/o financiamiento para el manejo de especies no maderables (aguaje, Huasai, y chambira)	Gastos operativos		x	x	x	x	x	BRECHA
	5. Capacitación en cosecha y post cosecha de alevinos de arahuana y otros peces ornamentales.	Gastos operativos		x	x	x	x	x	BRECHA
	6. Articular acciones con instituciones y/o financiamiento para el manejo de especies frutales potenciales en la zona.	Gastos operativos		x	x	x	x	x	BRECHA
	7. Apoyar a las comunidades en la búsqueda de financiamiento y actores que fortalezcan las actividades agrícolas (Agro sistemas - Cacao)	Gastos operativos		x	x	x	x	x	PEDICP (Proyecto)
		Participación		x	x	x	x	x	Comunidad, FECONA, FEPYRA CDG
		Asistencia técnica		x	x	x	x	x	PEDICP (Proyecto)

Cuadro N°09: Actividades, Responsables y Compromisos del componente socio-cultural para la implementación del Plan Maestro 2023-2027

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES			INSUMOS	AÑOS					COMPROMISOS
					1	2	3	4	5	
Fortalecimiento de la Cogestión	1. Capacitar a representantes del CdG, FECONA, FEPYRA presidente comunales en temas como: gestión de ACR, contratos de administración, liderazgo, planificación, elaboración de proyectos entre otros.			Gastos operativos	X	X	X	X	X	PNCBMCC, IB
				Participación	X	X	X	X	X	FEPYRA, FECONA, IBC
	2. Capacitar a las comunidades y líderes jóvenes asentados en la zona de influencia en manejo de fondos, ofimática, liderazgo, gestión del ACR y comunal, con el apoyo de los aliados estratégicos			Gastos operativos	X	X	X	X	X	JACR, IBC, CI
				Participación	X	X	X	X	X	CdG, FEPYRA, FECONA
	3. Seguimiento a los acuerdos y compromisos para la implementación del Plan Maestro en asambleas, congresos como espacios de participación de los actores en la cogestión del ACR.			Gastos operativos	X	X	X	X	X	JACR, IBC, CI
				Participación	X	X	X	X	X	DIREPRO, CdG, FEPYRA, FECONA,
	4. Apoyar en la actualización de los planes de vida de las comunidades de la Zona de Influencia			Gastos operativos		X				PNCBMCC, IBC, CI
				Participación		X				JACR, CdG, FECONA, FEPYRA
	5. Implementar acuerdos para búsqueda de nuevos mecanismos de cogestión y gobernanza como los contratos de administración de ACR para la cogestión, acuerdos de actividad menor, acuerdos comunales entre otros para la gestión del ACR.			Gastos operativos	X	X	X	X	X	CI, IBC
				Asistencia técnica	X	X	X	X	X	JACR, CI, IBC
				Participación	X	X	X	X	X	CdG, FECONA, FEPYRA
	6. Articular acciones con el ACR MK, PN YAGUAS para el fortalecimiento de las actividades relacionadas con la vigilancia y control en el ACR AA.			Personal	X	X	X	X	X	JACR
				Asistencia técnica	X	X	X	X	X	CI, CdG
				Gastos operativos	X	X	X	X	X	JACR, CI
	7. Articular acciones de control y vigilancia con entidades competentes, otras ANP, Federaciones, CdG ante las amenazas existentes en el ACR como las concesiones forestales y construcción de carretera colindantes al ACR.			Asistencia técnica	X	X	X	X	X	JACR; PNCBMCC, DIREPRO, ORPIO, DAR
	8. Seguimiento en la implementación del proyecto de energía renovable que contribuye a la mitigación del cambio climático			Personal	X	X	X	X	X	JACR
				Gastos operativos						JACR, DAR
				Participación						CdG, FECONA, FEPYRA



ZONIFICACIÓN



La zonificación del ACR Ampiyacu Apayacu, toma en cuenta que fue establecida como una Área de Uso Directo y consideró las expectativas de manejo de los recursos por parte de los actores relacionados al Área.

Se ratifica la Zonificación establecida en el Plan Maestro del 2017 – 2021, para el periodo 2022-2027, en el que cada zona consta de los criterios, condiciones y normas de uso (Cuadro 10):

Cuadro N°10: Criterios, condiciones y normas de uso

CRITERIOS	CONDICIONES	NORMAS DE USO
Argumentos que sustentan el tipo de zonificación asignado.	Aspectos o características de la naturaleza biológica relevantes, que deben mantenerse en el ámbito de intervención.	Regulaciones que precisan las restricciones o excepciones aplicables al desarrollo de actividades. Están sustentadas en los criterios y en las condiciones específicas del ámbito zonificado. Las normas están orientadas a asegurar el cumplimiento de los objetivos trazados.

La zonificación del ACR Ampiyacu Apayacu ha sido formulada en base a los siguientes criterios:

- Los objetivos de establecimiento del ACR AA.
- Base legal vigente.
- Protección de cabeceras de cuenca y otros objetos de conservación.
- Características sociales, naturales y culturales, ocupación y uso de los recursos naturales por los pobladores locales.
- Respeto al uso tradicional del territorio por las comunidades nativas con fines de subsistencia y comercialización, de acuerdo a la legislación vigente.
- Amenazas potenciales y existentes a los ecosistemas y recursos naturales del ACR AA por actividades antrópicas.

6.1. Superficie y porcentaje del área total

La zonificación del ACR Ampiyacu Apayacu está definida en dos zonas (Tabla 04, Figura 13):

- Zona Silvestre
- Zona de Aprovechamiento Directo

Tabla N° 04: Superficie de la Zonificación del ACR AA

ZONAS	EXTENSIÓN (HA)	% DE LA SUPERFICIE
Zona Silvestre	186 098,38	43
Zona de Aprovechamiento Directo	248 031,16	57
Total	434 129,54	100

6.2. Criterios, condiciones y normas de uso

6.2.1 Zona Silvestre (ZS)

La Zona Silvestre es aquella que ha sufrido poca o nula intervención humana y en la que predomina el carácter silvestre; pero que es menos vulnerable que las áreas incluidas en la Zona de Protección Estricta. En esta zona es posible, además de las actividades de administración y control, la investigación científica, educación y la recreación sin infraestructura permanente ni vehículos motorizados” (Cuadro 11).

En el ACR Ampiyacu Apayacu, la Zona Silvestre (ZS) está constituida principalmente por las cabeceras de cuenca (partes altas) de los ríos que conforman el ACR AA, abarcando una superficie de 186 098,38 ha y representa el 43 % del área total del ACR AA. Estas cabeceras de cuenca han demostrado ejercer un rol muy importante para el mantenimiento del ciclo del agua y de los nutrientes, el abastecimiento directo de agua para el uso por la población, el transporte, el uso de los recursos pesqueros y por ende el desarrollo de las actividades económicas de las poblaciones locales.

Cabe precisar que el Gobierno Regional de Loreto declaró de interés público regional la conservación y protección de las cabeceras de cuenca ubicadas en los ríos de la región Loreto, a fin de proteger los importantes procesos ecológicos, garantizar la protección del recurso hídrico y la provisión de recursos naturales para los pobladores de las comunidades de estas cuencas y la conservación de la diversidad biológica, a través de la preservación de los corredores ecológicos. Dicha declaración fue aprobada mediante Ordenanza Regional N°020-2009-GRL-CR, de fecha 15 de octubre del 2009.

Cuadro N°11: Criterios, condiciones y normas de uso de la zona silvestre del ACR AA.

CRITERIOS	CONDICIONES	NORMAS DE USO
Tiene como zona fuente la cabecera de los ecosistemas acuáticos con una alta productividad biológica.	Mantiene intacta las características naturales de los ecosistemas terrestres conteniendo los aguajales densos y productivos.	No se permite el asentamiento de población en la zona.
Tiene como zona fuente los ecosistemas terrestres con la mayor productividad de especies de flora y fauna silvestre en la Amazonía de Loreto.	Protección de las especies objeto de conservación, en situación vulnerable y amenazada de los ecosistemas acuáticos y terrestres.	Está prohibida la introducción de especies silvestres, domésticas y exóticas.
	Las actividades que se realicen no deben alterar la calidad y cantidad de los cuerpos de agua	No se permite la construcción de infraestructura.
		Excepcionalmente, la jefatura del ACR podrá autorizar la construcción de infraestructura básica para investigaciones científicas no permanentes; en este

CRITERIOS	CONDICIONES	NORMAS DE USO
Presenta extensos bosques pantanosos y productivos, con predominancia de la asociación de palmeras de aguaje. Este es un recurso clave para la conservación de la biodiversidad ya que sus frutos son consumidos por un amplio número de especies de fauna silvestre.	considerada como zona fuente de recursos hídricos, de abastecimiento y reposición de recursos pesqueros aprovechables de las zonas de aprovechamiento directo e influencia.	caso, la infraestructura debe guardar armonía visual con el paisaje.
	Las actividades que se realicen no deben alterar la calidad y cantidad de los ecosistemas terrestres considerada como zona fuente de abastecimiento y reposición de recursos de fauna silvestre aprovechables en las zonas de aprovechamiento directo e influencia.	Se permite la instalación de equipos de investigación (como estaciones meteorológicas y de monitoreo de flora y fauna silvestre) para investigaciones mayores a un año, previa aprobación del proyecto de investigación.
	Las actividades que se realicen no deben poner en riesgo la integridad del ecosistema.	Se permite la operación de motores de hasta de 15 HP solo para las acciones de control y vigilancia.
		No está permitida la extracción, a nivel comercial, de flora y fauna silvestre, ni de recursos hidrobiológicos. Solo se permite la extracción de subsistencia.

6.2.2 Zona de Aprovechamiento Directo (AD)

Las zonas de aprovechamiento directo se definen como “Espacios previstos para llevar a cabo la utilización directa de flora o fauna silvestre, incluyendo la pesca, en las categorías de manejo que contemplan tales usos y según las condiciones especificadas para cada ANP” (Cuadro 12).

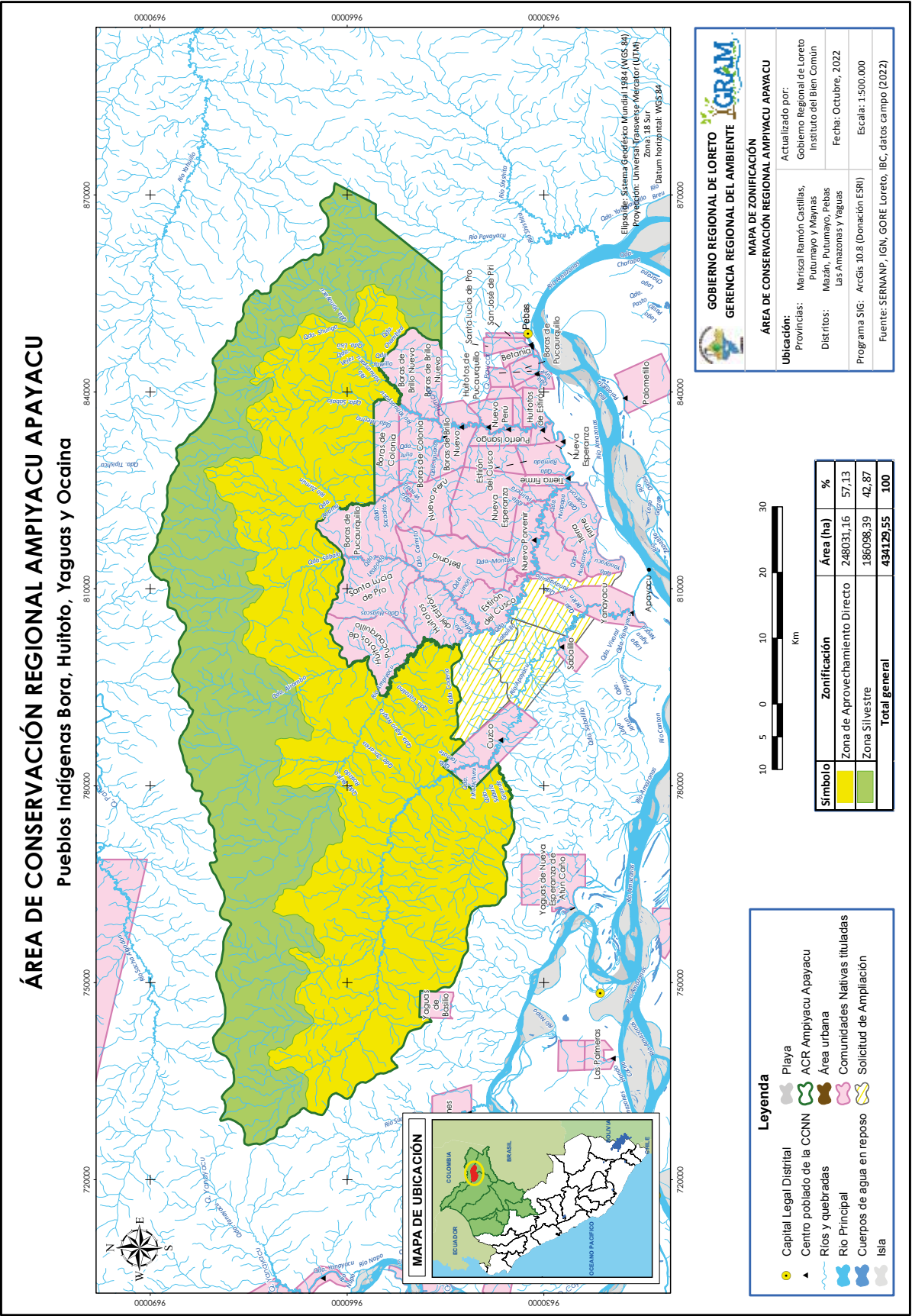
La Zona de Aprovechamiento Directo comprende una configuración de paisaje caracterizado por terrazas altas fuertemente disectadas y colinas bajas, ambas ubicadas en las cuencas media y baja del Ampiyacu y Apayacu, abarcando un área de 248 031,16 ha que representa el 57 % de la superficie total del ACR AA.

En la Zona de Aprovechamiento Directo existen áreas consideradas vulnerables tanto por sus características físicas como por su relieve, las cuales están constituidas principalmente por márgenes de ríos y cabeceras de cuenca. Estas áreas se encuentran bordeando las quebradas y ríos de las cuencas Apayacu, Ampiyacu, Yaguasyacu y Zumún, y próximos a los territorios de las comunidades “Yaguas de Basilio” y “Cuzco”. Así mismo, son vulnerables a la presión ejercida por actividades antrópicas, motivo por el cual la Jefatura del ACR AA establecerá, a partir del levantamiento de una línea de base; normas y estrategias para prevenir los impactos en estas zonas, así como su recuperación si el caso lo amerita (Ver Figura 09).

Cuadro N° 12: Criterios, condiciones y normas de uso de la zona de aprovechamiento directo del ACR AA

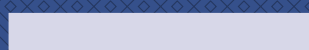
CRITERIOS	CONDICIONES	NORMAS DE USO
Presenta ecosistemas acuáticos y terrestres con gran productividad biológica: fauna silvestre, recursos hidrobiológicos y recursos forestales no maderables: Además, es zona fuente de recursos para el aprovechamiento de la población de las comunidades de la Zona de Influencia.	- No se debe alterar la calidad ni cantidad de los cuerpos de agua como ríos, quebradas, cochas y tahuampas. - Mantener la cobertura de los ecosistemas terrestres que contienen aguajales densos y productivos.	- No se permite el asentamiento de pobladores. - No se permiten actividades agrícolas, ni ganaderas. - No se permite la introducción de especies de fauna y flora, sean estas silvestres, domésticas o exóticas. - No se permite la caza de especies de fauna silvestre consideradas objeto de conservación del ACR AA, tales como el “yangunturo” <i>Priodontes maximus</i>, la “sachavaca” <i>Tapirus terrestris</i>, el “oso hormiguero” <i>Myrmecophaga tridactyla</i>, el “mono choro” <i>Lagothrix lagothricha</i>, el “águila arpía” <i>Harpia harpyja</i> y el “paujil” <i>Mitu salvini</i>.
La zona presenta condiciones para el aprovechamiento de recursos con fines de subsistencia y fines comerciales mediante Planes de Manejo, así como actividades de turismo y recreación.	Las actividades que se realicen no deben afectar la disponibilidad a futuro de los recursos de flora y fauna aprovechados; estos recursos naturales deberán ser aprovechados mediante su uso sostenible.	- Se permite el desarrollo de actividades turísticas sostenibles, educativas y de investigación. - Se permiten las actividades de aprovechamiento sostenible de recursos naturales con fines de subsistencia y con fines comerciales bajo planes de manejo y otros mecanismos de uso formales, como otorgamiento de uso con participación de la población local. - No se permite la extracción forestal maderable con fines comerciales. - Se permite el desarrollo de infraestructura compatible con los objetivos del ACR AA y del Plan Maestro, teniendo en consideración las especificaciones vigentes en la normatividad regional y nacional. (*) En las zonas vulnerables sólo se permiten actividades de subsistencia, de acuerdo a lineamientos establecidos por la Jefatura del ACR. (*) En las zonas vulnerables no se permite el establecimiento de campamentos, infraestructura temporal o permanente. - El aprovechamiento de recursos naturales con fines de subsistencia está regulado mediante acuerdos de uso de los recursos naturales de flora, fauna silvestre y pesca entre las comunidades y la Jefatura del ACR. - Se permite el uso de embarcaciones con motores de hasta 15 HP - Se podrá habilitar senderos interpretativos, miradores y recorridos terrestres de acuerdo a la normatividad específica.

(*) Zonas Vulnerables: consideradas vulnerables por sus características físicas y su relieve. Están constituidas principalmente por márgenes de ríos y cabeceras de cuenca dentro del ACR.





ZONA DE INFLUENCIA



7.1. Consideraciones Generales

Toda Área Natural Protegida (ANP), está vinculada con su entorno a través de diversas y dinámicas interacciones ecológicas, económicas, sociales y culturales, que pueden considerarse positivas o negativas de acuerdo a los objetivos del área y las opciones de uso asociadas con su categoría; estas interacciones se hacen más evidentes en las zonas de amortiguamiento y/o zonas de influencia establecidas alrededor de las Áreas Naturales Protegidas (ANP), al constituir el nexo primario entre el Área Natural Protegida (ANP) y su entorno físico y social, situación que no es ajena en las áreas de conservación regional.

Las Zonas de Amortiguamiento (ZA) y/o zonas de Influencia (ZI) son establecidas con el propósito fundamental de minimizar el impacto negativo de las actividades humanas en los valores del Área Natural Protegida (ANP) y facilitar su conectividad, su diseño y planificación deben estar orientados a mejorar las particulares interacciones que existen entre cada Área Natural Protegida (ANP) y su Zona de Amortiguamiento y/o influencia. Los ejercicios de planificación de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y Zona de Amortiguamiento y/o Zona de Influencia, toman en consideración dichas directrices para hacer explícitas estas interacciones, construyendo nuevas alianzas para la conservación, y consolidando las existentes

La Ordenanza Regional N° 003-2012-GRL-CR en su Artículo Cuarto, establece que corresponde al Programa de Conservación, Gestión y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica de Loreto - PROCREL7, emitir Opinión Técnica Previa Vinculante, para actividad, obra o proyecto específico a realizarse al interior de la Zona de Influencia de un Área de Conservación Regional, a fin de pronunciarse sobre su viabilidad ambiental, en virtud a los aspectos técnicos y legales correspondientes a la gestión del Área de Conservación Regional.

Respecto de la zona de influencia cabe mencionar aspectos importantes que fueron considerados en el Plan Maestro 2017 – 2021, y que se mantienen en el presente Plan Maestro 2022 – 2027:

- Se promoverá el desarrollo de actividades de manejo sostenible de recursos naturales tanto con fines de subsistencia como comerciales por parte de las comunidades vinculadas a la gestión del ACR.

- Las instituciones públicas y privadas deben considerar en sus planes y programas la condición especial de esta zona.
- Se debe propiciar que la instancia competente realice la zonificación ecológica económica (ZEE) con la finalidad de clasificar las áreas de acuerdo a su aptitud natural. Asimismo, es necesario promover el saneamiento físico legal, orientado a la titulación de las comunidades asentadas en ella, a fin de estabilizar a las poblaciones y optimizar el uso sostenible de los recursos naturales.
- La emisión de Opinión Técnica para toda actividad, proyecto u obra que se realice en la zona de influencia lo cual requiere de la evaluación de su impacto ambiental, mediante Estudios de Impacto Ambiental (EIA), Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), Planes de Manejo Ambiental (PAMA) o estar considerado en un plan de manejo de recursos renovables; dependiendo del tipo de actividad que se realice y de los requerimientos de cada sector.
- Toda actividad que se planifique y desarrolle en la Zona de Influencia deberá tener en cuenta el respeto de los valores naturales, culturales y científicos existentes, así como la importancia de algunos recursos naturales para la población local asentada en esta zona reflejada en los acuerdos internos comunales.

En el marco de la normatividad vigente para esta zona se favorece la implementación de: Áreas de conservación privada

- Ecoturismo
- Manejo o recuperación de poblaciones de flora y fauna
- Concesiones de ecoturismo
- Concesiones de servicios ecosistémicos
- Investigación
- Recuperación y restauración de hábitats
- Sistemas agroforestales
- Concesiones para otros productos del bosque (frutos, fibras)
- Aprovechamiento de recursos forestales maderables en bosques secundarios y plantaciones forestales mediante autorizaciones y permisos forestales.
- Aprovechamiento forestal maderable y no maderable en bosques locales.
- Manejo y aprovechamiento de la fauna silvestre con fines comerciales a través de áreas de manejo de fauna silvestre espacios de dominio público.

No se recomendará la práctica de monocultivos industriales que puedan poner en riesgo los objetos de conservación del ACR AA ni otras actividades de alto impacto que impliquen la transformación del paisaje a gran escala o la posible contaminación de las aguas, como minería en cabeceras de quebradas y ríos que drenen cerca de los límites del ACR o hacia el área (Ordenanza Regional N° 020-2009-GRL/CR).

No se proporcionará opinión favorable a las actividades que contemplen la introducción y el manejo de especies nuevas de flora y fauna exóticas, ya sean especies domésticas o silvestres, salvo excepcionalmente, y de manera temporal, cuando sea apremiante garantizar la seguridad alimentaria de la población de las comunidades asentadas en ella.

El propósito fundamental de la Zona de Influencia es minimizar el impacto negativo de las actividades humanas en los valores de las Áreas de Conservación Regional, garantizando la conservación de la diversidad biológica y la provisión de recursos naturales para los pobladores de las comunidades adyacentes al área, de acuerdo al artículo 1° de la Ordenanza Regional N°003-2012-GRL-CR.

Los criterios utilizados para su delimitación son:

- Continuidad de ecosistemas con áreas naturales protegidas: el ACR Ampiyacu Apayacu y su propuesta de zona de influencia colindan con la Zona Reservada Yaguas, establecida por SERNANP.
- Criterio de cuenca hidrográfica: se utilizó la divisoria de aguas (cotas de elevación) y talweg de los ríos y quebradas.
- Derechos territoriales preexistentes: límites de comunidades nativas tituladas, solicitudes de ampliación de comunidades nativas, bosques de producción permanente, concesiones forestales.
- Zona de amortiguamiento (buffer): amplitud a una distancia paralela de 5 km del límite del ACR Ampiyacu Apayacu.

Los límites de la Zona de Influencia del Área de Conservación Regional Ampiyacu Apayacu fueron establecidas mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°015-2014-GRL-GGR/PROCREL/DE, publicada el 15 de octubre del 2014. Se encuentra ubicada en la jurisdicción de los distritos de Las Amazonas y Mazan (provincia de Maynas), del distrito de Pebas (provincia de Mariscal Ramón Castilla) y de los distritos de Putumayo y Yaguas (provincia de Putumayo), del departamento de Loreto, adyacente al territorio de 18 comunidades de las cuencas de los ríos Ampiyacu y Apayacu.

La superficie de la zona de influencia del ACR Ampiyacu Apayacu tiene un área SIG de cuatrocientos cuarenta y dos mil seiscientos seis con cuarenta y dos hectáreas (442 606.42 ha).

Las coordenadas están expresadas en Proyección UTM, Zona 18S y Datum WGS84. La delimitación de la zona de influencia se efectuó sobre la base de información de la carta nacional, a escala 1/100,000, preparada y publicada por el Instituto Geográfico Nacional (IGN), utilizando la información siguiente (Tabla 05, Figura 10):

Tabla N°05. Información Georreferenciada

NOMBRE DE LA HOJA	CÓDIGO	DMA	DATUM	ZONA
San Felipe	06-p	2265	WGS84	18
Mazan	07-p	2264	WGS84	18
Río Algodón	06-q	2365	WGS84	18
Francisco de Orellana	07-q	2364	WGS84	18
Quebrada Airambo	06-r	2465	WGS84	18
Huanta	07-r	2464	WGS84	18
Río Yahuiillo	06-s	2565	WGS84	19
Pebas	07-s	2564	WGS84	19

Complementariamente, se usó información digital georreferenciada en campo de comunidades nativas tituladas y demarcadas por el programa de Sistema de Información sobre Comunidades Nativas en la Amazonía Peruana (SICNA) del Instituto del Bien Común (IBC, 2013) y los modelos digitales de elevación de la NASA del Proyecto SRTM (Shuttle Radar Topography Mission), del año 2000, cuyas escenas son: S03 W072, S03 W073, S04 W072, S04 W073) con resolución espacial de 90 m.

Cuadro 11. Descripción del límite de la Zona de Influencia del ACR

LÍMITE	DESCRIPCIÓN
NORTE:	El límite se inicia en el punto N° 01 (Cota 202), ubicado en las nacientes de la quebrada algodoncillo (DEM y Carta Nacional), continúa en dirección Este, aguas abajo por la quebrada Algodoncillo hasta el punto N° 02, intersección con el límite de la comunidad nativa titulada San Pablo de Totolla, continuando el límite comunal en dirección Sureste y luego Norte hasta el punto N° 03. Luego, el límite prosigue en línea recta en dirección Norte hasta el punto N° 04, límite con la Zona 6 de los Bosques de Producción Permanente, continuando en dirección Este siguiendo el límite hasta alcanzar el punto N° 05, intersección con la margen derecha del rio Algodón (Carta Nacional), prosigue en dirección Este siguiendo el mismo curso del río Algodón hasta el punto N° 06, desembocadura margen izquierda de la quebrada Tipishca. El límite continúa en dirección Sureste siguiendo el curso de esta quebrada hasta el punto N° 07 (Carta Nacional y DEM), intersección con la Zona Reservada Yaguas (ZRY) y luego continúa siguiendo el límite de esta área protegida transicional hasta el punto N° 08, límite con el ACRAA.
ESTE:	El límite continúa desde el punto N° 09, intersección entre el ACRAA, ZRY y Bosque de Producción Permanente. Desde el último punto mencionado, el límite continúa en dirección Este siguiendo el límite del ACRAA hasta llegar al punto N° 06, intersección entre la ZRY, ACRAA y la zona 7 de Bosques de Producción Permanente, prosigue en dirección Sureste siguiendo el límite de la ZRY hasta alcanzar el punto N° 10, intersección con el límite del lote 1124 de la Concesión Forestal N° 51. Continúa en dirección Sureste siguiendo el límite del lote hasta el punto N° 11, límite del lote N° 438 de la misma Concesión Forestal N° 51, prosigue en dirección Suroeste siguiendo el límite de esta concesión hasta el punto N° 12, intersección con el límite del lote 1126 de la Concesión Forestal N° 161, continúa en dirección Suroeste siguiendo el límite de esta concesión hasta el punto N° 13, intersección con el límite del lote 553 de la Concesión Forestal N° 7. Luego, continúa en dirección Suroeste siguiendo el límite de esta concesión hasta el punto N° 14, intersección con el límite del lote 1121 de la Concesión Forestal N° 145, continúa en dirección Sur y Noroeste hasta el punto N° 15, prosigue en dirección Suroeste hasta el punto N° 16, intersección con la comunidad nativa titulada San José de Piri, continúa hasta el punto N° 17 en la margen izquierda del rio Ampiyacu, luego en el punto N° 18, intersección con la comunidad nativa Santa Lucía de Pro.

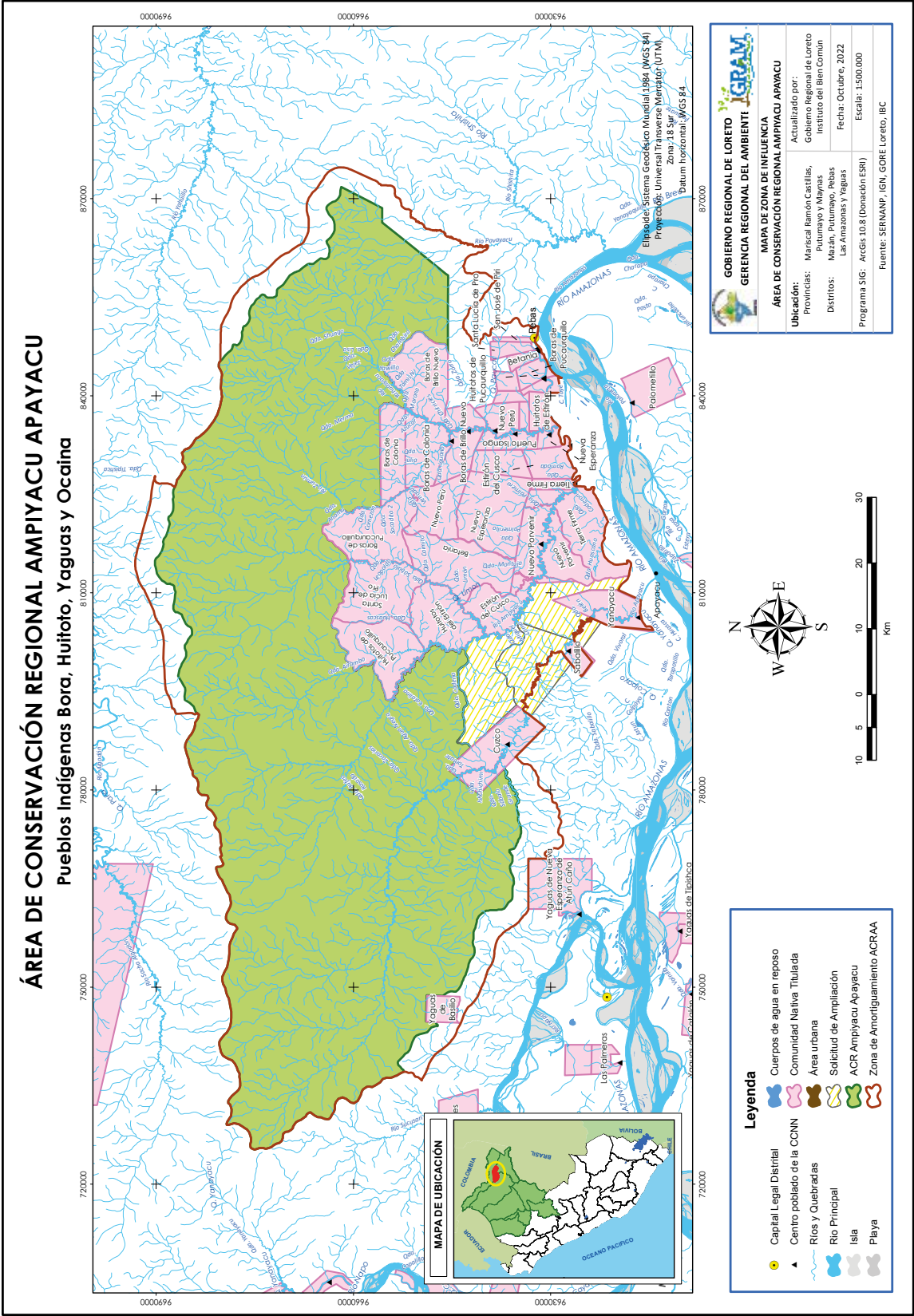
LÍMITE	DESCRIPCIÓN
SUR:	Desde el último punto mencionado, el límite continúa en dirección Oeste siguiendo el límite de la comunidad nativa Santa Lucia de Pro, continua en dirección Suroeste hasta el punto N° 19, límite con la comunidad nativa Huitotos de Pucaurquillo, prosigue en dirección Oeste por los límites de la comunidad hasta el punto N° 20, intersección con un punto en la margen derecha del rio Ampiyacu. El límite prosigue aguas arriba del rio hasta el punto N° 21, desembocadura de la quebrada Yanayacu, continúa aguas arriba por esta quebrada hasta su nacimiento en el punto N° 22. Luego el límite continúa en dirección Noroeste siguiendo el límite de la solicitud de ampliación de la comunidad nativa Yanayacu, hasta el punto N° 23, límite con el área titulada de esta comunidad, continuando siguiendo el límite de esta comunidad hasta el punto N° 24. El límite prosigue en dirección Noroeste hasta el punto N° 25, límite con la comunidad nativa Sabalillo, sigue el límite de esta comunidad hasta el punto N° 26.
OESTE:	Desde el último punto mencionado, el límite continúa en dirección Noroeste hasta el punto N° 27, límite de la comunidad nativa Cuzco, prosigue siguiendo el límite de esta comunidad hasta el punto N° 28, continua en dirección Oeste a una distancia de 5 km aproximadamente del límite del ACR Ampiyacu Apayacu hasta el punto N° 29, límite con la comunidad nativa Yaguas de Nueva Esperanza de Atún Caño y continúa siguiendo su límite comunal hasta el punto N° 30. El límite continúa en dirección Noroeste a una distancia de 5 km hasta el punto N° 31, intersección con el límite de la comunidad nativa titulada Orejones, prosigue en dirección Oeste siguiendo el límite comunal hasta el punto N° 32, intersección con la quebrada Sucusari. El límite continúa en dirección Norte siguiendo el curso de esta quebrada hasta sus nacientes en el punto N° 33, prosigue en dirección Noroeste hasta el punto N° 34, nacimiento de la quebrada Yanayacu. El límite continúa hasta el punto N° 35, prosiguiendo por otra nacimiento de la misma quebrada en dirección Noreste hasta el punto N° 36, continua en dirección Este hasta el punto N° 37, nacimiento de la quebrada Algodoncillo, prosigue en dirección Noreste siguiendo el curso de esta nacimiento hasta alcanzar el punto N° 01, inicio de la presente descripción.

Tabla N°06. Listado de Puntos

PUNTOS	ESTE	NORTE
1	725,007.0500	9°692,723.7200
2	756,667.8373	9°693,289.4839
3	768,740.7563	9°697,837.2539
4	768,740.8263	9°697,993.7019
5	816,560.0927	9°705,362.2327
6	819,679.7300	9°706,143.8900
7	827,798.5831	9°690,173.3095

PUNTOS	ESTE	NORTE
8	826,140.4629	9°687,152.0243
9	845,297.2283	9°680,227.7798
10	874,013.2525	9°666,178.4041
11	878,560.2500	9°655,613.0000
12	868,560.2500	9°650,613.0000
13	863,560.2501	9°645,613.0001
14	853,560.2501	9°640,144.5187
15	849,320.9503	9°635,500.2387
16	848,932.0001	9°632,824.0001
17	848,105.0840	9°632,389.5593
18	848,103.7406	9°632,293.0657
19	842,754.3125	9°628,886.0000Tabla
20	840,445.0000	9°630,548.6670
21	826,456.5464	9°626,353.7320
22	812,772.2900	9°618,047.3300
23	810,414.3237	9°619,699.6087
24	805,487.4859	9°622,331.1022
25	801,421.9226	9°625,319.0174
26	799,196.8387	9°626,909.5361
27	791,230.0923	9°633,024.0703
28	786,937.9738	9°633,440.1446
29	769,502.9257	9°630,682.4312
30	761,837.7787	9°631,112.1512
31	732,668.0000	9°647,018.0000
32	729,661.2599	9°647,018.0001
33	720,317.5527	9°665,646.0855
34	719,904.6309	9°666,450.8864
35	711,856.0801	9°674,439.6801
36	717,980.3030	9°687,931.1928
37	718,755.1421	9°687,963.0901

Figura N°10. Mapa de Zona de Influencia del ACR Ampiyacu Apayacu





ANEXOS: DIAGNÓSTICO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN MAESTRO 2017-2022

Anexo N°01. Evaluación del Plan Maestro 2017-2022

Basándose en el nivel de cumplimiento de las actividades, se procedió a realizar el diagnóstico de cumplimiento de las actividades planteadas para el periodo 2017-2022. La evaluación ha concluido en lo siguiente:

De las 65 actividades planificadas y con compromisos asumidos, 30 actividades en el componente ambiental, 27 actividades en el componente económico y 8 actividades en el componente social.

Realizándose un análisis general del nivel de cumplimiento de las actividades, 28 actividades se han cumplidas en su totalidad que representa el 43%, donde se resaltan las acciones de vigilancia y control, reconocimiento de 16 Organizaciones Locales de Vigilancia (OLV) (3 Apayacu) y (13 en Ampiyacu) y la conformación de 8 COVIPAS, contado con la debida implementación con indumentaria básica. Se cuenta con línea base de pesca y fauna, lo que promueve el uso sostenible de estos recursos, a través de los planes de manejo de fauna y de pesca aprobados, además se cuenta con lineamientos de uso de recursos.

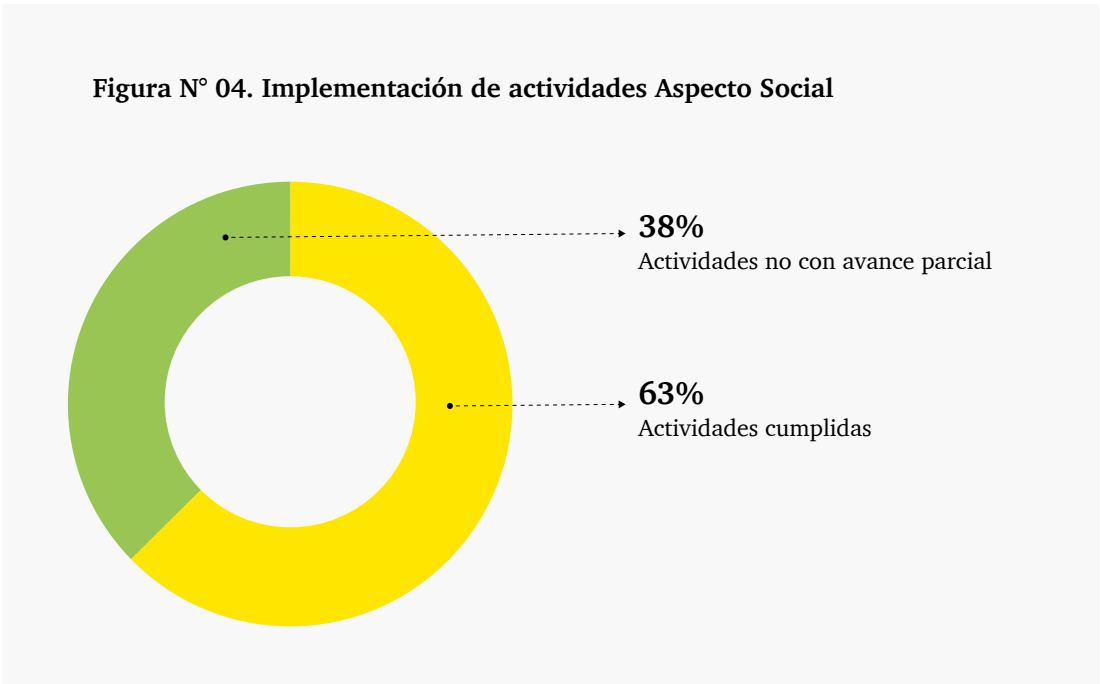
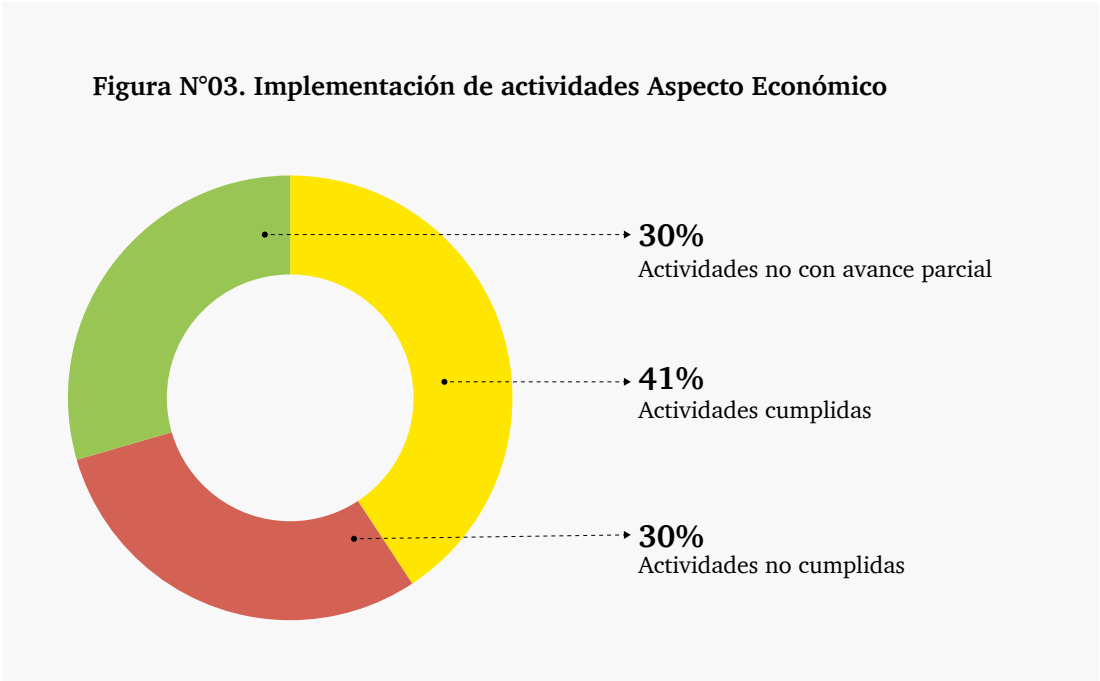
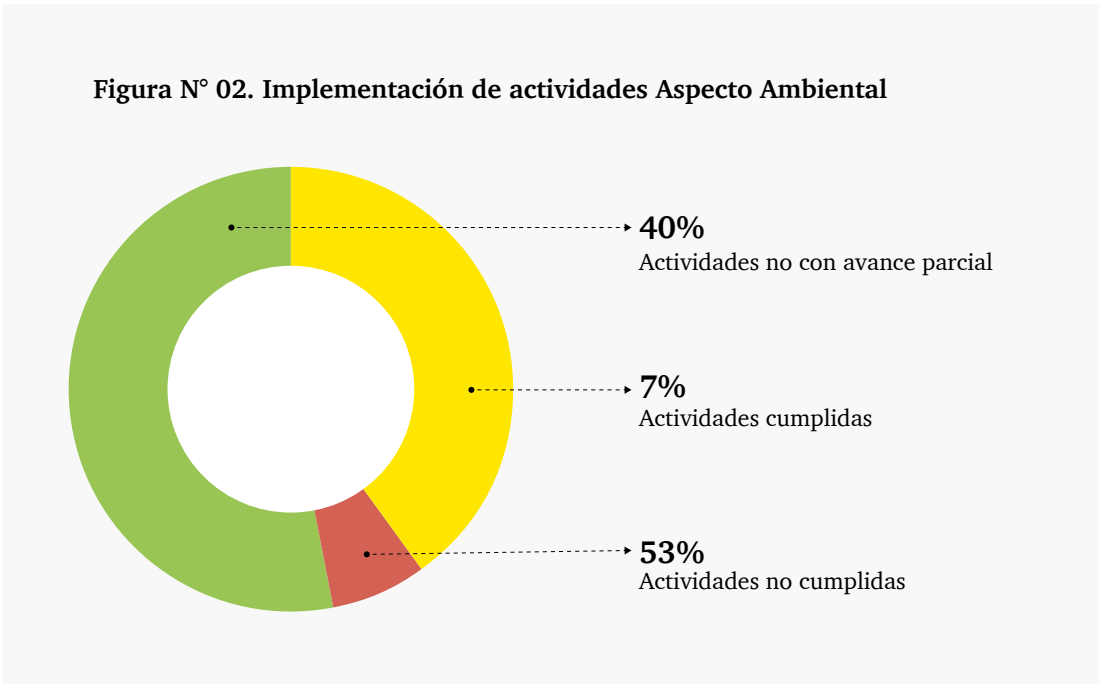
No se han cumplido 10 actividades, que representa el 15% del total de las actividades incluidas en Plan Maestro periodo 2017 – 2021, estas actividades están relacionadas a la identificación de nuevas líneas de bionegocios, pendiente a elaborar el plan de negocios para diferentes productos a fin de diversificar los ingresos de los pobladores y las actividades relacionadas con investigación en el ACR. Cabe señalar durante la vigencia del Plan Maestro entre el 2019 al 2021, se ha tenido la coyuntura de la Covid-19, que ha afectado considerablemente el cumplimiento de las actividades.

Se cumplieron parcialmente 27 actividades representando el 41%, referidas la implementación (dotación parcial) para las acciones de vigilancia y control y desarrollo de capacitaciones a los grupos a fin de fortalecer su labor de vigilancia y control en el ACR, estas actividades se desarrollan en cumplimiento del Plan de Protección y Vigilancia, así también se han desarrollado actividades de sensibilización y monitoreo de los recursos naturales.

Tabla N°01. Evaluación del Plan Maestro 2017-2022

ASPECTOS	N° DE OBJETIVOS QUE VINCULAN AL ASPECTO	LÍNEAS DE ACCIÓN	NO. DE ACTIVIDADES	NO. ACTIVIDADES CUMPLIDAS	NO. ACTIVIDADES NO CUMPLIDAS	NO. DE ACTIVIDADES CON AVANCE PARCIAL
Ambiental	1	1. Saneamiento físico 2. Protección y Vigilancia Comunal 3. Monitoreo Ambiental 4. Investigación	30	12	2	16
Económico	2	1. Manejo de recursos naturales de flora y fauna silvestre 2. Bionegocios 3. Fortalecimiento del turismo vivencial y de naturales	27	11	8	8
Social	1	1. Fortalecimiento de la Cogestión	8	5	0	3
Total	4	8	65	28	10	27

Fuente: Reporte de Implementación del Plan Maestro ACR AA 2017 – 2021.



COMPONENTE AMBIENTAL

Objetivo 1.

Mantener el estado de conservación de los ecosistemas acuáticos y terrestres de bosques de selva baja, comprendidos en las ecorregiones del Bosque Húmedo Tropical, así como la biodiversidad asociada que brindan servicios ecosistémicos de provisión de recursos del ACR Ampiyacu Apayacu, con participación de la población local y de actores claves en la gestión

LÍNEA DE ACCIÓN: PROTECCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL											
ACTIVIDADES	INSUMOS	AÑOS							COMPROMISO DE ACTORES	CUMPLIMIENTO	EVALUACIÓN REALIZADA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS
		1	2	3	4	5					
Realizar 60 patrullajes rutinarios por 05 Comités de Vigilancia Comunal.	Gastos operativos	x	x	x	x	x			JACR, DIREPRO, IBC	Los 5 CVC en los 5 años realizaron 180 patrullajes, actividad cumplida al 60%	Actividad cumplida parcialmente
	Apoyo técnico								CdG		
	Participación								FECONA, CVC		
	Acompañamiento								JACR, DIREPRO, DEFFS		
	Participación autoridades competentes								ARA-DEFFS, DIREPRO		
Realizar 05 patrullajes especiales por la Jefatura del ACR con participación de vigilantes comunales e instituciones competentes.	Gastos operativos	x	x	x	x	x			JACR, IBC, DIREPRO, DEFFS	La jefatura no ha realizado ningún patrullaje especial en los 5 años de implementación del Plan. Actividad cumplida al 0%.	Actividad no cumplida
	Apoyo técnico								CDG		
	Participación								FECONA, CVC		
	Participación de autoridades competentes								ARA-DEFFS, DIREPRO, PNP, Fiscalía		
	Personal								JACR, DEFFS, DIREPRO, PNP, Fiscalía		
Conformación y reconocimiento de 02 comités de vigilancia (COVIPA) por DIREPRO en la cuenca Apayacu: comunidad de Sabalillo y Apayacu.	Gastos operativos	x							JACR, DIREPRO, IBC	Se ha conformado 02 COVIPAS en la cuenca del Apayacu, 1 en la comunidad nativa de Apayacu y 1 en la comunidad nativa Sabalillo, Actividad cumplida al 100%.	Actividad cumplida totalmente
	Personal								JACR, DIREPRO		
	Participación de federación y CdG								FEPYRA, CdG		
	Capacitación								DIREPRO, IBC		

LÍNEA DE ACCIÓN: PROTECCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL											
ACTIVIDADES	INSUMOS	AÑOS							COMPROMISO DE ACTORES	CUMPLIMIENTO	EVALUACIÓN REALIZADA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS
		1	2	3	4	5					
Dotar con logística mensual a 07 comités de vigilancia comunal para realizar acciones de control y vigilancia en la zona de influencia del ACR.	Gastos operativos	x	x	x	x	x			JACR, IBC	La jefatura del ACR ha cumplido con las dotaciones de la siguiente manera: Al 2017, 50 dotaciones (Ampiyacu 40 en Ampiyacu y 10 Apayacu) al 2018, 18 dotaciones (Ampiyacu 15 en Ampiyacu y 3 Apayacu) al 2019, dotaciones (Ampiyacu 60 en Ampiyacu y 15 Apayacu) al 2020, dotaciones (Ampiyacu 72 en Ampiyacu y 12 Apayacu) al 2021, dotaciones (Ampiyacu 25 en Ampiyacu y 10 Apayacu) Es decir, ha realizado la entrega de 190 dotaciones, actividad cumplida al 45%.	Actividad cumplida parcialmente
Renovación del reconocimiento de 05 CVC: 04 en el Ampiyacu y 01 en Apayacu.	Gastos operativos	x							JACR, IBC	Desde el 2019 se cuenta con reconocimiento de 16 Organizaciones Locales de Vigilancia (OLV) (3 Apayacu) y (13 en Ampiyacu), este documento está vigente hasta el 2023, actividad cumplida al 100%	Actividad cumplida totalmente
	Capacitación								JACR, ARA-DEFFS, DIREPRO, IBC		
	Personal								JACR, ARA-DEFFS, DIREPRO		
	Participación								FEPYRA, FECONA, CdG		
Mantenimiento de 05 centros de vigilancia: 4 en el Ampiyacu y 01 en el Apayacu.	Mano de obra	x	x	x	x	x			CsG, CVC, FECONA y FEPYRA	A través de los Incentivos se realizó la refacción del centro de vigilancia de Tierra Firme y Brillo Nuevo. Actividad cumplida al 40%	Actividad cumplida parcialmente
	Gastos operativos								JACR, IBC		

LÍNEA DE ACCIÓN: PROTECCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL											
ACTIVIDADES	INSUMOS	AÑOS							COMPROMISO DE ACTORES	CUMPLIMIENTO	EVALUACIÓN REALIZADA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS
		1	2	3	4	5					
Implementación a 07 comités de vigilancia comunal con indumentaria básica.	Gastos operativos	x	x	x	x	x			JACR, IBC	El 2017 se ha implementado a 5 comités de vigilancia con indumentaria básica. El 2019 se ha implementado a 3 comités de vigilancia, , actividad cumplida al 40%	Actividad cumplida totalmente
Construcción de 04 centros de vigilancia comunal: 02 en Apayacu y 02 en Ampiyacu. 05 talleres de capacitación a personal de JACR y su equipo técnico en control y vigilancia.	Gastos operativos	x	x	x	x	x			JACR, CsG, IBC	Se realizó la construcción de 1 centros de vigilancia comunal en Apayacu y 2 en Ampiyacu, actividad cumplida al 75%	Actividad cumplida parcialmente
	Mano de obra	x	x	x	x	x			CVC, FECONA y FEPYRA		
	Capacitación	x	x	x	x	x			JACR, ARA - DEFFS, DIREPRO	La jefatura del ACR participó en 1 taller de capacitación relacionado a al control y vigilancia, actividad cumplida al 20%.	Actividad cumplida parcialmente
	Gastos operativos.	x	x	x	x	x			JACR, ARA - DEFFS, DIREPRO e IBC		
5 talleres de capacitación a Comités de Vigilancia Comunal, FECONA, CdG en el desarrollo de módulos en control y vigilancia.	Capacitación	x	x	x	x	x			JACR, ARA - DEFFS, DIREPRO e IBC	En el 2017 no se ha realizado (no se tiene en los archivos) 2018 4 talleres de capacitación 2019 16 talleres de capacitación 2020, no se ha realizado por pandemia 2021, 11 talleres de capacitación, actividad cumplida al 60%.	Actividad cumplida parcialmente
	Participación	x	x	x	x	x			CdG, FECONA y FEPYRA		
	Gastos operativos	x	x	x	x	x			JACR, ARA - DEFFS, DIREPRO e IBC		
Alianzas estratégicas para el control y vigilancia con autoridades competentes.	Gastos operativos	x	x	x	x	x			JACR, ARA - DEFFS, DIREPRO	La jefatura del ACR es actor clave en la implementación del PROMAPE de la cuenca baja y media de río Apayacu, actividad cumplida al 100%.	Actividad cumplida totalmente
	Participación								JACR, CdG, FEPYRA, FECONA, CVC y ARA - DEFFS, DIREPRO, FISCALIA, PNB, OEFA, Juez de Paz del distrito de Pebas		

LÍNEA DE ACCIÓN: PROTECCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL											
ACTIVIDADES	INSUMOS	AÑOS							COMPROMISO DE ACTORES	CUMPLIMIENTO	EVALUACIÓN REALIZADA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS
		1	2	3	4	5					
Alianzas estratégicas para el control y vigilancia con CVC del ACR Maijuna Kichwa, Autoridades de la Zona Reservada Yaguas y Federaciones del Putumayo en el cuidado del Paisaje.	Gastos operativos	x	x	x	x	x			JACR, IBC	Se ha desarrollado una Reunión entre los involucrados (20%- yaguas) Maijuna Kichwa (se apoyó en la gestión para la contratación de un personal para brindar soporte técnico en vigilancia y control del ACR MK-10%) desarrollo de 01 pasantía para dar a conocer las acciones de vigilancia que se realiza en el ACR y se tome acuerdos conjuntos, actividad cumplida al 30%.	Actividad cumplida parcialmente
	Participación	x	x	x	x	x			CdG, FECONA, FEPYRA, CVC y federaciones del Putumayo		
Actualización del Plan de protección y vigilancia del ACR AA con participación de actores claves.	Gastos operativos	x							JACR, IBC	Plan de Protección y vigilancia periodo 2017 - 2021 aprobado, actividad cumplida al 100%.	Actividad cumplida totalmente
	Participación	x							CVC, CdG, FEPYRA, FECONA, ARA - DEFFS, DIREPRO, Juez de Paz, PNP		
Implementación del Plan de protección y vigilancia del ACR AA.	Gastos operativos								JACR, IBC	Actividades de vigilancia comunal se ha implementado en el marco de la implementación del Plan de Protección y vigilancia comunal, actividad cumplida al 50%.	Actividad cumplida parcialmente
	Participación		x	x	x	x			(BRECHA) JACR se encarga de gestionar el financiamiento en coordinación diferentes actores		
12 charlas de sensibilización: a CVC, autoridades distritales e instituciones educativas en vigilancia comunal articulado a la implementación del Plan de Comunicación y Educación ambiental y Plan de Protección.	Gastos operativos	X	X			X			JACR, IBC	En los 5 años de implementación se han realizado en promedio 4 capacitaciones: 3 a CCNN y 1 a Instituciones Educativas, actividad cumplida al 85%	Actividad cumplida parcialmente
	Capacitación	X	X			X			JACR, ARA - DEFFS, IBC, DEGAM		
	Participación	X	X			X			CVC, CdG, FEPYRA, FECONA y ARA - DEFFS, IBC, DEGAM		

LÍNEA DE ACCIÓN: MONITOREO AMBIENTAL											
ACTIVIDADES	INSUMOS	AÑOS							COMPROMISO DE ACTORES	CUMPLIMIENTO	EVALUACIÓN REALIZADA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS
		1	2	3	4	5					
Seguimiento del estado de conservación de los ecosistemas mediante la evaluación de efectos por actividades antrópicas (monitoreo de grillas).	Personal	x	x	x	x	x			JACR, SERNANP	Se cuenta con un informe en la zona de Apayacu, actividad cumplida al 20%.	Actividad cumplida parcialmente
	Gastos operativos								JACR, SERNANP, IBC		
	Asistencia técnica								SERNANP, IBC		
05 talleres de capacitación al personal técnico de la Jefatura en evaluación de efectos por actividades antrópicas: monitoreo de grillas.	Gastos operativos,	x	x	x	x	x			JACR, SERNANP, IBC	En el 2022, se ha realizado 1 taller de capacitación dirigido a las jefaturas de ACR, actividad cumplida al 20%.	Actividad cumplida parcialmente
	Capacitación	x	x	x	x	x			SERNANP		
Monitoreo poblacional y del uso de recursos naturales y objetos de conservación en el marco de la implementación del Plan de Monitoreo del ACR.	Personal	x	x	x	x	x			JACR	Se ha desarrollado el monitoreo de la pesca local y el aprovechamiento de la fauna en 14 comunidades del Ampiyacu y 03 comunidades del Apayacu, actividad cumplida al 25%.	Actividad cumplida parcialmente
	Gastos operativos	x	x	x	x	x			JACR, IBC		
	Asistencia técnica	x	x	x	x	x			IIAP, UNAP		
	Participación	x	x	x	x	x			CVC, CdG, FECONA, IIAP, UNAP		
05 talleres de capacitación a la población local en el monitoreo de recursos naturales en la cuenca del Ampiyacu.	Gastos operativos	x	x	x	x	x			JACR, IBC	5 talleres de capacitación a la población local en el monitoreo de fauna, pesca, madera, actividad cumplida al 100%.	Actividad cumplida totalmente
	Capacitación	x	x	x	x	x			IIAP, UNAP e IBC		
Promover el monitoreo de recursos naturales en 04 comunidades de la cuenca Apayacu.	Gastos operativos	x	x	x	x	x			JACR, IBC	Monitoreo de Fauna y pesca en 03 comunidades del Apayacu, actividad cumplida al 75%.	Actividad cumplida parcialmente
	Personal	x	x	x	x	x			JACR		
Socializar los resultados del monitoreo de recursos naturales a fin de fortalecer	Personal	x	x	x	x	x			JACR	Se han socializado los resultados del monitoreo de la pesca y fauna en la cuenca Ampiyacu y Apayacu,	Actividad cumplida totalmente
	Gastos operativos								JACR, IBC		
Elaboración de línea base: fauna, pesca y recursos bajo manejo y aspectos culturales de las comunidades del ACR y su ZI.	Personal	x	x	x	x	x			JACR	Se cuenta con la línea base de Fauna en la cuenca del Ampiyacu y Apayacu dentro del ACR, línea base de Pesca en cuerpos de agua de los territorios comunales especies de consumo y ornamentales. , actividad cumplida al 100%.	Actividad cumplida totalmente
	Asistencia técnica								IIAP, UNAP		
	Gastos operativos								JACR		
	Participación								CVC, CdG, FECONA, FEPYRA, IIAP, UNAP		

LÍNEA DE ACCIÓN: INVESTIGACIÓN											
ACTIVIDADES	INSUMOS	AÑOS							COMPROMISO DE ACTORES	CUMPLIMIENTO	EVALUACIÓN REALIZADA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS
		1	2	3	4	5					
Elaborar un plan de investigación en temas y especies prioritarias.	Consultor	x							(BRECHA) JACR se encarga de gestionar el financiamiento en coordinación diferentes actores.	Actividad no desarrollada, actividad cumplida al 0%	Actividad no realizada
Promover investigación por medio de convenios con UNAP, IIAP y ONG a fin de contribuir en la conservación del ACR mediante el manejo sostenible de los recursos naturales.	Personal	x	x	x	x	x			JACR	Actividad no desarrollada, actividad cumplida al 0%	Actividad no realizada
	Participación	x	x	x	x	x			IIAP, UNAP, IBC		
Facilitar coordinación para el financiamiento a tesis para realizar investigación en el ACR-AA y la ZI.	Personal	x	x	x	x	x			JACR	Actividad no desarrollada, actividad cumplida al 0%	Actividad no realizada
	Gastos operativos	x	x	x	x	x			JACR y IIAP, UNAP, IBC		
	Asistencia Técnica	x	x	x	x	x			JACR y IIAP, UNAP, IBC		
Desarrollo de trabajos de investigación para el manejo de fauna silvestre de especies prioritarias de consumo.	Gastos operativos	x	x	x	x	x			(BRECHA) JACR se encarga de gestionar el financiamiento en coordinación diferentes actores.	En el 2017, se ha desarrollado 1 tesis:” presión de caza de fauna silvestre en la zona de influencia y al interior del ACR AA”, actividad desarrollada al 20%	Actividad cumplida parcialmente
	Asistencia Técnica								IIAP, UNAP, IBC		
Inventario de especies de peces ornamentales potenciales para el aprovechamiento.	Gastos operativos	x	x	x	x	x			(BRECHA) JACR se encarga de gestionar el financiamiento en coordinación diferentes actores.	Actividad no desarrollada, actividad cumplida al 0%	Actividad no realizada
	Asistencia técnica								IIAP, UNAP, IBC		
Estudio de la oferta y demanda turística; capacidad de carga y límites aceptables permisibles en el ACR y Zona de Influencia.	Gastos operativos	x	x	x	x	x			(BRECHA) JACR se encarga de gestionar el financiamiento en coordinación diferentes actores.	Actividad no desarrollada, actividad cumplida al 0%	Actividad no realizada
	Asistencia técnica								IIAP, UNAP, IBC		
Estudio sobre la afectación de especies forestales no maderables utilizadas para la elaboración de artesanías.	Gastos operativos	x	x	x	x	x			(BRECHA) JACR se encarga de gestionar el financiamiento en coordinación diferentes actores.	Actividad no desarrollada, actividad cumplida al 0%	Actividad no realizada
	Asistencia técnica								IIAP, UNAP, IBC		
Estudio poblacional de plantas medicinales potenciales para aprovechamiento con fines comerciales.	Gastos operativos	x	x	x	x	x			(BRECHA) JACR se encarga de gestionar el financiamiento en coordinación diferentes actores.	Actividad no desarrollada, actividad cumplida al 0%	Actividad no realizada
	Asistencia técnica	x	x	x	x	x			IIAP, UNAP, IBC		

LÍNEA DE ACCIÓN: SANEAMIENTO FÍSICO DEL ACR											
ACTIVIDADES	INSUMOS	AÑOS							COMPROMISO DE ACTORES	CUMPLIMIENTO	EVALUACIÓN REALIZADA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS
		1	2	3	4	5					
Señalización del ACR y su zona de influencia, mediante hitos y letreros informativos.	Personal	x	x						JACR	Desde las 2018, 13 comunidades nativas, cuentan con letreros informativos en los límites de sus territorios comunales con financiamiento de programa Bosques, actividad cumplida al 75%	Actividad cumplida parcialmente
	Gastos operativos	x	x						JACR		
	Asistencia técnica	x	x						DISAFILPA, IBC		
	Participación	x	x						FECONA, CDG, FEPYRA, CVC		
Señalización en ZI del ACR, en las zonas de manejo de recursos naturales que realizan las comunidades.	Personal	x	x						JACR	Se ha realizado la Identificación de zonas de aprovechamiento (cochas, manejo de fauna, manejo forestal) en los territorios comunales con el apoyo del IBC, 14 comunidades cuentan con señalización de sus cochas, 03 comunidades en el manejo forestal, 14 comunidades en el aprovechamiento de la fauna, mediante el mapeo de uso de recursos naturales que cuentan cada comunidad en los planes de vida, actividad cumplida al 100%	Actividad cumplida totalmente
	Gastos operativos								JACR		
	Asistencia técnica	x	x						DISAFILPA, IBC		
	Participación	x	x						DISAFILPA, IBC		
Alianzas estratégicas con autoridades competentes para la titulación de ampliaciones de 03 comunidades en la cuenca Apayacu.	Personal	x	x						JACR	Alianzas estratégicas entre las Federaciones en el marco del Consejo Consultivo que respaldan las acciones de titulación para la comunidad de Apayacu, firma de actas de acuerdo con ORPIO también en respaldo para lograr el proceso de titulación, actividad cumplida al 100%	Actividad cumplida totalmente
	Gastos operativos	x	x						IBC, DISALFIPA		
	Participación	x	x						CDG, FEPYRA		
Alianzas estratégicas con autoridades competentes y lograr el apoyo técnico para 01 comunidad en la cuenca Apayacu con relación a su titulación.	Personal	x	x						JACR	Se facilitó con los trámites en DISAFILPA, con el apoyo del IBC se cuenta con expediente técnico en proceso de aprobación, actividad cumplida al 100%	Actividad cumplida totalmente
	Gastos operativos	x	x						IBC, DISALFIPA		
	Participación	x	x						CDG, FEPYRA		
Señalización de los límites de ampliaciones de territorios comunales colindantes al ACR, ubicación de linderos.	Personal	x	x	x	x	x			JACR	Con el apoyo de los aliados estratégicos se ha desarrollado esta actividad, para su continuidad se tienen acuerdos en actas comunales y actas de congreso de FECONA, Asambleas del Comité de Gestión, actividad cumplida al 50%	Actividad cumplida parcialmente
	Gastos operativos	x	x	x	x	x			JACR, DISAFILPA, IBC		
	Asistencia técnica	x	x	x	x	x			DISAFILPA, IBC		
	Participación	x	x	x	x	x			FECONA, CDG, FEPYRA, CVC		

COMPONENTE ECONÓMICO

Objetivo 2.
Propiciar el uso sostenible de especies de fauna silvestre, peces, especies forestales no maderables bajo manejo, entre otros servicios ambientales dentro del ACR, así como a través del aprovechamiento de especies forestales maderables bajo planes de manejo en territorios comunales ubicados en la Zona de Influencia.

Objetivo 3.
Promover el turismo vivencial y de naturaleza y dar valor a las expresiones culturales de cuatro pueblos indígenas, así como a la belleza escénica y paisajística del ACR y su zona de influencia.

LÍNEA DE ACCIÓN: MANEJO DE RECURSOS NATURALES DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE											
ACTIVIDADES	INSUMOS	AÑOS							COMPROMISO DE ACTORES	CUMPLIMIENTO	EVALUACIÓN REALIZADA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS
		1	2	3	4	5					
Establecer lineamientos de usos de RRNN, Cuenca Apayacu.	Personal	x	x						JACR	Se cuenta con Lineamientos de uso de recursos aprobados, en el 2013, adecuado internamente en la cuenca Apayacu, actividad cumplida al 100%	Actividad cumplida totalmente
	Gastos operativos	x	x						JACR, IBC		
	Participación	x	x						Comunidades, CDG, FEPYRA		
	Asistencia técnica	x	x						SERNANP - RNP, IBC		
Actualizar lineamientos de uso de RRNN en el ACR, Cuenca Ampiyacu.	Personal	x	x	x	x	x			JACR	Se ha iniciado el proceso en algunas comunidades de la cuenca Ampiyacu, actividad cumplida al 25%	Actividad cumplida parcialmente
	Gastos operativos	x	x	x	x	x			JACR, IBC		
	Participación	x	x	x	x	x			Comunidades, CDG, FECONA		
	Asistencia técnica	x	x	x	x	x			SERNANP - RNP, IBC		
Diseñar e implementar mecanismos normativos para formalizar acuerdos comunitarios de uso de RRNN por comunidades de la ZI.	Personal	x	x	x	x	x			JACR	Se cuenta con lineamientos que permite el otorgamiento de uso de recursos de flora y fauna al interior de ACR (Acuerdo de actividad menor y aprovechamiento comercial), actividad cumplida al 100%	Actividad cumplida totalmente
	Gastos operativos	x	x	x	x	x			JACR, IBC		
	Asistencia técnica	x	x	x	x	x			SERNANP - RNP, IBC		
	Capacitación	x	x	x	x	x			SERNANP		

LÍNEA DE ACCIÓN: MANEJO DE RECURSOS NATURALES DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE											
ACTIVIDADES	INSUMOS	AÑOS							COMPROMISO DE ACTORES	CUMPLIMIENTO	EVALUACIÓN REALIZADA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS
		1	2	3	4	5					
Promover acuerdos comunitarios para el uso sostenible de los RRNN, con respaldo de autoridades competentes, en la ZI.	Personal	x	x	x	x	x			JACR	Existen 12 acuerdos locales de pesca para el aprovechamiento por las comunidades en el Ampiyacu, 06 acuerdos de pesca en el Apayacu son de cumplimiento mediante actas de acuerdo y el respaldo de DIREPRO,), actividad cumplida al 50%	Actividad cumplida parcialmente
	Gastos operativos	x	x	x	x	x			JACR, IBC		
	Asistencia técnica	x	x	x	x	x			SERNANP - RNP, IBC		
	Capacitación	x	x	x	x	x			JACR, SERNANP		
Establecer mecanismos de uso: Actividad menor, contratos, u otros para el aprovechamiento de RRNN con fines comerciales dentro del ACR AA.	Personal	x	x	x	x	x			JACR	Un plan de manejo de fauna en implementación, actividad cumplida al 100%	Actividad cumplida totalmente
	Gastos operativos	x	x	x	x	x			JACR, SERNANP, IBC		
	Asistencia técnica								IBC, SERNANP		
	Participación	x	x	x	x	x			Comunidades, FECONA, CDG, FEPYRA, CVC		
	Capacitación	x	x	x	x	x			SERNANP		
Capacitación al personal JACR en el manejo de RRNN y mecanismos de aprovechamiento en el ACR.	Personal	x	x	x	x	x			JACR		
	Gastos operativos	x	x	x	x	x			(BRECHA) JACR se encarga de gestionar el financiamiento en coordinación diferentes actores.	Participación de la jefatura en el taller de capacitación de los lineamientos de otorgamiento de derechos al interior de las ACR, actividad cumplida al 20%	Actividad cumplida parcialmente
	Capacitación	x	x	x	x	x			SERNANP, IBC		
Elaborar e implementar 01 plan de manejo de fauna en la cuenca del Yaguasyacu.	Gastos operativos	x	x	x	x	x			JACR	La jefatura del ACR cuenta con 01 Plan de Manejo de Fauna aprobado en implementación, actividad cumplida al 100%	Actividad cumplida totalmente
	Consultor	x	x	x	x	x			P- FORT, ARA		
	Participación	x	x	x	x	x			Comunidad, FECONA, CDG		
	Asistencia técnica	x	x	x	x	x			SERNANP, IBC		
Elaborar e implementar 01 PROMAPE en la cuenca de Apayacu.	Gastos operativos	x	x	x	x	x			IBC	En la cuenca Apayacu, se tiene 01 Programa de manejo pesquero aprobado en implementación, actividad cumplida al 100%.	Actividad cumplida totalmente
	Personal	x	x	x	x	x			DIREPRO		
	Consultor	x							IBC		
	Participación	x	x	x	x	x			FEPYRA, CDG, Comunidades		

LÍNEA DE ACCIÓN: MANEJO DE RECURSOS NATURALES DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE											
ACTIVIDADES	INSUMOS	AÑOS							COMPROMISO DE ACTORES	CUMPLIMIENTO	EVALUACIÓN REALIZADA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS
		1	2	3	4	5					
Implementar 03 Planes de Manejo Forestal en comunidades de la Zona de Influencia del ACR: 2 en la cuenca del Ampiyacu y 1 en la cuenca del Apayacu.	Gastos operativos	X	X	X	X	x			IBC	Existen 03 planes de manejo forestal comunitario en implementación, actividad cumplida al 100%.	Actividad cumplida totalmente
	Asistencia técnica	X	X	X	X	x			OSINFOR, UNAP, PEDICP, IBC		
	Participación	X	X	X	X	x			JACR- FEPYRA, CDG, FECONA, Comunidades, DEFFS		
Elaborar e implementar 01 plan de manejo de copal en 01 comunidad en la cuenca de Yaguasyacu.	Gastos operativos	X	X	X	X	x			JACR, CECAMA	Actividad no desarrollada, actividad cumplida al 0%	Actividad no realizada
	Asistencia técnica	X	X	X	X	x			CECAMA, UNAP		
	Participación	X	X	X	X	x			JACR- FECONA, CDG, Comunidad		
Acciones de sensibilización ambiental en marco de la implementación del Plan de Comunicación y Educación Ambiental del ACR.	Personal	X	X	X	X	X			JACR	Se ha desarrollado 1 taller de sensibilización en los centros educativos, actividad cumplida al 20%	Actividad cumplida parcialmente
	Gastos operativos	X	X	X	X	X			JACR DEGAM e IBC		
	Participación	X	X	X	X	X			FECONA, CDG, FEPYRA		
05 talleres de capacitación a la población local en manejo sostenible de los recursos naturales: flora, fauna y peces.	Personal	X	X	X	X	X			JACR	Se ha desarrollado taller de sensibilización en los años de implementación del PM, actividad cumplida al 80%	Actividad cumplida parcialmente
	Gastos operativos	X	X	X	X	X			JACR, IBC		
	Capacitación	X	X	X	X	X			JACR, IBC		
	Participación	X	X	X	X	X			Comunidades, FECONA, CDG, FEPYRA, CVC		
Elaborar e implementar 01 plan de manejo de chambira en la cuenca Ampiyacu.	Gastos operativos	X	X	X	X	X			(BRECHA) JACR se encarga de gestionar el financiamiento en coordinación con diferentes actores.	Actividad no desarrollada, actividad cumplida al 0%	Actividad no realizada
	Consultor	X	X	X	X	X			(BRECHA) JACR se encarga de gestionar el financiamiento en coordinación con diferentes actores.		
	Asistencia técnica	X	X	X	X	X			CECAMA		
	Participación	X	X	X	X	X			Comunidades, FECONA, CDG, FEPYRA, CVC		

LÍNEA DE ACCIÓN: BIONEGOCIOS											
ACTIVIDADES	INSUMOS	AÑOS							COMPROMISO DE ACTORES	CUMPLIMIENTO	EVALUACIÓN REALIZADA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS
		1	2	3	4	5					
01 diagnóstico sobre los servicios ecosistémico y valoración económica que brinda el ACR.	Consultor	x	x						IBC	Actividad no desarrollada, actividad cumplida al 0%	Actividad no realizada
	Gastos operativos	x	x						IBC		
	Personal	x	x						JACR		
	Participación	x	x						FECONA, CdG, FEPYRA		
Propuestas de mecanismos de pagos por servicios ambientales.	Consultor			x	x	x			IBC	Al 2022, 09 comunidades reciben incentivo por conservación a través de los TDC por la conservación de bosques en sus territorios comunales, actividad cumplida al 40%	Actividad cumplida parcialmente
	Gastos operativos			x	x	x			IBC		
	Personal			x	x	x			JACR		
	Participación			x	x	x			FECONA, CdG, FEPYRA		
Implementación de acciones en el mejoramiento de capacidades productivas de pescadores en 03 comunidades en la cuenca del Ampiyacu en la Zona de Influencia del ACR.	Gastos operativos	x	x	x	x	x			Municipalidad de Pebas implementación de PIP	Se desarrolló 5 talleres de capacitación a pescadores en mejoramiento de capacidades productivas en Yanayacu, cuenca Apayacu, actividad cumplida al 50%	Actividad cumplida parcialmente
	Capacitación	x	x	x	x	x			Municipalidad de Pebas implementación de PIP		
	Participación	x	x	x	x	x			JACR- FECONA, CDG, Comunidades, DIREPRO		
Implementación de acciones en el mejoramiento del valor del cultivo de la yuca y derivados, en 07 comunidades de la Zona de Influencia.	Gastos operativos	x	x	x	x	x			Municipalidad de Pebas implementación de PIP	03 comunidades en la cuenca del Ampiyacu y 01 comunidad en la cuenca del Ampiyacu fortalecen sus capacidades en la transformación de la yuca y sus derivados, con el apoyo del IBC, la ZSF y el Programa de Conservación de Bosques, actividad cumplida al 50%	Actividad cumplida parcialmente
	Capacitación	x	x	x	x	x			Municipalidad de Pebas implementación de PIP		
	Participación	x	x	x	x	x			JACR- FECONA, CDG, Comunidades		
Implementación de acciones en el mejoramiento de valor del cultivo de cacao en 03 comunidades de la cuenca del Ampiyacu.	Gastos operativos	x	x	x	x	x			Municipalidad de Pebas implementación de PIP	Actividad no desarrollada, actividad cumplida al 0%	Actividad no realizada
	Capacitación								Municipalidad de Pebas implementación de PIP		
	Participación								JACR- FECONA, CDG, CCNN		

LÍNEA DE ACCIÓN: BIONEGOCIOS											
ACTIVIDADES	INSUMOS	AÑOS							COMPROMISO DE ACTORES	CUMPLIMIENTO	EVALUACIÓN REALIZADA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS
		1	2	3	4	5					
05 Talleres de capacitación a artesanas en el mejoramiento de sus productos para interés del mercado local, regional y nacional.	Gastos operativos	x	x	x	x	x			CECAMA	Actividad no desarrollada, actividad cumplida al 0% (consultar a Amazon Ecology)	Actividad no realizada
	Capacitación	x	x	x	x	x			CECAMA		
	Participación	x	x	x	x	x			JACR- FECONA, CDG, FEPYRA, CVC		
Participación en 05 ferias de promoción, exposición y venta de productos de la artesanía en ferias locales, regionales y nacionales.	Gastos operativos	x	x	x	x	x			JACR, IBC, CECAMA.	Artesanas participan constantemente en ferias locales, regionales y nacionales, actividad cumplida al 100%	Actividad cumplida totalmente
	Participación	x	x	x	x	x			Artesanas de las Comunidades de la Zona de Influencia		
02 intercambio de experiencias con ANP que desarrollen iniciativas de bionegocios en el uso de RRNN con grupos de manejo y personal del ACR.	Gastos operativos		x	x					JACR,NC, IBC, CECAMA	Se desarrollo 02 intercambio de experiencias entre los comuneros de la cuenca del Ampiyacu y Putumayo, actividad cumplida al 100%	Actividad cumplida totalmente
	Participación								Artesanas de las comunidades de la Zona de Influencia		
Aprovechamiento de RRNN con fines de bionegocios: valor agregado: madera dura, copal, plantas medicinales.	Capacitación	X	X	X	X	X			CECAMA, NC, IBC	Actividad no desarrollada, actividad cumplida al 0%	Actividad no realizada
	Gastos operativos										
	Asistencia técnica								CECAMA, NC, IBC		
	Participación	X	X	X	X	X			CCCNN, FECONA, CDG, FEPYRA, CVC, CECAMA, NC, IBC		

LÍNEA DE ACCIÓN: FORTALECIMIENTO DEL TURISMO VIVENCIAL Y DE NATURALEZA											
ACTIVIDADES	INSUMOS	AÑOS							COMPROMISO DE ACTORES	CUMPLIMIENTO	EVALUACIÓN REALIZADA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS
		1	2	3	4	5					
Plan de desarrollo de la actividad turística en la zona de influencia del ACR, articulado a los planes regionales y nacionales e identificación de zonas prioritarias para la actividad de monitoreo y ecoturismo al interior del ACR-AA y ZI, en el distrito de Pebas y la provincia de Mariscal Ramón Castilla.	Consultor	X	X						Municipalidad de Pebas	Actividad no desarrollada, actividad cumplida al 0%	Actividad no realizada
	Gastos operativos	X	X						Municipalidad de Pebas		
	Participación	X	X						JACR- FECONA, CDG, FEPYRA, CVC, Municipalidad de Pebas Ministerio de Turismo, Ministerio de Cultura, Gore Loreto/ Oficina de Asuntos Indígenas		
Apoyar a las comunidades en la búsqueda de financiamiento para generar condiciones para brindar servicios turísticos.	Personal	X	X	X	X	X			JACR	01 proyecto PIP implementando la actividad turística en las comunidades de Boras de Pucaurquillo y huitotos de Pucaurquillo con el apoyo de la Municipalidad, IBC, SERFOR CAF, actividad cumplida al 100%	Actividad cumplida totalmente
	Gastos operativos	X	X	X	X	X			Municipalidad de Pebas: Financiamiento mediante conformación de un PRO COMPITE		
	Participación	X	X	X	X	X			JACR- FECONA, CDG, FEPYRA, CVC y Municipalidad de Pebas, Ministerio de Turismo, Ministerio de Cultura Gore Loreto/ Oficina de Asuntos Indígenas		
05 talleres de capacitación para fortalecer las actividades de turismo comunitario en la ZI del ACR.	Gastos operativos	X	X	X	X	X			Municipalidad de Pebas a través del PRO COMPITE	05 talleres de capacitación en las comunidades de Boras y huitotos de Pucaurquillo, actividad cumplida al 100%	Actividad cumplida totalmente
	Capacitación								Municipalidad de Pebas		
	Participación								JACR- FECONA, CDG, FEPYRA, CVC y comunidades		
Difusión y promoción de actividades de turismo vivencial ofertadas por comunidades de la ZI del ACR.	Personal	X	X	X	X	X			JACR	Esta actividad se ha realizado en el marco del proyecto implementando en las comunidades de Boras y Huitotos de Pucaurquillo, , actividad cumplida al 100%	Actividad cumplida totalmente
	Gastos operativos	X	X	X	X	X			Municipalidad de Pebas, IBC		
	Asistencia técnica	X	X	X	X	X			Municipalidad de Pebas, IBC		

LÍNEA DE ACCIÓN: FORTALECIMIENTO DEL TURISMO VIVENCIAL Y DE NATURALEZA											
ACTIVIDADES	INSUMOS	AÑOS							COMPROMISO DE ACTORES	CUMPLIMIENTO	EVALUACIÓN REALIZADA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS
		1	2	3	4	5					
Propiciar la conformación y formalización de grupos locales de turismo en las comunidades de la Zona de Influencia del ACR.	Personal	X	X	X	X	X			JACR	Actividad no desarrollada, actividad cumplida al 0%	Actividad no realizada
	Gastos operativos,	X	X	X	X	X			Municipalidad de Pebas, a través de PRO COMPITE		
	Asistencia técnica	X	X	X	X	X			Municipalidad de Pebas, DIRCETURA		
Alianzas estratégicas de grupos locales con empresas turísticas regionales y nacionales.	Personal	X	X	X	X	X			JACR	Actividad no desarrollada, actividad cumplida al 0%	Actividad no realizada
	Gastos operativos								Municipalidad de Pebas a través de PRO COMPITE		

COMPONENTE SOCIAL

Objetivo 2.
Gestionar con eficiencia y eficacia el ACR AA, con participación de la población local y de actores clave bajo el modelo de cogestión.

LÍNEA DE ACCIÓN: FORTALECIMIENTO DE LA COGESTIÓN											
ACTIVIDADES	INSUMOS	AÑOS							COMPROMISO DE ACTORES	CUMPLIMIENTO	EVALUACIÓN REALIZADA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS
		1	2	3	4	5					
05 talleres de capacitación para fortalecer capacidades de los miembros del Comité de Gestión (CdG) en materia de liderazgo, gestión de ACR y su normativa.	Gastos operativos	X	X	X	X	X			JACR, IBC, MDP	02 talleres de capacitación en liderazgo, gestión de ACR y su normativa, actividad cumplida al 40%.	Actividad cumplida parcialmente
	Capacitación	X	X	X	X	X					
	Participación	X	X	X	X	X			CdG		
Elaborar e implementar 05 planes de trabajo del CdG en apoyo a la gestión del ACR.	Gastos operativos	X	X	X	X	X			JACR, IBC, MDP	03 planes de trabajo elaborado e implementado, actividad cumplida al 60%.	Actividad cumplida parcialmente
	Participación	X	X	X	X	X			CdG		
	Asistencia técnica	X	X	X	X	X			IBC		

LÍNEA DE ACCIÓN: FORTALECIMIENTO DE LA COGESTIÓN											
ACTIVIDADES	INSUMOS	AÑOS							COMPROMISO DE ACTORES	CUMPLIMIENTO	EVALUACIÓN REALIZADA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS
		1	2	3	4	5					
05 asambleas anuales del CdG: evaluación de la gestión participativa y cumplimiento del POA de la JACR.	Gastos operativos	X	X	X	X	X			JACR, IBC, MDP	Se han desarrollado 03 asambleas anuales del CdG, actividad cumplida al 60%.	Actividad cumplida parcialmente
	Participación	X	X	X	X	X			CdG		
	Asistencia técnica	X	X	X	X	X			IBC		
Actualizar los Planes de Vida de las comunidades de la Zona de Influencia como instrumento de gestión comunal del territorio articulado a la gestión del ACR.	Personal	X	X	X	X	X			JACR	Planes de vida de las comunidades actualizadas periodo 2017-2020, actividad cumplida al 100%.	Actividad cumplida totalmente
	Gastos operativos	X	X	X	X	X			JACR, IBC		
	Asistencia técnica	X	X	X	X	X			IBC		
	Participación	X	X	X	X	X			Comunidades, CdG, FECONA, FEPYRA		
Elaboración de un Plan de Financiamiento en el marco de la Estrategia de Sostenibilidad Financiera de la ARA para asegurar la operatividad y sostenibilidad financiera del ACR AA.	Personal	X	X	X	X	X			JACR	La jefatura del ACR AA cuenta con 1 Plan de financiamiento elaborado, actividad cumplida al 100%.	Actividad cumplida totalmente
	Gastos operativos	X	X	X	X	X			P- FORT-ARA		
	Consultor	X	X	X	X	X			P-FORT-ARA		
	Participación	X	X	X	X	X			CdG, FECONA, FEPYRA		
Implementación de acciones orientadas a asegurar la operatividad y sostenibilidad financiera del ACR-AA.	Gastos operativos	X	X	X	X	X			JACR, CdG, ARA-L, IBC	Se gestionó el financiamiento con KFW-SERNANP y CI, actividad cumplida al 100%.	Actividad cumplida totalmente
Elaboración y ejecución de 05 POAs de JACR, incluyendo actividades programadas en el PM con participación del CdG.	Personal	X	X	X	X	X			JACR	Actividad desarrollada en los 5 años, actividad cumplida al 100%.	Actividad cumplida totalmente
	Gastos operativos								JACR		
	Participación								CdG		
Implementar el monitoreo de la gestión del ACR-AA.	Personal JACR, participación del CdG y gastos operativos	X	X	X	X	X			JACR, CdG, ARA-L, IBC	Actividad implementada en el último año de vigencia del PM, actividad cumplida al 100%.	Actividad cumplida totalmente

Anexo N° 02.
Análisis de Actores: Distribución según tipo y posición

TIPO DE ACTOR	COLABORADORES	NEUTROS	DISCRE-PANTES
1. Usuarios de los Recursos Naturales (Poblaciones, Comunidades, Organizaciones Civiles).	<u>Asociación de Mujeres Agricultoras</u> Asociación de mujeres agricultoras y procesadoras NYSĪ TARAKIA Aji Charapita -Yanayacu Asociación de Productores y comercializadores de Fariña de la Comunidad Nativa de Apayacu. Empresa Hijos de la yuca CCNN Apayacu(Covipa - OLV) CCNN Sabalillo (Covipa - OLV)	CCNN Cuzco	CCNN Yaguas de Basilio
	<u>Asociación de Productores de Aguaje</u> Asociación de productores y procesadores de aguaje SHAMBO de la comunidad Nativa Apayacu Asociación de productores y procesadores de aguaje El Nicha de Yanayacu Asociación de productores y procesadores de aguaje GUACAMAYO, de la Comunidad Nativa Sabalillo		
	<u>Asociación/empresa de mujeres tejedoras</u> Empresa mujeres tejedoras Boras De pucaurquillo Asociacion Mujeres innovadoras Boras Grupo artesanía comunal boras de pucaurquillo Asociación los añujes comunidad huitotos de pucaruquillo Asociación de artesanas comunal huitotos de pucaurquillo Grupo de artesanía las mariposas de brillo nuevo Empresa de artesanía comunidad huitotos de pucaurquillo grupo de artesanía comunidad Brillo Nuevo Grupo de Artesanas Picaflor de Boras Grupo de Artesanas las Flores de Santa Lucia de Pro Grupo de artesanas Estirón del Cuzco Grupo de artesanas las arañas de Estirón Grupo de Artesanas de San José de Pirí Asociación de Artesanas Karlina Huitoto de Pucaurquillo		

TIPO DE ACTOR	COLABORADORES	NEUTROS	DISCRE-PANTES
	<u>Grupo Folclórico Cultural</u> <u>OLV/COLOVIPA</u> CCNN Santa Lucio de Pro(Colovipa - OLV) CCNN Betania(Colovipa - OLV) CCNN Betania(Colovipa - OLV) CCNN Betania(Colovipa - OLV) CCNN Bora de Pucaurquillo (Colovipa - OLV) CCNN Bora de Pucaurquillo (Colovipa - OLV) CCNN Huitoto de Pucaurquillo (Colovipa - OLV) CCNN Huitoto de Pucaurquillo (Colovipa - OLV) CCNN Huitoto de Estirón(Colovipa - OLV) CCNN Huitoto de Estirón(Colovipa - OLV) CCNN Estirón del Cuzco(Colovipa - OLV) CCNN Tierra Firme(Colovipa - OLV) CCNN Tierra Firme(Colovipa - OLV) CCNN Nuevo Porvenir(Colovipa - OLV)CCNN Nuevo Porvenir(Colovipa - OLV) CCNN Nueva Esperanza(Colovipa - OLV)CCNN Nueva Esperanza(Colovipa - OLV) CCNN Nuevo Perú(Colovipa - OLV) CCNN Nuevo Perú(Colovipa - OLV) CCNN Bora de Brillo Nuevo(Colovipa - OLV) CCNN Bora de Colonia(Colovipa - OLV) CCNN Yanayacu(Covipa - OLV) CCNN Puerto Izango		
	<u>Asociación de Cazadores</u> Asociación de Cazadores de Yaguasyacu Asociación de cazadores del Ampiyacu Asociación de cazadores del Apayacu		
	<u>Grupo de Manejo Forestal</u> Grupo de Manejo Forestal Huitoto de Pucaurquillo Grupo de Manejo Forestal Nuevo Porvenir Grupo de Manejo Forestal Bora de Brillo Nuevo CCNN San Jose de Pirí Grupo de Manejo Forestal Yanayacu		
	<u>APPA</u> APPA Manati de la Comunidad Nativa Yanayacu APPA Ruitiu de la Comunidad Nativa Sabalillo APPA El Arahuanu de la Comunidad Nativa Apayacu		

TIPO DE ACTOR	COLABORADORES	NEUTROS	DISCRE-PANTES
2. Entidades del Sector Publico (Nacionales, Regionales, Locales).	PNP -Pebas Juez de Paz Juez Indigena Foncodes DIRCETURA PNP -Yanashi Juez de Paz-Yanashi Juez de Paz- APAYACU Programa Nacional de Bosques DIREPRO GERFOR SERNANP - Parque Nacional Yaguas Cite Productivo Maynas	Municipalidad Distrital de Pebas Municipalidad de Amazonas Fiscalía MINCUL PEDICP Subprefectura de Pebas	
3. Entidades del Sector Privado (Empresas)	Hotel Hiltón Amazonia Sostenible Ikitu Andes Amazon Food Asociación de Aguajeras de Iquitos	Albergue de la cuenca de Apayacu AMPA Panthera FEPYRA CONAPAC	
4. Entidades Privadas sin fines de lucro: ONG o Cooperantes.	SPDA Amazon Ecology Camino Verde Tambopata Derecho Ambiente y Recursos Naturales- DAR Orpio Instituto del Bien Común Fundación Conservación Internacional Comité de Gestión FECONA	AMPA	
TOTAL, Actores: 97	87	12	1
Nivel del indicador	0.61	(4) Alto nivel de compromiso de los actores estratégicos	

Tabla N° 01. Resumen de Actores del ACR Ampiyacu Apayacu

TIPO DE ACTOR	N°	%
N° de Actores Distantes / Discrepantes	1	1%
N° de Actores Neutros	12	12%
N° de Actores Colaboradores	84	87%
Total, de Actores estratégicos	97	100%
Indicador	Calificación del Indicador	Indicador
0.61	(4) Alto Nivel de Compromiso	0.61



CONSIDERANDOS PARA DETERMINAR LA INTENSIDAD DE LA POSICIÓN DE CADA ACTOR

COLABORADOR ALTO	- Tiene compromisos o responsabilidades establecidas respecto a la gestión del ANP y cumple con las mismas. - Tiene iniciativa respecto a la conservación. La conservación de los recursos naturales está incluida en su plan institucional
COLABORADOR MEDIO	- Participa de algunas actividades y asume algunas tareas puntuales a favor de la conservación - No tiene mayor iniciativa y la conservación de los recursos naturales no está en su plan institucional
COLABORADOR BAJO	Por lo general asiste a convocatorias, pero no asume o tiene responsabilidades específicas.
DISTANTES/ DISCREPANTES ALTO	Tiene una actitud contraria y pública hacia el ANP. Está en situación de conflicto activo con la Jefatura del del ANP y otros colaboradores y su actividad constituye una amenaza a los recursos naturales.
DISTANTES/ DISCREPANTES MEDIO	- Tiene una actitud contraria hacia el ANP y su actividad constituye una amenaza a los recursos naturales. - No tiene mayor iniciativa y la conservación de los recursos naturales no está en su plan institucional
DISTANTES/ DISCREPANTES BAJO	Mantiene opiniones contrarias al ANP, aunque no tiene un rol activo en este sentido
NÉUTRO	Cuando muestra desinterés, evitando manifestar opinión respecto a la labor del ANP.

CALIFICADOR DEL VALOR DEL INDICADOR	
Hasta 0.15	(0) Muy baja colaboración de los actores estratégicos
0.16 a 0.30	(1) Baja colaboración de los actores estratégicos.
0.31 a 0.45	(2) Regular colaboración de los actores estratégicos.
0.45 a 0.60	(3) Buena colaboración de los actores estratégicos.
Mayor a 0.60	(4) Alto nivel de compromiso de los actores estratégicos.



Anexo N°03.
Evaluación de la Gestión Participativa

Los gráficos del radar de la participación presentados a continuación permiten apreciar el progreso alcanzado de un año al otro por el comité de gestión del ACR AA, así también permiten ver las estrategias para el cumplimiento de las variables. La Jefatura del ACR, juntamente con los miembros del Comité de Gestión, ha venido aplicando el radar de la gestión participativa, lo cual ha permitido dar cuenta de los avances en la gestión y visualizar aquellos aspectos que necesitan ser fortalecidos.

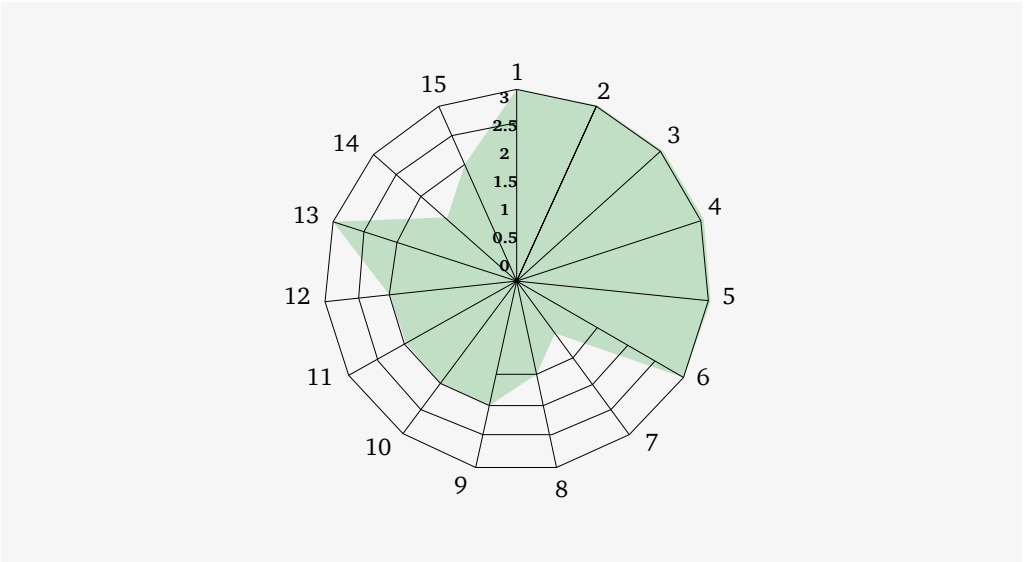
Cuadro N°01. Radar de Gestión Participativa del ACR Ampiyacu Apayacu 2017 -2021

VARIABLES	
1. El ACR cuenta con un CdG en el que se encuentran representados los diversos sectores de la cuenca	9. El CdG recibe Información oportuna de los avances en la gestión por parte de la Jefatura del ACR
2. El CdG tiene un ritmo regular de reuniones	10. La Jefatura del ACR recibe información oportuna de las acciones del Comité de Gestión
3. El CdG cumple su plan de trabajo, elaborado teniendo en cuenta las prioridades del ACR. Dichas prioridades se encuentran enmarcadas en el Plan Maestro o POA de la Jefatura del ACR.	11. La Jefatura del ACR recibe Información oportuna actualmente de la Sub-Gerencia Regional de Conservación y Diversidad Biológica-SGRCDB
4. En la gestión del ACR se incrementan y cumplen los compromisos de los actores participantes en el Comité de Gestión	12. El Comité de Gestión y la Jefatura del ACR informan Periódicamente sobre la gestión del ACR a la población de la zona de influencia
5. Las comunidades participan en las acciones de conservación del ACR establecidas en el Plan Maestro o POA de la Jefatura del ACR.	13. El Comité de Gestión rinde cuentas anualmente sobre el avance de sus actividades según plan de trabajo.
6. El proceso de elaboración e implementación del Plan Maestro brinda oportunidades de participar a la población local	14. La Jefatura del ACR rinde cuentas anualmente según sus avances en la gestión en el marco de la implementación del Plan Maestro.

VARIABLES	
7. La jefatura del ACR coordina con otras instancias de gestión ambiental: CAR; Mesa REDD, Direcciones del ARA y CAM	15. Se cumplen los objetivos del POA de la jefatura del ACR
8. Los gobiernos provinciales y Regionales establecen compromisos presupuestales sobre su zona de influencia	

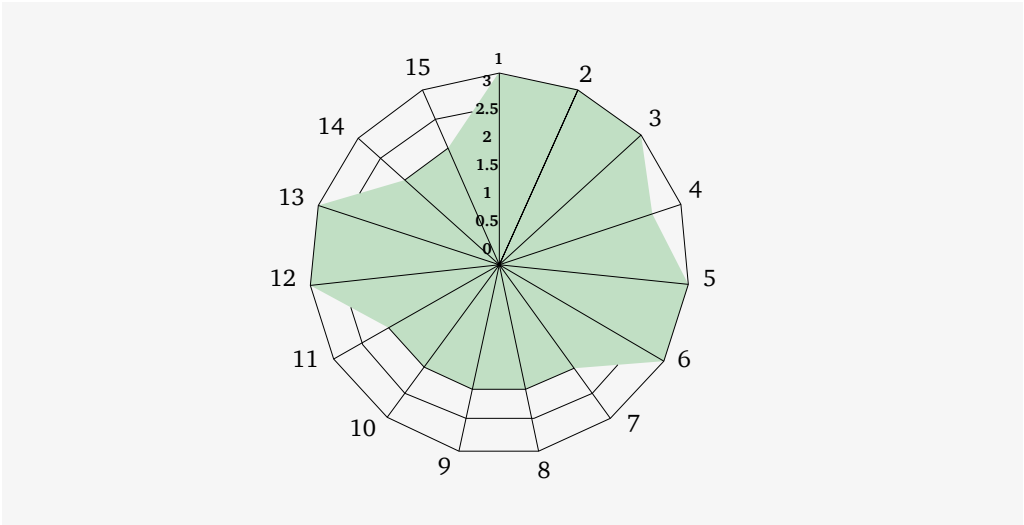
Entre los años 2017 al 2021, se tomaron en cuenta los Siguietes ejes estratégicos: 1 y 15 variables sobre los cuales se tienen los resultados de la gestión participativa en el ACR (Cuadro N°05)

- Los resultados revelan que existe representación de los diversos actores locales como miembros del Comité de Gestión, entre ellos representantes de las comunidades, organizaciones de base, instituciones públicas y privadas, autoridades locales y regionales.

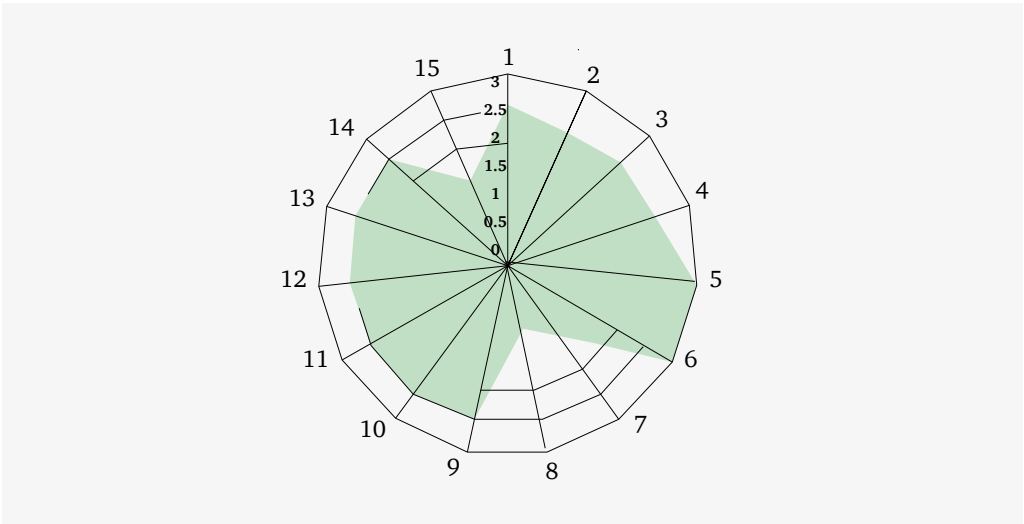


- Además, prevalece una relación de alianza estratégica para la gestión del ACR-AA. El Comité de Gestión es una instancia fundamental, con funcionamiento activo, donde en el marco de las asambleas generales se informan los avances y problemáticas que enfrenta la gestión del ACR, se toman acuerdos y se establecen compromisos. Además, se tiene una participación de los actores en la elaboración de los instrumentos estratégicos que orientan la gestión del ACR, como Plan Maestro, Plan de Protección y Vigilancia Comunal, Plan de Monitoreo y planes específicos de manejo de recursos naturales, Estrategia de

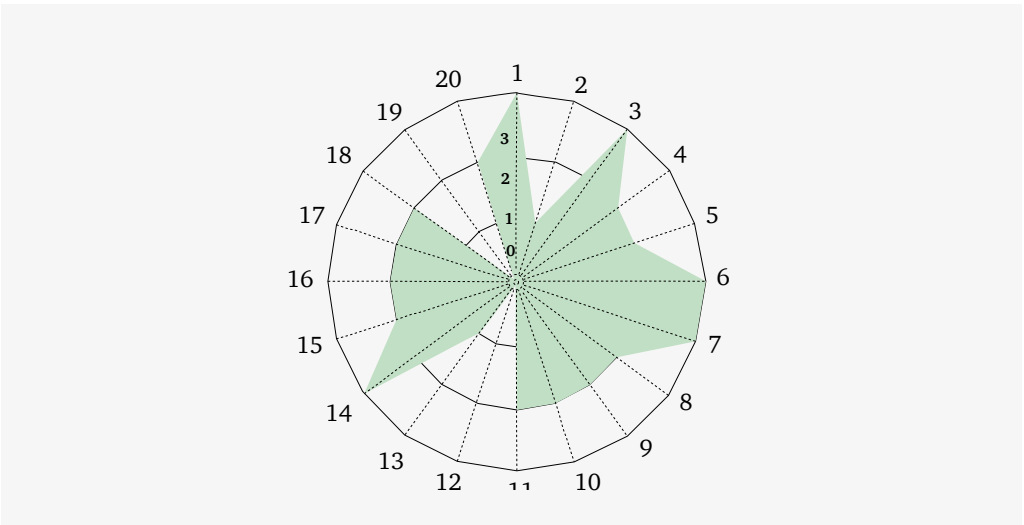
Gestión de las ACR, lineamientos, acuerdos, directivas OLV, así como los documentos de planificación comunal, Planes de buen vivir o plan de calidad de vida.



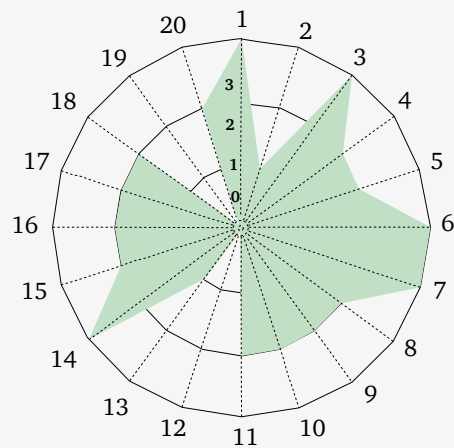
- Es importante mencionar que existe una adecuada relación con el entorno, la cual ayuda a disminuir las amenazas que enfrenta el ACR. Así, la Jefatura coordina con otras instancias de gestión ambiental en el gobierno distrital de Pebas y otras direcciones del Gobierno Regional de Loreto para las acciones conjuntas en el control y vigilancia. Se ha motivado la reactivación de la CAM, el reconocimiento e implementación de los planes de vida, espacios donde se busca posesionar al ACR, sensibilizar a las autoridades y población en general sobre la importancia y beneficios del ACR y el aporte al distrito de Pebas. Sin embargo, aún no hay la disponibilidad concreta de las autoridades locales para sumar a la gestión, pese a los intentos de articulación desde la Jefatura del ACR.



- Así también en cuanto a la comunicación, se observa lo importante que ha sido lograr la participación de diversos actores y el mantenerlos informados sobre el accionar en la gestión del ACR. También se brindaron y recogieron opiniones de modo participativo para la toma de decisiones a fin de fortalecer la cogestión. Sin embargo, aún falta establecer un canal de coordinación más efectiva con la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública del GOREL, con la Gerencia Regional del Ambiente-GRAM y la Sub-Gerencia de Conservación y Diversidad Biológica-SGRCBD, que facilite la labor de la Jefatura del ACR, en el cumplimiento de las actividades del POA.



- En el 2022, se utilizó la metodología del radar de la participación del SERNANP en el marco de la articulación presupuestal al programa 057 lo que incluyó una serie de capacitaciones al personal de la GRAM, esta evaluación de la gestión participativa teniendo en cuenta los siguientes ejes: 1) Comité de Gestión como instancia estratégica en la gestión participativa del ANP, 2) Participación de los grupos locales en las acciones de conservación, 3) Participación en la elaboración de los instrumentos de planificación, 4) Relación del ANP y su entorno, 5) Comunicación / Información, 6) Rendición de Cuentas, 7) Gestión Eficaz y 20 variables (Cuadro 06). Resaltándose que en el Comité de Gestión están representados los diversos actores estratégicos. El CdG y cumple su plan de trabajo, elaborado teniendo en cuenta las prioridades del ACR. Dichas prioridades se encuentran enmarcadas en el Plan Maestro o POA de la Jefatura del ACR. El proceso de elaboración e implementación del Plan Maestro brinda oportunidades de participar a la población local.



EJES DE ACCIÓN	VARIABLES
Comité de Gestión como instancia estratégica en la gestión participativa del ANP.	1. El ANP cuenta con un Comité de Gestión en el que se encuentran representados los diversos tipos de actores estratégicos.
	2. Los miembros del Comité de Gestión tienen un ritmo regular de reuniones.
	3. El Comité de Gestión cumple su plan de trabajo, elaborado en base a los compromisos asumidos por los actores estratégicos pertenecientes a los Grupos de Interés, durante la elaboración y/o actualización del Plan Maestro
	4. En la gestión del ANP se incrementan y cumplen los compromisos de los actores estratégicos Los actores estratégicos que realizan aprovechamiento de recursos naturales o turísticos participan en acciones de conservación y de vigilancia y control establecidas en el Plan Maestro
Participación de los grupos locales en las acciones de conservación	5. La gestión del ANP promueve la participación y el empoderamiento de la mujer en la conservación y desarrollo sostenible de su entorno.
Participación en la elaboración de los instrumentos de planificación.	6. El proceso de elaboración y/o actualización del Plan Maestro brinda oportunidades de participación de los diversos actores estratégicos y la población local que está interesada en la gestión del ANP
	7. El POA del ANP se elabora con la participación de la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión

EJES DE ACCIÓN	VARIABLES
Relación del ANP y su entorno.	8. El ANP cuenta con un Comité de Gestión en el que se encuentran representados los diversos tipos de actores estratégicos. 9. El SERNANP-JANP promueve y establece acuerdos de conservación u otros mecanismos de participación con actores estratégicos en función de las condiciones de ámbitos controlados u otras formas de ordenamiento del territorio del ANP 10. El SERNANP-JANP y/o la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión participa en espacios de participación para promover compromisos con el logro de los objetivos y metas del ANP 11. La visión y los objetivos del Plan Maestro del ANP están articulados al territorio y la visión de desarrollo regional mediante los Planes de Desarrollo Concertados, Planes de Vida u otros instrumentos de planificación comunal y espacial del territorio. 12. Los gobiernos locales y/o regionales establecen compromisos presupuestales para cumplir con los objetivos del ANP 13. La gestión del ANP promueve el involucramiento de la academia en la generación de conocimiento sobre las prioridades de investigación del área para la toma de decisiones. 14. Se respeta el espacio geográfico del ANP y está articulada a los documentos de gestión de ordenamiento territorial.
Comunicación / Información	15. El SERNANP-JANP accede a información oportuna de los diversos proyectos que actúan sobre el ANP 16. Los miembros del Comité de Gestión recibe información oportuna de los avances en gestión por parte del SERNANP-JANP 17. El SERNANP-JANP recibe información oportuna de las acciones del Comité de Gestión. 18. La Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión informan a la población local que se relaciona con el ANP sobre los compromisos asumidos con la gestión del área.
Rendición de Cuentas.	19. El SERNANP-JANP rinde cuentas de su gestión.
Gestión Eficaz.	20. Se cumplen los objetivos del POA acorde al Plan Maestro

Anexo N° 05.
Evaluación de efectos por actividades (Grillas)

En la Figura 01 se muestra la representación porcentual de las grillas por efecto en el ACR Ampiyacu Apayacu, para el efecto “sobre uso de recursos” se cuenta con 13 grillas registradas que reportan cuatro (4) actividades, por su parte el efecto “pérdida de hábitat” reporta 21 grillas en tres (3) actividades. Con la información proporcionada por el visor del SERNANP se tiene porcentualmente que el ACR Ampiyacu Apayacu tiene 4297 grillas sin afectación que representa el 99.307%, también se tiene 30 grillas con 1 efecto que representa el 0,647% y 2 grillas con 2 efectos, que representa el 0.046% (Mapa 01)

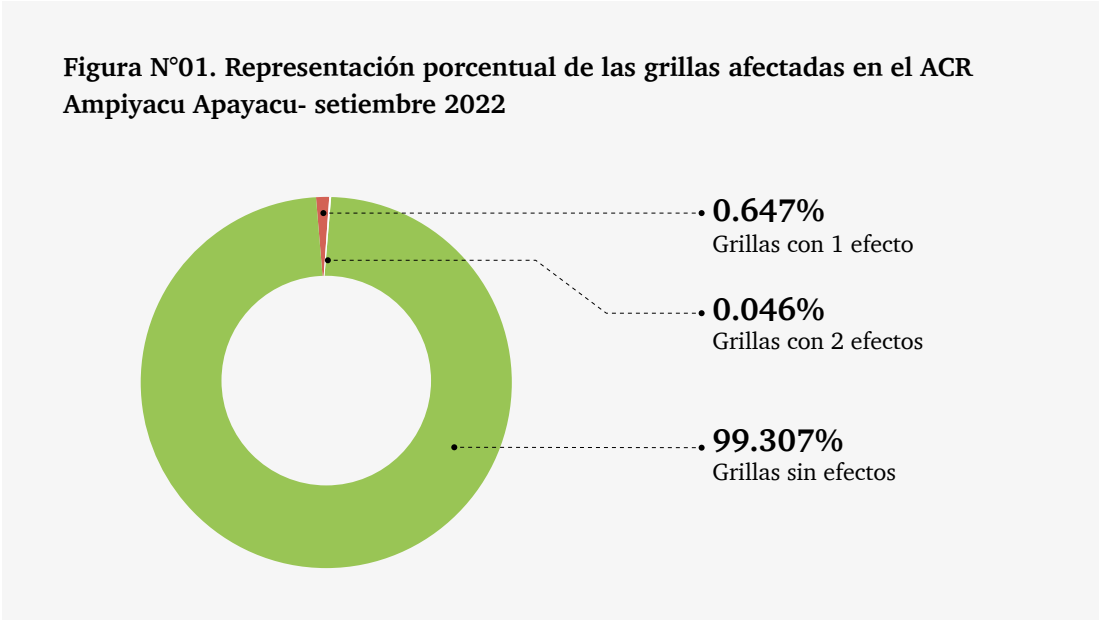


Figura N°02, Mapa de Efectos por Actividades en el ACR Ampiyacu Apayacu



Anexo N°06.
Etapas del Proceso de Actualización del Plan Maestro del ACR Ampiyacu Apayacu 2023-2027

ETAPAS DEL PROCESO	ACCIONES DESARROLLADAS
i)Etapa Preliminar	- En esta etapa la jefatura elaboró un informe de recomendación del inicio del proceso de actualización del plan maestro, dirigido a la SGRADB. Informe Técnico N°013-2021-GRL-ARALORETO-DECDB/ACRAARP-J donde se recomienda el inicio del proceso de actualización del Plan Maestro del ACR AA del 19 de agosto 2021. - La Jefatura del ACR AA, busca alianzas con instituciones aliadas para el financiamiento del proceso de actualización Se concreta alianzas con la ONG Conservación Internacional, el Instituto del Bien Común, y se cuenta con presupuesto para el proceso que se dio inicio en Julio del 2022. - El 06 de setiembre del 2022, la jefatura del ACR se reúne con su comisión ejecutiva para presentar y validar los avances en el marco del proceso de actualización del Plan Maestro (implementación PM anterior, plan de trabajo, entre otros). - El 07 de septiembre se conforma el equipo técnico para el proceso de actualización del plan maestro del ACR Ampiyacu Apayacu, el cual está conformado por: comisión ejecutiva CdG, ORPIO, CI, IBC, Amazon Ecology, Camino Verde Tambopata, SERNANP- Parque Nacional Yaguas, Fundación Conservación Internacional. - El 16 de setiembre del 2022, se realizó el taller de capacitación sobre la metodología a utilizar donde participaron todos los miembros del equipo técnico que acompañarán el proceso de actualización del PM del ACR AA - Mediante Resolución Gerencial Regional N°021-2022 -GRL-GGR_GRA -Loreto, se aprobó el inicio del proceso y el plan de trabajo para la actualización del Plan Maestro del Área de Conservación Regional Ampiyacu Apayacu- ACR AA, para el periodo 2022 -2027, considerando los lineamientos para la elaboración y actualización de Planes Maestros de las Áreas de Conservación Regional de Loreto, que fue aprobada con Resolución Gerencial Regional N° 038-2021-GRL-GGR-ARA LORETO, el 29 de abril del 2021.

ETAPAS DEL PROCESO	ACCIONES DESARROLLADAS
ii) Etapa de Formulación	○ Consistió en el recojo y procesamiento de los insumos obtenidos en el taller participativo a fin de consolidarlos, integrarlos y articularlos en la propuesta de Plan Maestro. Con base en las estrategias establecidas para el logro de los objetivos planteados, se construyeron las cadenas de resultados, los cuales buscan orientar la implementación de cada estrategia, en función a ello se desarrolló: ○ Un taller en la cuenca Ampiyacu en la comunidad de Huitoto de Pucaurquillo, donde se actualizo la visión, objetivos, se contó con 61 participantes ○ Un taller en la cuenca Apayacu en la comunidad de Yanayacu, con la participación de 30 personas. ○ El 28 de octubre se desarrolló el taller institucional, para revisar las actividades propuestas y recibir el compromiso de las instituciones aliadas en la gestión del ACR. ○ El 21 de noviembre del 2022, se realizó una reunión con la Gerencia de la GRAM y su equipo de profesionales, con la finalidad de presentar el documento preliminar del Plan y recibir los aportes correspondientes. ○ El equipo técnico ha desarrollado reuniones de trabajo a fin de subsanar las observaciones y recomendaciones para tener un documento preliminar listo para ser socializado con las comunidades.
iii) Etapa Aprobación	○ Como parte de esta etapa se presentó el documento del Plan Maestro en el Taller en la comunidad nativa Bora de Pucaurquillo en la Asamblea del Comité de gestión realizado el 29 de noviembre en presencia de 38 miembros del CdG y 42 moradores de las comunidades. ○ El documento final fue enviado a la Gerencia de la GRAM, para continuar con los trámites correspondientes ○ El Plan Maestro para el periodo 2023-2027 fue aprobado con Resolución Gerencial N° 024-2022-GRL-GGR-GRAMLORETO, del 6 de diciembre 2022

Anexo N° 07:
Especies de Fauna Silvestre identificados como
Objetos de Conservación

ESPECIE	NOMBRE COMÚN	CATEGORIA DE AMENAZA		
		IUCN	CITES	LEGISLACIÓN PERUANA ¹
<i>Priodontes maximus</i>	Yangunturo	Vulnerable	Apéndice I	Vulnerable
<i>Tapirus terrestris</i>	Sachavaca	Vulnerable	Apéndice II	Casi amenazada
<i>Myrmecophaga tridactyla</i>	Oso hormiguero	Vulnerable	Apéndice II	Casi amenazada
<i>Lagothrix lagothericha</i>	Mono choro	Preocupación menor	Apéndice II	Vulnerable
<i>Harpia harpyja</i>	Águila harpía	Casi amenazada	Apéndice I	Vulnerable
<i>Mitu tuberosum</i>	Paujil	Preocupación menor	Apéndice I	Casi amenazada

¹ Decreto Supremo N° 004-2014-MINAGRI.



Equipo Tecnico del proceso de Actualizacion de Plan Maestro

© Gobierno Regional de Loreto

